



Reporte de Evaluación

— SEAES —

UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO

Fecha: 06 Junio 2025



Sistema de Evaluación y acreditación de la Educación Superior (SEAES)

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Universidad Anáhuac México

Noviembre 29, 2024

Contenido	
Presentación	3
Metodología que se siguió para formular el reporte	4
Antecedentes y descripción general de la institución	5
Organización interna de la Universidad Anáhuac México	8
Procesos Institucionales	12
Procesos de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES	17
1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes	20
Estructura y procesos de la Formación Profesional de los Estudiantes.....	20
Estrategias para el Logro del Perfil de Egreso	24
a) Identificación de los procesos de evaluación	27
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.....	28
c) Análisis de los avances y metas de mejora continua	33
2. Ámbito de la profesionalización de la docencia	44
Estructura y procesos para la profesionalización de la docencia	45
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.....	46
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.....	46
c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.	51
3. Ámbito de los programas educativos de licenciatura	60
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.....	60
b) Análisis del funcionamiento de los procesos.....	61
c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.	68
4. Ámbito de los programas de investigación y posgrado	83
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.....	84
b) Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua.	85
c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales	96
5. Ámbito de la institución de educación superior	106
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.....	108
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.....	113
c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.	129
Conclusiones	141

Introducción

Presentación

La autoevaluación institucional es un proceso fundamental para asegurar la calidad educativa y la mejora continua dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). Este documento de autoevaluación ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con el objetivo de analizar y documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de la Universidad Anáhuac México.

El objetivo principal de este documento es proporcionar una visión detallada y sistemática de las estructuras, estrategias y mecanismos que nuestra institución ha implementado para evaluar y mejorar continuamente la calidad educativa en diversos ámbitos. Este reporte busca reflejar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico que caracterizan nuestras acciones y procesos evaluativos.

El presente reporte abarca un análisis de los siguientes cinco ámbitos de evaluación institucional:

- La formación profesional de los estudiantes.
- La profesionalización de la docencia.
- Los programas educativos de licenciatura.
- Los programas de investigación y posgrado.
- La gestión institucional en las IES.

Además, se abordan los criterios orientadores transversales del SEAES, que incluyen el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

El reporte de autoevaluación abarca a los dos campus que conforman a la Universidad Anáhuac México y está organizado en cinco capítulos a partir de los ámbitos planteados en el SEAES. En cada uno de ellos, los procesos identificados con sus respectivos indicadores, así como el análisis correspondiente y las conclusiones obtenidas a partir de ello. Todo esto en relación a los 7 criterios propuestos en el SEAES:

- Compromiso con la Responsabilidad Social
- Equidad social y de género
- Inclusión
- Vanguardia
- Innovación social
- Excelencia
- Interculturalidad

Adicionalmente, de manera introductoria, se presenta el contexto general de la Universidad Anáhuac, su organización, su mapa de procesos y aquellos que atienden específicamente los temas relativos a la mejora continua. Además se analizarán los programas académicos que la Universidad ofrece, tanto presenciales o mixtos como los programas en línea de los diferentes niveles.

Metodología que se siguió para formular el reporte.

Para la elaboración de este documento, se ha seguido una metodología participativa e integral que incluye las siguientes fases:

- Revisión Documental: Análisis de documentos relativos al SEAES, así como el análisis de la misión institucional, objetivos estratégicos, modelo educativo y normatividad vigente, documentación de prácticas y procesos, etc.
- Difusión y socialización: Se llevaron a cabo 18 sesiones con los directores y coordinadores académicos de las diferentes Escuelas, Facultades, así como con diferentes áreas de apoyo con el fin de explicar el objetivo del SEAES, la necesidad de una evaluación crítica en relación a los

programas académicos, los perfiles de egreso, el logro de la promesa Anáhuac hacia nuestros estudiantes y en particular en relación con los diferentes criterios del SEAES.

- **Recolección de Datos:** Se realizaron diversas sesiones al interior de las Escuelas y Facultades y se llenaron formatos internos que fueron generados con el fin de facilitar la recopilación de la información, buscando la participación activa de la comunidad en su conjunto, así como una reflexión crítica en relación a la formación que la Universidad Anáhuac México brinda a través de sus diversos programas educativos.
- **Compilación de la información relevante:** se obtuvieron datos estadísticos, previa explicación a los diferentes participantes.
- **Análisis.** Se llevó a cabo una evaluación de los datos recolectados en función de los objetivos y metas institucionales, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- **Retroalimentación.** Incorporación de la retroalimentación de la comunidad educativa, así como de diversas herramientas para enriquecer el análisis.
- **Redacción del Informe:** Elaboración del documento final, integrando todos los hallazgos y análisis realizados.

Antecedentes y descripción general de la institución.

La Universidad Anáhuac México se fundó en 1964 con el objetivo de elevar la condición humana y social de los hombres y mujeres de México mediante una formación integral. Desde su fundación, la universidad ha experimentado un desarrollo constante, adaptándose a los cambios del entorno educativo y social, y alcanzando diversos logros significativos.

A partir de la misión institucional: "Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de las personas y de la sociedad inspirados en los valores del humanismo cristiano", la Universidad Anáhuac México ha desarrollado a lo largo de los últimos tres años la Visión

Anáhuac 5.0 que se puede expresar de la siguiente manera: "Nos visualizamos como una universidad líder a nivel mundial, con un modelo formativo de vanguardia y un cuerpo académico que garantiza la formación integral de la persona. Utilizamos la tecnología para personalizar el proceso de formación y estamos comprometidos con la investigación, afrontando retos y proponiendo soluciones a los desafíos de México con un enfoque interdisciplinario. Somos fieles a nuestra identidad católica, consolidando y reafirmando los valores del humanismo cristiano, y los hacemos visibles con valentía, claridad y respeto".

La **Universidad Anáhuac México**, como muchas otras instituciones de educación superior en nuestro país, durante sus primeros años impartió sus estudios de licenciatura incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México y, por lo tanto, era dicha Institución la que emitía los títulos y grados académicos.

El 26 de noviembre de 1982 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"Decreto por el que se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior y superior que imparta la Universidad Anáhuac, dependiente de Investigaciones y Estudios Superiores, A. C."* A partir de entonces, ese instrumento jurídico otorga el marco normativo que rige la relación de la Universidad Anáhuac con la Autoridad Educativa Federal, otorgando de manera global el reconocimiento de validez oficial a los programas académicos que imparte. Es responsabilidad de la Universidad Anáhuac México obtener la aprobación y registro de la Secretaría de Educación Pública (SEP) previo al inicio de la impartición de cada uno de los planes de estudio, excepto desde luego, los correspondientes a educación continua que no requieren validez oficial.

La Universidad Anáhuac ha establecido un conjunto de principios y valores que guían las acciones y decisiones de su comunidad universitaria y que se encuentran plasmados en su Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria. Estos elementos encuentran resonancia con cuatro de los criterios orientadores del SEAES: su enfoque de responsabilidad social, equidad, inclusión y excelencia:

1. Valores de la Universidad Anáhuac:

- a. **Liderazgo y Excelencia:** Este valor de aspirar al más alto nivel de perfeccionamiento y compromiso social coincide con los criterios de excelencia y vanguardia del SEAES, que se enfocan en una educación de calidad que responda a las demandas sociales y profesionales.
- b. **Integridad Personal y Profesional:** Refleja los principios éticos de transparencia e integridad promovidos por el SEAES, que busca una evaluación no punitiva sino orientada a la mejora continua en el marco de una cultura organizacional sana y positiva.
- c. **Verdad y Libertad:** La Universidad Anáhuac fomenta una búsqueda rigurosa de la verdad y el respeto a la libertad individual. Esto se alinea con la perspectiva del SEAES que enfatiza el pensamiento crítico y la toma de decisiones informada y colectiva, destacando la autonomía de las instituciones en el contexto de la mejora continua.
- d. **Solidaridad y Subsidiariedad:** Este valor apoya la visión de inclusión y equidad y la innovación social propuesta por el SEAES, que busca garantizar el acceso y calidad en la educación sin distinciones de género, capacidades o contextos, promoviendo el bien común y la justicia social.
- e. **Caridad y Amor:** El respeto, la lealtad y el servicio como fundamentos de este valor también resuenan en el enfoque de responsabilidad social del SEAES, que subraya la necesidad de fortalecer el compromiso con la sociedad y promover cambios que beneficien especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad.

2. Principios de la Universidad Anáhuac:

- a. **Dignidad de la Persona Humana:** Este principio coincide con el compromiso de equidad e inclusión y la interculturalidad del SEAES, que enfatiza el respeto a las diferencias individuales y contextuales en cada institución y entre sus miembros.
- b. **Formación Integral:** La Universidad aboga por una educación completa en lo académico y humano. Esta formación integral es paralela a la mejora continua impulsada por el SEAES, que busca que los programas

académicos promuevan el desarrollo intelectual, social y emocional de los estudiantes mediante metodologías innovadoras y contextualizadas.

- c. **Identidad Católica y Universalidad e Inclusión:** La identidad y apertura de la Universidad hacia personas de diversas creencias y capacidades se alinea con la misión del SEAES de promover un espacio inclusivo y de diálogo, donde la diversidad de opiniones y creencias enriquezca el aprendizaje y el crecimiento mutuo en el entorno universitario.
- d. **Dignidad Humana del Trabajo y Actuación Ética:** El SEAES promueve condiciones de trabajo equitativas y entornos laborales éticos, en consonancia con los principios de dignidad y ética laboral que fomenta la Universidad para el desarrollo profesional y social de sus integrantes.

Por otro lado, encontramos que en los valores y principios de la Universidad Anáhuac México se incluyen de alguna manera los siete criterios del SEAES.

Organización interna de la Universidad Anáhuac México

La Universidad Anáhuac México cuenta con dos campus, uno en Huixquilucan Estado de México y otro en la Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México. Fue fundada en 1964 como Universidad Anáhuac y forma actualmente parte de la Red de Universidades Anáhuac conformada por 9 universidades en la República Mexicana. Adicionalmente, desde el año 2013 la Universidad Anáhuac ofrece programas no escolarizados a través de Anáhuac Online.

La Universidad Anáhuac México cuenta con una estructura organizacional interna encabezada por el Rector, quien es la máxima autoridad personal y se encarga de dirigir la operación general de la universidad, asegurando el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

Bajo la dirección del Rector, se encuentran cinco vicerrectorías que desempeñan funciones específicas: la Vicerrectoría Académica, responsable de coordinar las actividades académicas, garantizar la calidad educativa, supervisar el desarrollo curricular y fomentar la excelencia académica; la Vicerrectoría de Formación Integral, que promueve la formación humana, social y espiritual de los estudiantes, desarrollando líderes con valores éticos sólidos; y la Vicerrectoría de Finanzas y Administración, encargada de la gestión financiera y administrativa, incluyendo la planificación financiera y el manejo de recursos.

Adicionalmente, la Secretaría General apoya la gestión académica y administrativa de la universidad, asegurando el cumplimiento de las normativas y coordinando las actividades de los diferentes departamentos y unidades académicas. El Comité Rectoral, un órgano colegiado compuesto por altos directivos, asiste al Rector en la toma de decisiones estratégicas, proporcionando asesoramiento y apoyo en la implementación de políticas institucionales.

La Universidad Anáhuac cuenta con 16 Escuelas y Facultades, cada una con su propia organización interna:

1. Facultad de Arquitectura
2. Escuela de Artes
3. Facultad de Bioética
4. Facultad de Ciencias Actuariales
5. Escuela de Ciencias del Deporte
6. Facultad de Ciencias de la Salud
7. Facultad de Comunicación
8. Facultad de Derecho
9. Facultad de Diseño
10. Facultad de Economía y Negocios
11. Facultad de Educación y Humanidades
12. Facultad de Estudios Globales
13. Facultad de Ingeniería
14. Facultad de Psicología
15. Facultad de Responsabilidad Social
16. Facultad de Turismo y Gastronomía

Las Escuelas y Facultades cuentan con Consejos Consultivos o Consejos de Desarrollo que son organismos honoríficos integrados por profesionistas, distinguidos egresados y externos que asesoran en la orientación del plan estratégico.

Por otro lado, se cuenta con diversas direcciones de áreas de apoyo como son la Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Capital Humano, Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Planeación y Análisis Estratégico, y Dirección de Nuevo Ingreso y Promoción que dependen directamente de la Rectoría, así como con otras direcciones que dependen de los vicerrectores académicos como son la Dirección de Calidad Académica, Dirección de Biblioteca, Dirección de Posgrado, Dirección de Educación Continua, Dirección de Investigación, Dirección de Internacionalización, Dirección de Innovación Tecnológica, Dirección de Operación Académica y Centro de Lenguas. Igualmente, a cargo de las Vicerrectorías de Formación Integral se encuentran diversas áreas como la Dirección de Programas de Acompañamiento, Dirección de Formación Integral, Clínica de atención psicopedagógica, Dirección de deportes, Compromiso Social o Relaciones Estudiantiles. La Vicerrectoría de Finanzas y Administración tiene a su cargo la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planta Física. Por último la Secretaría General tiene a su cargo la Dirección de Administración Escolar y la Dirección de Reglamentación y Normatividad.

Además, la universidad cuenta con otros órganos colegiados y de consulta, como la Junta de Dirección que es la autoridad máxima de la institución, el Comité Rectoral, que funge como un órgano de consulta para el rector, el Comité Académico que evalúa y aprueba las políticas académicas y planes de estudio; el Comité de Finanzas, responsable de la supervisión y gestión financiera para asegurar la sostenibilidad económica; y varios comités específicos establecidos para propósitos particulares como la investigación, la vinculación empresarial y la mejora continua de la calidad educativa.

La Rectoría cuenta, además, con comités permanentes de apoyo a tareas y funciones específicas como son aquellos que se desprenden del propio Estatuto General o bien se crean por acuerdo rectoral para la atención de asuntos específicos; de ellos destacan los de existencia permanente como el Comité de Admisiones, que lleva a cabo el análisis y dictaminación de las solicitudes de admisión de primer ingreso y por equivalencia y revalidación de estudios efectuados en instituciones educativas nacionales e internacionales y el Comité de Apoyo Económico que lleva a cabo el análisis e investigación de solicitudes de becas y apoyos financieros para la educación.

Las Vicerrectorías y las direcciones dependientes de Rectoría constituyen comités permanentes o temporales para la mejor solución de aspectos específicos o bien la solución de situaciones operativas que así lo requiere. Por ejemplo, actualmente operan el Comité de prácticas y procesos y el Comité de Discapacidad.

Adicionalmente, la institución cuenta con una instancia encargada del cuidado, vigilancia, observancia y respeto de los derechos humanos y universitarios de las personas que conforman la comunidad universitaria Anáhuac, ante la actuación de sus diferentes órganos y servicios, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad y el buen funcionamiento de esta, procurando la cultura de paz y una sana convivencia, y esta es la Defensoría Anáhuac.

Existe también la Comisión Consultiva y Disciplinar, órgano Colegiado, compuesto por dos Salas, cada una con tres integrantes miembros de la Comunidad Anáhuac, encargado de llevar a cabo los procedimientos Disciplinarios relacionados con la aplicación de las sanciones previstas en el Libro Sexto del Compendio Reglamentario Anáhuac (Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina) para las faltas graves y severas, también cuenta con la facultad de atracción para conocer de las faltas leves.

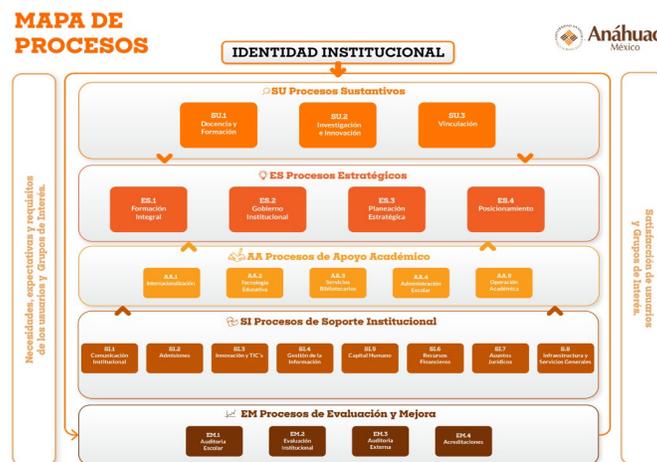
En este mismo se cuenta con la Comisión de Protección de Datos Personales, que tiene por fin vigilar el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones derivadas de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Esta estructura organizacional interna está diseñada para garantizar la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes, alineándose con la misión de la Universidad Anáhuac México.

Procesos Institucionales

La Universidad Anáhuac México, ha realizado, a través del Comité de prácticas y procesos, un importante trabajo en relación al mapeo de los diversos procesos que se llevan a cabo en la institución. Como se puede observar en la Figura 1, los procesos institucionales están clasificados en

- Procesos Sustantivos (SU)
- Procesos Estratégicos (ES)
- Procesos de Apoyo Académico (AA)
- Procesos de Soporte Institucional (SI)
- Procesos de Evaluación y Mejora (EM)



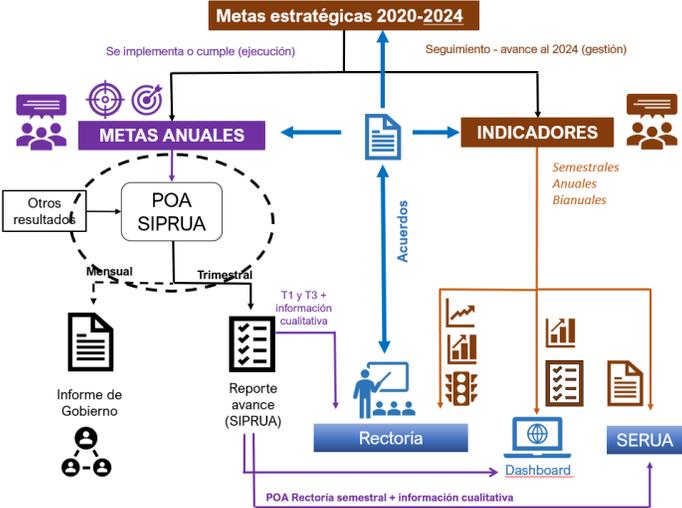
La Universidad Anáhuac México está comprometida con la calidad y por ello, cuenta con mecanismos institucionales para llevar a cabo y dar seguimiento a las diversas estrategias para el logro de la misión institucional y de sus objetivos formativos.

A partir de la Misión y Visión institucionales, se generan los Planes Estratégicos de la institución. Actualmente se encuentra vigente el Plan 2020-2024, que tiene 6 líneas estratégicas:

1. Excelencia académica
2. Formación integral para todos
3. Innovación y transformación digital
4. Comunidad al servicio de México
5. Desarrollo institucional
6. Gobernanza

Entre los procesos estratégicos, se encuentran los procesos relativos al seguimiento del Plan Estratégico y al Plan Operativo Anual. Estos procesos son coordinados por el área de Planeación Institucional que, en conjunto con las autoridades y el equipo conformado por 39 responsables de objetivos estratégicos, 457 usuarios y 25 asistentes, miembros de la comunidad, llevan a cabo un seguimiento constante de los avances del trabajo realizado a lo largo de los años en cada una de las líneas. Para ello se cuenta con un sistema de seguimiento que se muestra en la Figura 2.

Figura 2 Seguimiento de planes estratégico y operativos

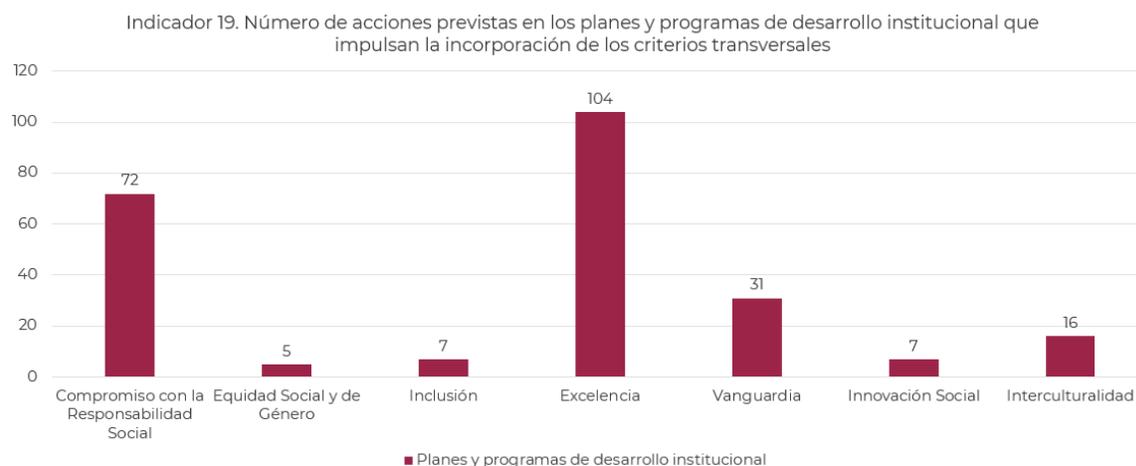


Con el fin de dar seguimiento continuo y ponerlo a disposición de las personas interesadas, los resultados de los avances se muestran en un tablero de control que conocemos como “Dashboard Institucional” que además de incluir un número importante de tableros de seguimiento, en el caso de los objetivos estratégicos, permite especialmente a los directivos y coordinadores dar seguimiento puntual.

Por otro lado, alineados con el Plan Estratégico vigente de la Universidad Anáhuac México y a partir del análisis de la información generada tanto a través de encuestas, indicadores específicos, así como con resultados de los procesos de acreditación y con los mecanismos sistemáticos con los que cuenta la universidad, cada una de las Escuelas y Facultades determina los aspectos que se deben trabajar y se plasman en los Planes Operativos Anuales.

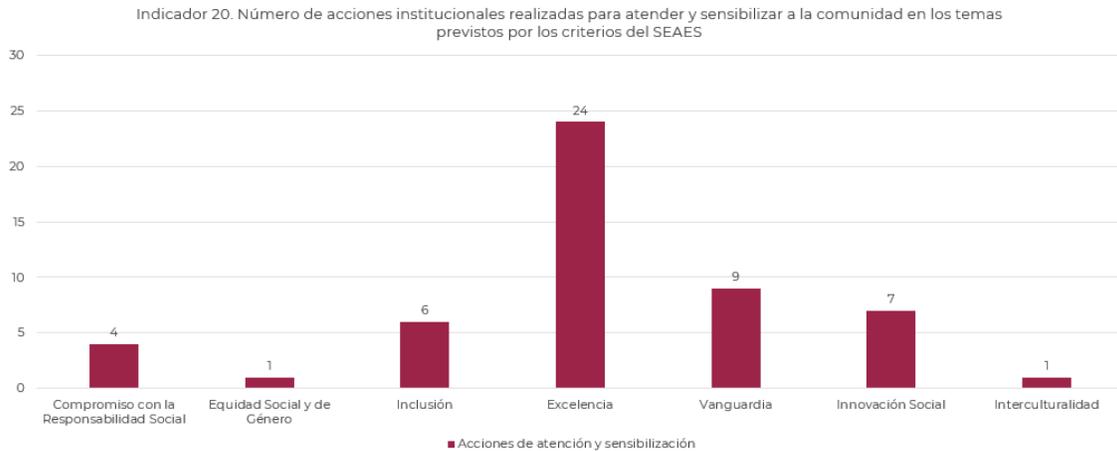
Entre las principales acciones de los planes operativos, que impulsan la incorporación de criterios transversales encontramos que un alto porcentaje se refieren al criterio de excelencia mientras que existen pocas acciones previstas para el criterio de Equidad social y de género (Figura 3).

Figura 3 Indicador 19



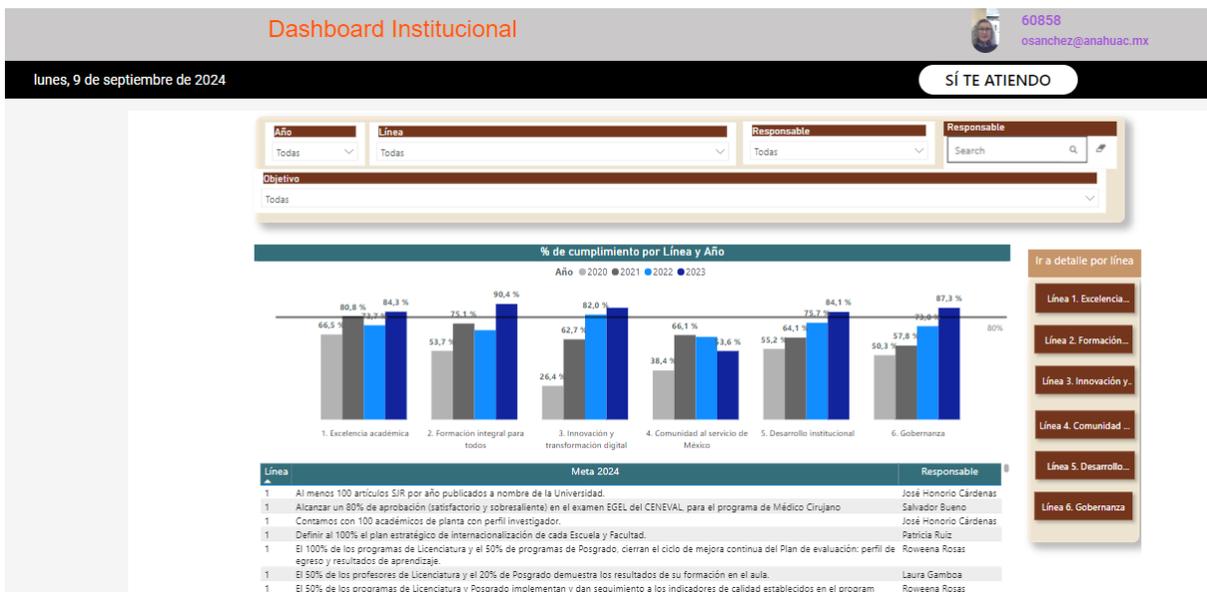
Entre las acciones planeadas y realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad, encontramos que en su mayoría se refieren a criterio de Excelencia o Vanguardia (Figura 4). Si bien entre las acciones previstas está el criterio de compromiso con la responsabilidad social en segundo lugar, en cuanto a las acciones para atender y sensibilizar baja a un quinto lugar.

Figura 4 Indicador 20



La universidad cuenta con el Sistema de Planeación de la Red de Universidades Anáhuac (SIPRUA) en donde las diferentes escuelas, facultades y áreas plantean sus planes de trabajo anuales, alineados con el plan estratégico y reportan los avances en su plan operativo anual de manera continua (Figura 5).

Figura 5 Avance plan estratégico, Dashboard institucional



A través de un tablero de control es posible dar seguimiento de manera trimestral al avance de los objetivos y metas determinadas por cada una de las Escuelas,

Facultades y Áreas. Este tablero (Figura 6) es revisado en acuerdos periódicos entre las autoridades y los responsables de ejecutar los diferentes planes.

Figura 6 Seguimiento de Planes Operativos Anuales

Avances Escuelas, Facultades y Áreas

Año: Todas | E/F/A: Todas | Línea: Todas | Objetivo: Todas

Promedios de avance en los Planes Operativos Anuales al cuarto trimestre de los años 2020 al 2024

Línea	2020	2021	2022	2023	2024	Total
1.-Excelencia académica.	77,8 %	65,9 %	83,7 %	92,0 %	29,1 %	72,9 %
2.-Formación integral para todos.	84,2 %	75,1 %	85,0 %	90,6 %	25,6 %	75,1 %
3.-Innovación y transformación digital.	74,4 %	60,1 %	82,2 %	89,9 %	26,6 %	65,9 %
4.-Comunidad al servicio de México.	75,6 %	71,3 %	84,3 %	87,6 %	19,3 %	70,8 %
5.-Desarrollo institucional.	71,4 %	62,3 %	79,9 %	88,5 %	21,4 %	67,1 %
6.-Gobernanza.	80,7 %	78,5 %	78,7 %	92,4 %	26,0 %	72,1 %
Total	77,3 %	68,4 %	82,9 %	90,2 %	24,8 %	71,3 %

Con este tablero (Figura 7), es posible conocer e impulsar el avance tanto institucional como por Escuela, Facultad o Área de las diversas acciones realizadas para la mejora continua:

Figura 7 Comparativos de avances Planes Operativos



Tradicionalmente en la Universidad Anáhuac México se han considerado procesos que aseguran la efectividad, a través del establecimiento de un ciclo de mejora, utilizando como base, entre otros, los resultados de la evaluación Institucional, los objetivos estratégicos y los objetivos operativos, los resultados de Auditoría Escolar, Auditorías Externas y Acreditaciones, todos estos considerados como Procesos de Evaluación y Mejora (Figura 8) y para los que la institución cuenta con las áreas

específicas encargadas de estas labores según consta en la Estructura Organizacional.

Figura 8 Procesos de Evaluación y Mejora Continua



En la Figura 9 se esquematiza el proceso del ciclo de la mejora en la institución. Actualmente se cuenta con 549 instrumentos de evaluación que se agrupan en 96 informes distintos en 3 categorías: evaluaciones, encuestas y evaluación docente.

De esta manera se muestra como la institución busca contar con mecanismos que permitan llevar a cabo la evaluación y mejora continua en todos sus ámbitos de acción.

Figura 9 Ciclo de mejora continua



Procesos de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES

En el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se pone un especial énfasis en cinco ámbitos específicos. La Universidad Anáhuac trabaja en cada uno de ellos hacia el interior de cada una de una de las Escuelas y Facultades que ofrecen los programas educativos, con el apoyo orientación y seguimiento de diversas áreas que coordinan y facilitan los diversos procesos. Así podemos

identificar para cada uno de los ámbitos, las áreas que están involucradas y trabajan de la mano con otras áreas tanto académicas como de apoyo:

1. En el ámbito de la formación profesional de los estudiantes, la Universidad Anáhuac México cuenta con áreas dentro de la Dirección de Calidad Académica (DCA), que han desarrollado diversos procesos de evaluación y mejora que se insertan también en el plan estratégico dentro de las primeras líneas. Asimismo, para el logro de la misión institucional y los objetivos formativos planteados que tienen una estrecha relación con los siete criterios propuestos para esta autoevaluación, es indispensable considerar lo que se realiza dentro de las áreas de formación integral, como los programas de acompañamiento a estudiantes o los programas de liderazgo.
2. En el ámbito de la profesionalización de la docencia se cuenta con el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD), adscrito a la Dirección de Calidad Académica (DCA) que busca específicamente llevar a cabo programas de formación docente. Por su parte, dentro de la Dirección de Innovación Tecnológica (DIT) se encuentra la Coordinación de Tecnologías para la Educación (CTE), que también lleva a cabo programas de acompañamiento y formación de docentes en los ámbitos de tecnologías específicas para la educación. Asimismo, se cuenta con el Centro Anáhuac de Formación Integral (CAFI) que lleva a cabo programas de formación integral para todo el personal de la universidad tanto académico como docente y el área de Capital Humano que apoya en el desarrollo de programas de capacitación específicos para grupos de personas o para formación más específica en diversos rubros.
3. En el ámbito de programas educativos de licenciatura, la Dirección de Calidad Académica (DCA) cuenta con la coordinación de programas educativos que en coordinación con la dirección académica de la Secretaría General de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA), trabajan en la

actualización y desarrollo de los programas que se ofrecen en todas las universidades de la red. La DAFI (Dirección Anáhuac de Formación Integral) lleva a cabo la coordinación y seguimiento de las materias de Sello Anáhuac en programas de licenciatura que son los que se enfocan a la formación integral.

4. Igualmente, para el ámbito de los programas educativos de posgrado se trabaja en coordinación con la SERUA y desde la Dirección de Posgrado. Para el caso particular de los programas de Doctorado, se cuenta con la Escuela de Doctorado Anáhuac (EDA) que se enfoca específicamente a los procesos de mejora de los programas de doctorado y que, en conjunto con la Dirección de Investigación, buscan impulsar la investigación dentro de la institución. Por su parte el CALFIP (Centro Anáhuac de Liderazgo y Formación Integral de Posgrado) desarrolla programas de formación integral tanto de académicos como en los propios programas de posgrado.
5. Por último, en el caso del ámbito de la propia institución en su conjunto, ya se hizo referencia en párrafos previos a los procesos generales de la Universidad Anáhuac en donde la Dirección de Planeación y Análisis Estratégico, en conjunto con las autoridades, Rectoría y Comité Rectoral en buscan llevar a cabo las acciones de mejora y se coordinan con todas las áreas de apoyo de la Universidad como son la Dirección de Administración Escolar y Normatividad, la Dirección de Capital Humano, la Dirección de Desarrollo Institucional, la Dirección de Operación Académica, entre otras. La Universidad, por medio de la Coordinación de Evaluación Institucional lleva a cabo diversas encuestas y estudios que dan cuenta de la situación y avances de calidad y mejora continua.

Es evidente que la institución tiene una clara conciencia de la necesidad de llevar a cabo un trabajo continuo en cada uno de estos ámbitos; cuenta con los mecanismos y capital humano de apoyo para desarrollar los procesos necesarios, de manera

institucional, con una gran participación de las diversas áreas y que abarca de manera integral todos los ámbitos.

En las siguientes secciones se profundizará en cada uno de los cinco ámbitos buscando dar una explicación clara y coherente de los procesos, del análisis de la situación actual con ejemplos de algunas de las buenas prácticas detectadas, así como de una reflexión en relación a las posibles acciones para avanzar y proponer metas de mejora.

1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes.

Estructura y procesos de la Formación Profesional de los Estudiantes.

A partir de la Misión de la Universidad Anáhuac México: "Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de las personas y de la sociedad inspirados en los valores del humanismo cristiano", se ha generado un Modelo Formativo Anáhuac, del cual surgen las versiones específicas para cada uno de los niveles educativos, modalidades y ámbitos en los que trabajamos.

En nuestro modelo para todos los niveles educativos que se ofrecen, se contemplan los siguientes objetivos formativos, que se encuentran vinculados en diversos sentidos con el principio fundamental planteado en el SEAES sobre la dignidad de la persona que orienta las acciones y procesos educativos de las Instituciones de Educación Superior.

1) Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.

Este objetivo se alinea estrechamente con el principio de dignidad humana del SEAES, que sostiene la centralidad de la persona en el sistema educativo. Ambos comparten una visión humanista que coloca a la persona como el fin último y el eje de toda actividad académica y social. Este enfoque promueve la igualdad y el respeto a los derechos humanos, coincidiendo en valorar a cada persona no por sus

logros o posesiones, sino por su esencia y dignidad intrínseca. Así encontramos que se promueve en relación al criterio de Equidad social y de género, desde este principio, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la valoración de cada individuo por su dignidad intrínseca, estableciendo como prioridad la inclusión y el trato equitativo, independientemente de género o contexto social.

2) Una visión profundamente humana y social de la profesión. El trabajo profesional, además de ser un medio para desarrollar las propias dotes y potencialidades y para resolver dignamente las necesidades de la propia familia, debe contribuir al bien común de la sociedad en que se vive. Claramente refleja los criterios del SEAES de responsabilidad del profesional que debe contribuir al bien común y a la sociedad, un principio que la Universidad Anáhuac considera esencial en la formación profesional como un medio para aportar al desarrollo social.

3) Una visión crítica del desarrollo cultural. Toda época en la historia es fruto, en cierto sentido, de una larga evolución cultural. Por lo mismo, conocer críticamente esta evolución y cómo ha marcado la propia época y cultura, con sus aspectos positivos y negativos, permite al hombre insertarse mejor en su propio ambiente y trabajar con mayor eficacia. Este objetivo formativo se relaciona parcialmente con el criterio de interculturalidad del SEAES, aunque éste va más allá al promover la convivencia e interacción entre culturas de manera más directa y consciente. Mientras que la Anáhuac fomenta una comprensión crítica de la evolución cultural y su influencia, en el SEAES se incentiva la educación para reconocer y valorar las distintas culturas en el ámbito educativo y social, promoviendo una integración que va más allá de la comprensión crítica.

4) Un sentido último de la propia vida. Este aspecto, orientado a la espiritualidad y propósito de vida, se alinea indirectamente con el criterio de ética y responsabilidad social del SEAES, en tanto que ambas perspectivas fomentan una visión trascendente de las acciones personales y profesionales. El SEAES promueve una actuación ética y responsable, aspectos que la Universidad Anáhuac refuerza al recordar a los estudiantes el propósito final de su trabajo y actividades más allá de lo material.

5) Un convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad. La posibilidad de la ciencia, las relaciones familiares y sociales, y la misma validez universal de los principios morales dependen de que la razón humana es capaz de conocer la realidad en sí. El profesionalista necesita alcanzar este convencimiento y desarrollar un modo científico de razonar, es decir, objetivo, razonado y sistemático. Este objetivo de la Anáhuac encuentra un paralelo en el criterio de excelencia del SEAES, el cual fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y razonamiento científico como esenciales para la formación profesional de calidad. Ambos enfoques valoran la importancia de una metodología objetiva y sistemática en la formación profesional.

6) Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe. Se promueve la vivencia de la fe respetando a todas las creencias, con la responsabilidad social que de ello emana, promoviendo el descubrimiento del sentido último de la existencia. La orientación del SEAES hacia el compromiso ético y la responsabilidad social guarda coherencia con los valores que guían a la Universidad Anáhuac en este aspecto.

7) Una capacidad de influjo y liderazgo. Las sociedades se mueven hacia donde las llevan los líderes. Los egresados de nuestra universidad necesitan desarrollar dotes de liderazgo para influir, con los valores del humanismo cristiano, en la vida de la familia, en las estructuras de trabajo y en el propio ambiente sociocultural. Este objetivo está claramente relacionado con el criterio de liderazgo y excelencia del SEAES, que promueve la formación de líderes éticos, críticos y comprometidos con la transformación social. La Anáhuac y el SEAES coinciden en el objetivo de preparar a profesionistas con capacidades de liderazgo que puedan influir positivamente en sus entornos laborales y sociales desde una postura ética y orientada al bien común.

8) Una sólida formación moral. La ciencia y la tecnología únicamente tienen sentido si están al servicio del hombre, de su vida en la sociedad y de su destino eterno. Y esto se consigue cuando la ciencia y la técnica son desarrolladas por personas con una recta conciencia moral. No basta, por tanto, con formar

profesionistas con excelente preparación profesional; es necesario ofrecerles una sólida base ética. El objetivo de formar profesionales con una sólida base ética es reflejado en la necesidad de formación de profesionales con conciencia ética y solidaria dentro del criterio de Excelencia, así como la perspectiva ético-social en la toma de decisiones para realizar acciones que busquen el bien de la sociedad con un profundo compromiso social. Ambas perspectivas buscan fomentar una responsabilidad moral en el uso del conocimiento y de los avances tecnológicos, asegurando que estén al servicio de la persona y de la sociedad en general, promoviendo una educación comprometida con los valores éticos universales.

9) Una excelente preparación profesional. La preparación profesional que reciban los alumnos deberá ser de alta calidad científica, estar al día de los avances de la ciencia en los diversos campos, y capacitar para afrontar con éxito los retos que la sociedad presenta en cada campo laboral. Asimismo, deberá fomentar el deseo de una actualización constante. Este objetivo se encuentra directamente alineado con el criterio de excelencia del SEAES, el cual incentiva una educación de alta calidad científica, actualizada y relevante. El SEAES y la Universidad Anáhuac buscan formar profesionales preparados para enfrentar los retos contemporáneos en sus áreas de especialización con rigor académico y compromiso hacia la actualización continua. Asimismo, se relaciona con el criterio de Vanguardia en el sentido de que se promueve la innovación, pero, sobre todo, fomentar el potencial de transformación de los estudiantes.

10) Una eficaz capacidad de comunicación. La comunicación es esencial, para que el profesionista, como persona humana, se desarrolle en su vida familiar, social y laboral. Por sí misma, la preparación universitaria debe potenciar también la capacidad de comunicarse, de palabra y por escrito, con verdad, con respeto a los demás y con eficacia expresiva. Este objetivo formativo tiene una relación indirecta con los criterios del SEAES, especialmente con excelencia, responsabilidad social y liderazgo. Aunque en el SEAES no se menciona específicamente la comunicación como competencia, la capacidad de interactuar efectivamente es implícita en el rol de un líder y un agente de cambio social comprometido; esta habilidad apoya

también los procesos de inclusión y colaboración que el SEAES fomenta en los ámbitos educativos y sociales.

De esta manera observamos que los objetivos del Modelo Educativo Anáhuac están en gran medida alineados con los criterios del SEAES ya sea directa o indirectamente, especialmente en su compromiso con la dignidad humana, la excelencia académica, la ética, y el liderazgo. No obstante, se identifican áreas de oportunidad para profundizar en aspectos específicos que el SEAES enfatiza, como la vanguardia e innovación social, y la interculturalidad.

Estrategias para el Logro del Perfil de Egreso

En el modelo educativo Anáhuac en todos sus niveles, se ha propuesto la integración de los diversos saberes, así como la consolidación de actitudes y valores importantes para la vida y para lograrlo, se cuenta con asignaturas de formación humanística y de liderazgo. La formación del universitario incluye una formación general electiva mediante talleres que permiten vincular los intereses de los alumnos con el arte y la cultura, los deportes, los temas sociales y espirituales.

La formación profesional da inicio a partir de disciplinas generales que delimitan la formación básica en las diferentes carreras, y que pudiendo ser comunes en algunas áreas, abren perspectivas de flexibilización curricular y de eficiencia operativa. Se han incorporado de manera transversal cursos de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Emprendimiento e Innovación, así como de Liderazgo.

El modelo Anáhuac también incluye asignaturas optativas profesionalizantes que permiten a los estudiantes trazar una trayectoria académica que responda a sus intereses personales y necesidades regionales, completando así el perfil de egreso de manera integral y alineada con el contexto social y profesional. La flexibilidad curricular permite a los estudiantes elegir asignaturas que complementan su formación profesional en áreas específicas o afines, adaptando su trayectoria académica de acuerdo a sus intereses y necesidades regionales. Responde a los intereses particulares de los estudiantes mediante un bloque de asignaturas electivas profesionalizantes que le permitan trazar parte de su trayectoria

académica de acuerdo con sus intereses, sea de su misma área profesional o de otra afín o distinta.

A partir de la formación inicial, se profesionaliza con asignaturas propias de cada carrera que responden a la formación en las competencias profesionales a nivel nacional e internacional.

Para lograr la consolidación de los rasgos del perfil de egreso en las etapas finales de su formación a través de experiencias concretas como el Prácticum, las asignaturas integradoras, seminarios de investigación, prácticas profesionales, servicio social, o los proyectos de vinculación. Estas asignaturas, presentes en los diversos programas académicos, permiten que los estudiantes apliquen sus aprendizajes en contextos reales o simulados de trabajo profesional, con seguimiento personalizado por parte de los profesores. Este enfoque permite evaluar y evidenciar el avance en las competencias profesionales específicas establecidas en el perfil de egreso, muy especialmente aspectos relacionados con la excelencia, la vanguardia y la innovación social.

Adicionalmente, para fomentar el desarrollo de aspectos de vanguardia, competencias tecnológicas y de autogestión, el modelo incorpora experiencias educativas apoyadas en recursos tecnológicos. Estas actividades, que incluyen trabajo colaborativo con alumnos de distintas universidades, también apoyan en la evaluación de las competencias especificadas en el perfil de egreso, especialmente en aspectos como comunicación y trabajo en equipo. Algunos cursos se realizan en entornos virtuales, lo que fortalece habilidades tecnológicas, de autogestión, y facilita el trabajo colaborativo con estudiantes de otras universidades. Estas actividades apoyan en la consolidación de las competencias tecnológicas y de comunicación que también forman parte del perfil de egreso.

Para cada nivel hay diversas estrategias para el logro del perfil de egreso y que se encuentran contempladas dentro del modelo curricular y planes de estudio específicos:

En el nivel de doctorado, las estrategias se centran en el desarrollo avanzado de la investigación y la contribución al conocimiento en áreas específicas. Ejemplos incluyen:

- Seminarios de Investigación: Fomentan la excelencia académica y la vanguardia al involucrar a los estudiantes en investigaciones de alto nivel y en temas emergentes de sus disciplinas.
- Artículos de investigación y presentaciones en Seminarios: Esta estrategia no solo promueve la responsabilidad social al difundir hallazgos relevantes para la sociedad, sino también la innovación social al proponer soluciones nuevas a problemas actuales.
- Análisis de Casos: En algunos doctorados, se utiliza esta técnica para estudiar casos que representen retos globales, promoviendo interculturalidad y equidad en las soluciones, al considerar contextos y perspectivas diversas.

En la maestría, las estrategias suelen estar orientadas al fortalecimiento profesional y al liderazgo en los campos específicos:

- Proyectos Aplicados y Consultorías Profesionales: Los estudiantes aplican teoría en casos reales, lo cual incentiva la innovación social y la responsabilidad social, especialmente en campos como la administración pública y el desarrollo comunitario.
- Modelos de Enseñanza Colaborativa: Aquí se promueve el trabajo en equipo y el aprendizaje interdisciplinario, reforzando la inclusión y la vanguardia al integrar diferentes disciplinas y perspectivas.
- Uso de Tecnologías en la Enseñanza: En modalidades en línea, se destacan estrategias de enseñanza asíncrona y síncrona, que responden a la equidad social y facilitan el acceso flexible a la educación, favoreciendo la participación inclusiva y reduciendo barreras de acceso.

El nivel de especialidad tiene un enfoque práctico para profundizar en áreas específicas:

1. Estudios de Caso y Resolución de Problemas Específicos: Mediante esta estrategia, los estudiantes aplican conocimientos especializados a problemas complejos, alineándose con la excelencia y promoviendo la vanguardia en sus campos de trabajo.
2. Talleres de Innovación y Creatividad: Fomentan tanto la innovación social como la responsabilidad social, especialmente en campos como la gestión empresarial y el diseño, para desarrollar soluciones sostenibles e inclusivas.
3. Certificaciones Profesionales y Formación Técnica Especializada: Estas estrategias permiten la actualización y especialización constante, favoreciendo la excelencia y respondiendo a la vanguardia tecnológica y metodológica en cada sector.

En el nivel de licenciatura, se prioriza el desarrollo integral del estudiante en múltiples dimensiones para prepararlo en su vida profesional y personal:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Los estudiantes enfrentan problemas reales que requieren de soluciones innovadoras, desarrollando la vanguardia y la excelencia en la toma de decisiones éticas y técnicas.
- Programas de Prácticas Profesionales y Voluntariado: Fomentan la responsabilidad social y la interculturalidad, ya que los estudiantes colaboran en proyectos comunitarios, especialmente en áreas de vulnerabilidad social.
- Actividades de Liderazgo y Formación Ética: En este nivel, es común integrar proyectos de liderazgo positivo, desarrollando la excelencia y la responsabilidad social, mientras los estudiantes adquieren habilidades de liderazgo ético y servicio a la comunidad.

a) Identificación de los procesos de evaluación

Con el fin de evaluar la formación profesional de nuestros estudiantes, la Universidad Anáhuac México cuenta con tres procesos relevantes, además de las evaluaciones de resultados de aprendizaje de cada curso, los cuales se coordinan en la Dirección de Calidad Académica:

Evaluación del perfil de egreso. Los perfiles de egreso de nuestros programas académicos se evalúan periódicamente a través de un proceso institucional (Plan de Evaluación del Perfil de Egreso) que tiene como objetivo verificar que se cumpla con la promesa educativa que se hace a la sociedad a través de los programas académicos que ofrece. Este proceso se lleva a cabo en todos los niveles de programas académicos que se ofrecen en la institución.

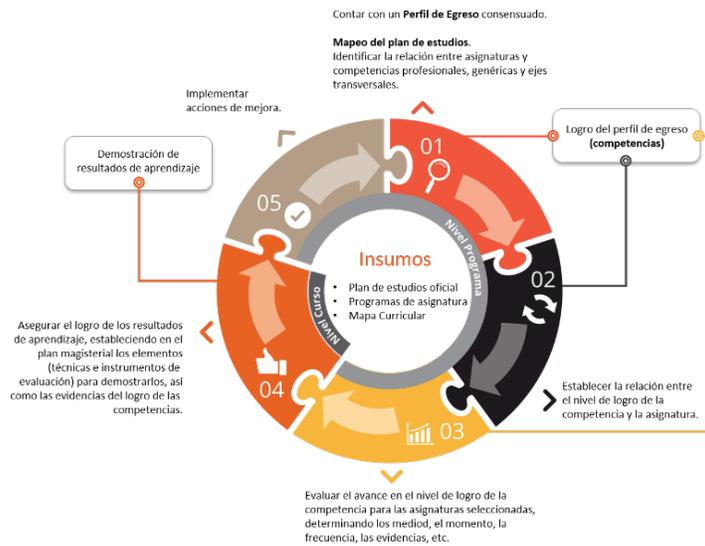
Procesos de Evaluación Externa que consideran a las evaluaciones externas un medio ideal para identificar fortalezas y debilidades de nuestros programas educativos a nivel nacional, en este rubro contamos con evaluaciones como el EGEL, el examen de la AMIB, el International Foundations of Medicine Program (IFOM) para Medicina.

Acreditaciones de Programas Académicos son procesos que se llevan a cabo de manera periódica en los diferentes programas académicos que se ofrecen en la Universidad Anáhuac México especialmente en el caso de los programas de licenciatura. Se cuenta con procesos de acreditación con agencias tanto nacionales como internacionales,

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.

En el proceso del Plan de evaluación del perfil de egreso, los principales impulsores son los coordinadores y docentes; expertos disciplinares de cada programa que trabajan en academias en cada nivel educativo, acompañados por una asesora pedagógica quien conoce tanto la estructura del plan de estudios, como la metodología del plan de evaluación (Figura 10).

Figura 10 Ciclo de calidad y mejora continua del Plan de Evaluación



El Plan de Evaluación del Perfil de Egreso (Figura 11) se desarrolla en dos niveles:

Figura 11 Niveles del Plan de Evaluación



En el primer nivel es en relación con el **programa** se identifican los momentos clave en los que se comprueba el logro de las competencias profesionales y genéricas que conforman el perfil de egreso de cada programa. En este punto se realiza un mapeo de cada uno de nuestros programas educativos, se identifica la relación entre asignatura y competencias. también se establece el nivel de

logro de la competencia en la asignatura (Inicial, proceso o logrado). Posteriormente, de las asignaturas en nivel logrado se seleccionan algunas a través de las cuales se evaluará el logro de las competencias que suman al perfil de egreso. En este mismo paso se determinan las evidencias (medios e instrumentos de evaluación) que lo demuestran.

El segundo nivel es en relación a los **cursos** se da seguimiento a lo establecido en el nivel programa, verificando el logro de los resultados de aprendizaje y competencias por asignatura, ello nos permite evaluar el logro de las competencias que integran el perfil de egreso.

Es el nivel curso es donde se da seguimiento al logro de las competencias a través de las evidencias establecidas para cada una de las asignaturas seleccionadas, de esa manera se evalúa el alcance que tienen cada competencia en el programa al que corresponden, cabe mencionar que no todas las competencias genéricas pertenecer a todos los programas académicos.

A través del Proceso de Evaluación del Perfil de Egreso, se llevan a cabo acciones concretas para la evaluación y determinación del logro de los perfiles de egreso, en todos los niveles y modalidades.

Los objetivos formativos permean en todos los planes de estudio y programas de asignatura y son incluidos al realizar las mediciones de logro del aprendizaje en los diferentes cursos.

Se puede mencionar a manera de ejemplo que para el objetivo 1, “una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana” se desprende la implementación de programas de acompañamiento al estudiante, derivado del objetivo 2, “una visión profundamente humana y social de la profesión” se buscan prácticas profesionales enfocadas a cuestiones comunitarias.

Evaluaciones externas: Las evaluaciones externas representan un componente fundamental en el proceso de evaluación y mejora continua del perfil profesional. En particular, las evaluaciones realizadas por el Ceneval a través de los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura (EGEL), ha sido clave para

fortalecer los programas académicos de nivel licenciatura, ya que no solo miden el desempeño académico y profesional de los egresados, sino que también identifican áreas de oportunidad que impulsan la optimización de las estrategias educativas.

Para la Universidad Anáhuac México, estas evaluaciones ofrecen una perspectiva objetiva y confiable del nivel académico de los estudiantes y la calidad de los programas educativos. Al tratarse de un proceso independiente, los resultados obtenidos se convierten en una referencia sólida para medir y comparar el desempeño académico tanto a nivel interno como frente a otras universidades. Esto permite detectar fortalezas, atender áreas de mejora y adoptar prácticas que favorecen la excelencia académica.

Los datos obtenidos de los resultados del EGEL son una herramienta invaluable para la toma de decisiones estratégicas. Permiten identificar tendencias, anticipar necesidades futuras y planificar el desarrollo de nuevos programas, así como el fortalecimiento de los existentes. En el caso de la Universidad Anáhuac México, estos resultados se integran en un tablero especializado dentro del Dashboard Institucional (Figuras 12 y 13).

Figura 12 Seguimiento de resultados EGEL

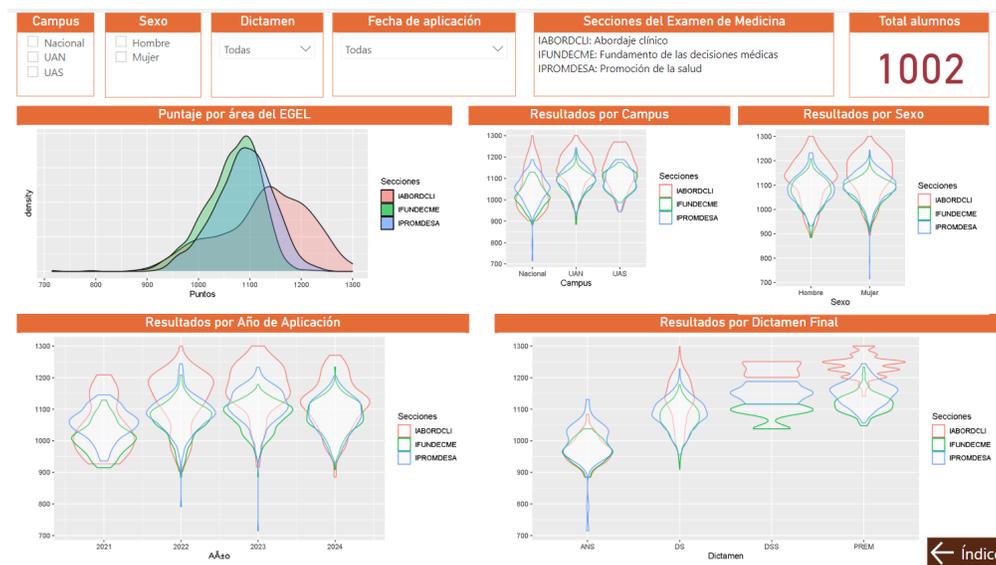


Este recurso proporciona información detallada por campus, año, fechas de aplicación, tipo de aplicación, facultad y programa académico, facilitando un análisis

exhaustivo y profundo y enfocado en aspectos específicos como habilidades académicas y de comunicación.

Gracias a este sistema, las autoridades académicas pueden realizar un monitoreo constante y proactivo de la calidad educativa, diseñar estrategias de reforzamiento en áreas clave y mejorar los programas de estudio de manera continua. De esta forma, el EGEL no solo se consolida como una herramienta de evaluación, sino también como un motor para la innovación y la mejora continua de nuestros programas educativos de licenciatura.

Figura 13 Resultados por secciones EGEL Medicina



Las Acreditaciones de Programas Académicos Estos procesos ayudan no únicamente a certificar la calidad de un programa académico, sino que también impulsan su evolución para responder de manera eficaz a las necesidades cambiantes de los estudiantes, el mercado laboral y la sociedad. La mirada externa de pares académicos actúa como un catalizador para la mejora y la innovación educativa. Su aporte va más allá de la evaluación, ya que proporciona una visión global, experta y estratégica que ayuda a las instituciones a alcanzar niveles más altos de calidad y pertinencia en sus programas académicos. El proceso de autoevaluación necesario para la acreditación, así como la retroalimentación vertida por las agencias acreditadoras, permiten identificar áreas de mejora en los

programas educativos, impulsando ajustes y actualizaciones en los planes de estudio, metodologías de enseñanza y recursos. Estos procesos fomentan una cultura de innovación y autorreflexión dentro de la institución, orientada al progreso constante. Este esfuerzo conjunto fortalece el sistema educativo y asegura que los egresados estén mejor preparados para enfrentar los retos del mundo profesional. Si bien sería deseable tenerlos para todos los programas, los costos de estos procesos tanto en aspectos económicos como en tiempo del personal de la institución resulta demasiado alto.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua

En los procesos de valoración del perfil de egreso incluye mediciones directas e indirectas. A continuación, se mencionan las más importantes:

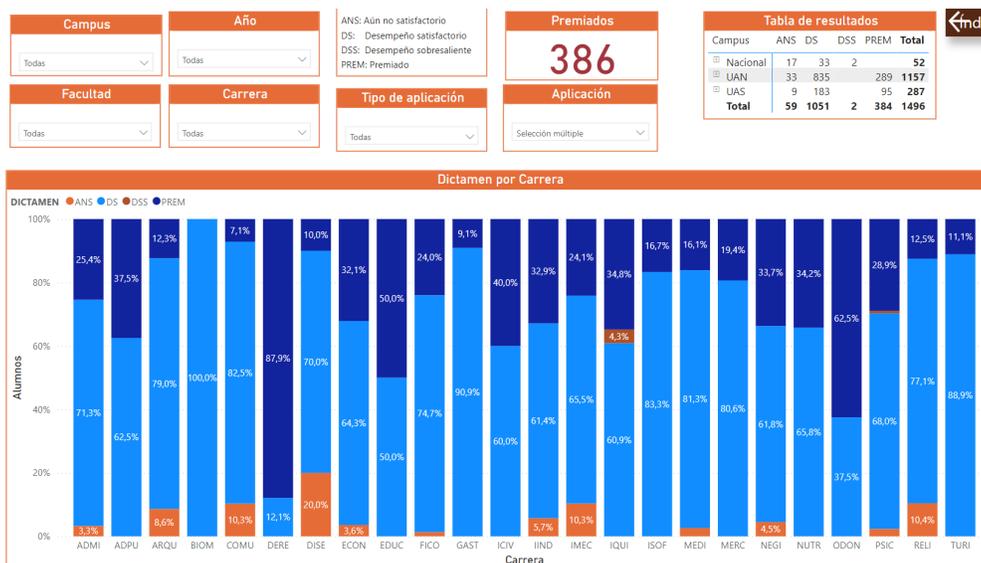
Evaluación del perfil de egreso. En lo general los programas cuentan con tres bloques en donde se identifican, por un lado, las competencias propias del programa o disciplina, y por otro las competencias transversales (Sello Anáhuac) separadas en cursos obligatorios y electivos y un bloque interdisciplinario. (Ver Anexo1 Logro Perfil Egreso)

Hasta junio de 2024 se contaba en promedio con un nivel de cumplimiento global en licenciatura de 85.2% compuesto por 36.1% del Identidad Anáhuac (de un total posible de 40%), 41.1% entre competencias profesionales y genéricas (de un total posible de 50%) del 8.3% de los ejes transversales (de un total posible de 10%).

En posgrado se alcanzó en la misma fecha un 81.2% de logro y en programas en línea al cierre de 2023 se contó con 83.2% en maestría y 81% en especialidades.

Evaluaciones externas: Un aspecto esencial para el aseguramiento de la calidad es la participación constante en procesos de evaluación y acreditación externos, llevados a cabo por organismos especializados y neutrales.

Figura 14 Resultados EGEL Plus Ciclo Escolar 2023-2024



En la Figura 14 se muestran los resultados obtenidos por los alumnos en los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) Plus, que gestiona el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) el periodo corresponde a las aplicaciones del ciclo escolar 2023-2024, en cada barra se muestran por examen el porcentaje obtenido en los tres dictámenes (ANS, DS, DSS) así como los acreedores al Premio Ceneval y en la Tabla de resultados están de manera numérica. Un ejemplo para destacar es la carrera de Derecho, la barra en la parte azul fuerte sobresale de todas las demás y es el alto porcentaje de alumnos con Premio Ceneval. Por otro lado, los alumnos obtuvieron un 96.1% de aprobación y 386 fueron acreedores al Premio Ceneval.

El logro de perfil de egreso se refleja también en los resultados que la institución obtiene como fruto de la participación de sus estudiantes de 25 carreras en los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura (EGEL) de CENEVAL, en donde el porcentaje de aprobación es del 96.9%. Se destaca que 10 programas se han colocado en Nivel 1 Plus, 20 programas en Nivel 1 y finalmente 3 programas en Nivel 2; con un total de 33 programas registrados en el Programa de Alto Rendimiento Académico, lo que nos coloca entre las universidades con el mayor número de programas de calidad.

Acreditaciones de programas académicos. En relación con las acreditaciones de programas, en el ciclo escolar se logró la reacreditación de la Licenciatura en Teatro y Actuación (CIEES) y de Ingeniería Industrial para la Dirección e Ingeniería Mecatrónica —ambas del Campus Sur— (CACEI); de Derecho —bicampus— (CONDEFE); de Diseño Industrial —Campus Norte— (COMAPROD) y del Doctorado en Ingeniería Industrial (CIEES). Asimismo, se acreditó por primera ocasión la Licenciatura en Diseño de Moda, Innovación y Tendencia (COMAPROD). Hay otros programas que se encuentran en la etapa de autoestudio de sus respectivos procesos de acreditación o que recibieron la visita de evaluación en el último trimestre del año, como son: Médico Cirujano, Diseño Multimedia, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Cirujano Dentista, Nutrición, Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información, y la Maestría en Educación. Finalmente, en lo referente a las acreditaciones con organismos internacionales, se recibió la visita del National Architectural Accrediting Board (NAAB) para considerar si la licenciatura de Arquitectura es candidata a ser evaluada, superando exitosamente la primera etapa del proceso.

A través de la propuesta de ejercicio del SEAES, se trabajó con los coordinadores académicos, responsables de todos los programas académicos para una vez identificados los siete criterios del SEAES dentro del perfil de egreso de cada programa educativo, analizar si se realiza una evaluación sistemática de los diversos rasgos del perfil profesional y de qué manera se lleva a cabo.

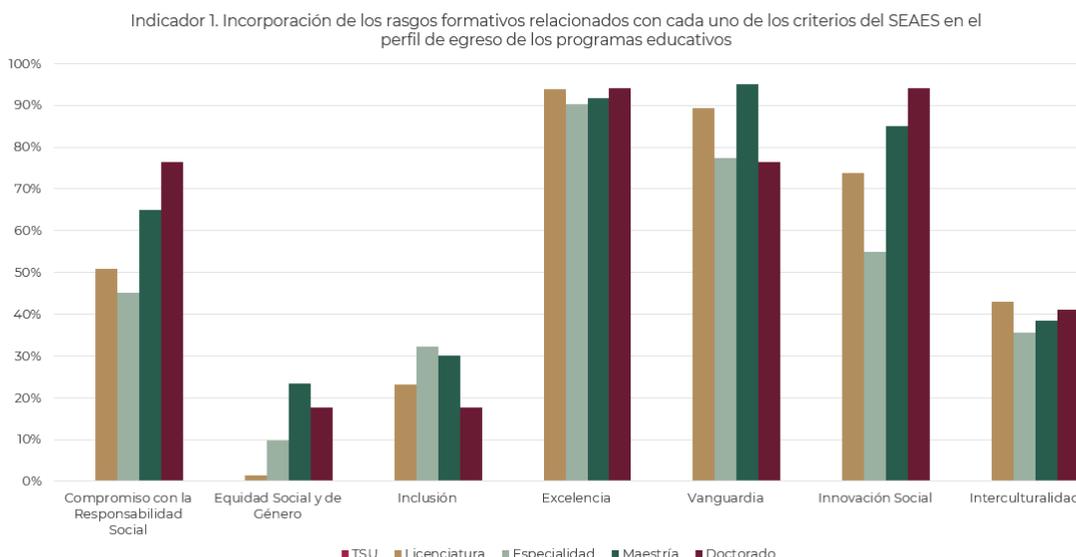
Este ejercicio no se había llevado a cabo previamente, sin embargo, resulta interesante encontrar algunos aspectos en donde claramente hay áreas de oportunidad.

En primer lugar, encontramos que claramente hay un énfasis en algunos de los criterios principalmente de Excelencia y de Vanguardia mientras que en los de Equidad Social y de Género e Inclusión son los que menor énfasis se hace como puede apreciarse en la Figura 15 en donde se muestra el Indicador 1: Incorporación

de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

Es claro que en el caso de los programas de doctorado hay mayor énfasis en la Innovación Social y en el Compromiso con la Responsabilidad Social que en los programas de los otros niveles.

Figura 15: Indicador 1



El criterio de Equidad Social y de Género es el criterio con los valores más bajos en todos los niveles educativos, lo cual indica que la equidad de género y social representa un área de oportunidad considerable. La licenciatura tiene apenas un 2%, y aunque en el nivel de maestría llega al 23%, todavía está por debajo de otros criterios. Esto sugiere la necesidad de implementar estrategias para estudiar la forma de integrar aspectos sobre la equidad social y de género en todos los niveles educativos.

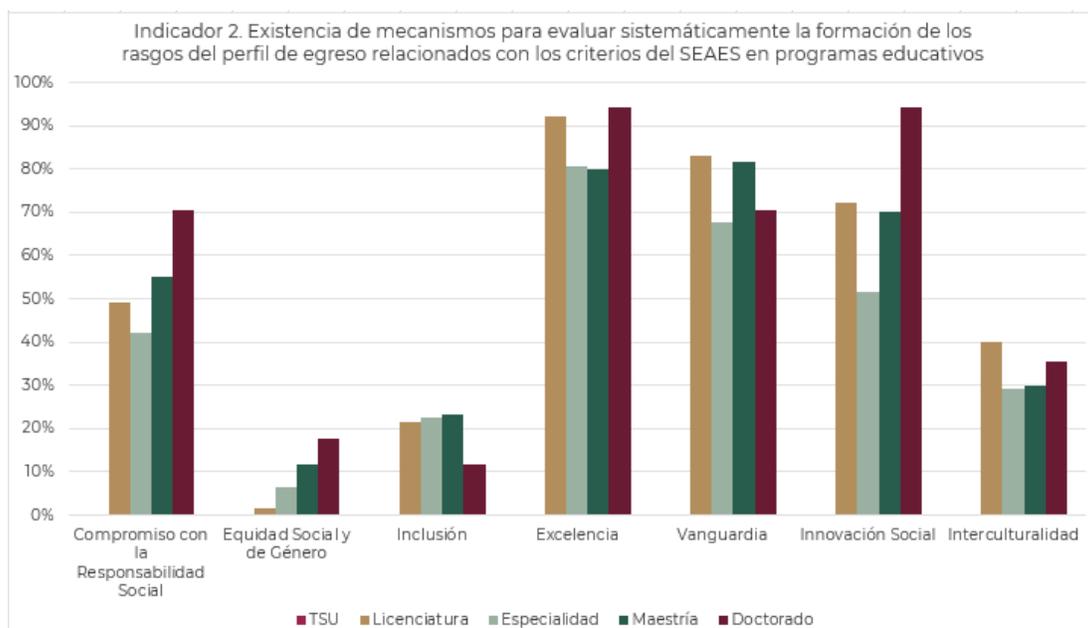
En general, los resultados sugieren un fuerte enfoque en la excelencia y la vanguardia en todos los niveles educativos, evidenciando el compromiso con estándares de alta calidad y relevancia actualizada. Sin embargo, la equidad social

y de género y la interculturalidad aparecen como áreas con menor desarrollo relativo, lo cual representa una oportunidad para implementar mejoras. La innovación social y el compromiso con la responsabilidad social son valores que se incrementan a medida que se avanza en el nivel educativo, sugiriendo una tendencia a fomentar un impacto social positivo en los programas de posgrado.

En los ejercicios futuros de reestructura y revisiones de los programas académicos será necesario revisar estos criterios buscando su integración a los perfiles de egreso.

El segundo ejercicio realizado una vez identificados los aspectos considerados en los perfiles de egreso, fue determinar si existen mecanismos para la evaluación sistemática de los diferentes rasgos. Los resultados se muestran en la Figura 16 Indicador 2.

Figura 16 Indicador 2



En la gráfica encontramos un comportamiento muy similar al comportamiento del Indicador 1 que indica que, en general, los valores de excelencia, vanguardia y compromiso social son evaluados sistemáticamente, especialmente en niveles avanzados como doctorado. Sin embargo, la equidad de género y social y la inclusión son los aspectos que no son evaluados, lo cual sugiere un área de

oportunidad para implementar mecanismos más robustos de evaluación en estos temas en todos los niveles educativos.

El comportamiento de estos resultados puede estar sesgado ya que, si no existe en el perfil de egreso el rasgo específico relacionado con uno de los criterios, este no será evaluado. Creemos que deberían interpretarse exclusivamente en los programas donde efectivamente se espera que el rasgo esté presente ya que los porcentajes presentados en la tabla pueden no reflejar completamente el impacto en la formación si no todos los programas buscan desarrollar estos rasgos en sus egresados. Si solo se considera la presencia del rasgo, los valores podrían ser más significativos para aquellos programas que, por su naturaleza, están alineados con estos objetivos, proporcionando así una interpretación más precisa del enfoque y la efectividad de las evaluaciones en cada nivel educativo.

Para identificar el tipo de evaluación que se utiliza, el SEAES propone identificar si son: Evaluaciones dentro del currículum, Evaluaciones del programa o de la IES y Evaluaciones externas (Figura 17).

Como se mencionó anteriormente, este trabajo se realizó con la participación de todos los coordinadores académicos responsables de los programas, y aunque se tuvieron más de 12 sesiones con ellos aún se tuvieron respuestas en el instrumento que se les solicitó con las cuales podemos ver que no hay claridad en cuanto a lo que significan cada una de estas modalidades de evaluación. Esperamos que conforme se vaya comprendiendo mejor este ejercicio, los coordinadores vayan dando respuestas más precisas.

Lo que sí nos queda claro es que la forma de evaluación más frecuente en la mayoría de los niveles educativos y criterios es la evaluación dentro del propio currículum. Es especialmente frecuente sobre los rasgos de excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social, lo que sugiere que estos valores se integran directamente en el contenido académico y en las actividades formativas.

De acuerdo con los coordinadores, las evaluaciones internas del programa o la institución también son comunes, aunque en menor medida que las evaluaciones

dentro del currículum. Son realizadas por el propio programa o la institución, y no están ligadas a los cursos específicos dentro del currículum. Este tipo de evaluación es común en todos los niveles para los rasgos de innovación social y compromiso social. Al analizar los ejemplos que han dado, mencionan recurrentemente el Plan de Evaluación del Perfil de Egreso, así como Prácticums, materias integradoras, etc. que realmente son parte del currículum; o bien los protocolos de investigación que podrían ser más bien estrategias de evaluación dentro de algunas asignaturas como seminarios.

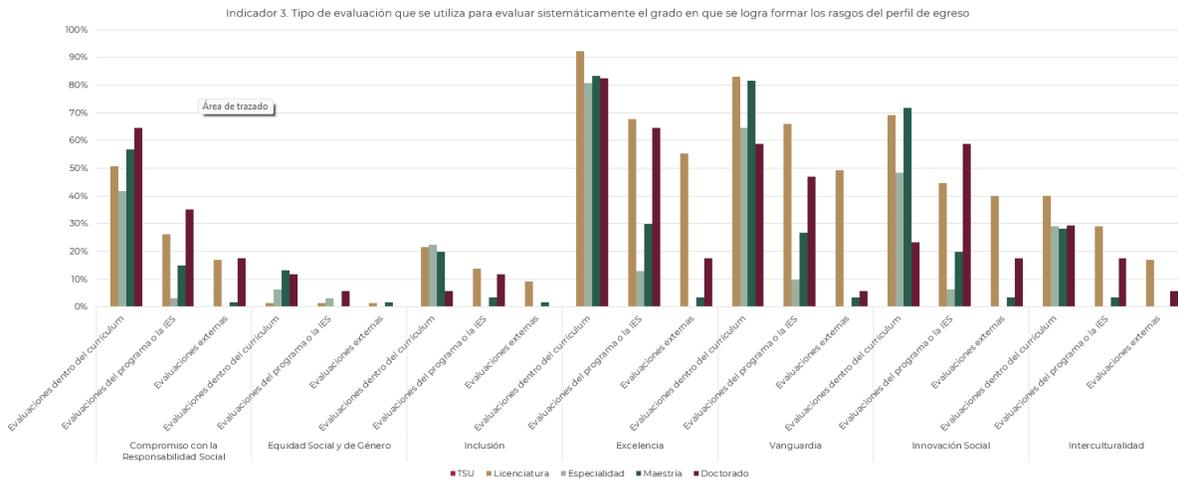
Las evaluaciones externas son las menos frecuentes en todos los niveles y criterios. En este caso ocurre algo muy similar a las evaluaciones institucionales. Varios coordinadores comentan como ejemplo el plan de evaluación o las acreditaciones, así como el nivel de empleabilidad por lo que es evidente que no hay claridad al respecto.

Aunque están presentes en algunos programas de licenciatura para los que existe el EGEL o algún otro tipo.

En relación a lo manifestado por los coordinadores en relación a los criterios del SEAES en el nivel de licenciatura en cuanto a las evaluaciones externas muestran patrones interesantes en la Figura 17 podemos ver que la frecuencia de evaluación externa es alta en dos casos: Excelencia (55.4%) y Vanguardia (49.2%) son los criterios más evaluados externamente, indicando que estos valores tienen gran relevancia y se verifican con estándares externos; se presenta una moderada frecuencia de evaluación externa en Innovación Social (40.0%) e Interculturalidad (16.9%), lo que señala una validación de habilidades creativas y competencias interculturales y una baja frecuencia de evaluación externa: Compromiso con la Responsabilidad Social (16.9%), Equidad Social y de Género (1.5%), e Inclusión (1.5%), lo que indica que estos criterios son evaluados mayormente dentro del currículum o por la propia institución, y que podrían beneficiarse de una evaluación más amplia a través de entidades externas.

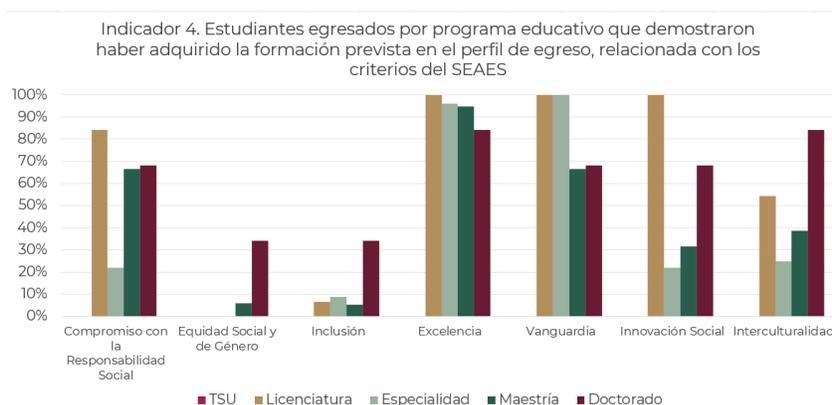
Este análisis, a partir de la percepción de los coordinadores académicos, sugiere que en las evaluaciones externas de licenciatura se prioriza la verificación de la excelencia y vanguardia, mientras que la equidad, inclusión y responsabilidad social son áreas con menor presencia en dichas evaluaciones.

Figura 17 Indicador 3



Por último, en relación al número de egresados que demuestran haber adquirido la formación relacionada a los criterios del SEAES, en la Figura 18 vemos que en el caso de Excelencia y vanguardia el porcentaje de alumnos que se refiere que lo logran es más alto que en los casos particulares de equidad social y de inclusión, lo cual nuevamente está relacionado con lo que se tiene contemplado desde el perfil de egreso. Aunque algunos coordinadores refieren que la formación en responsabilidad social siendo obligatoria para todos los programas de licenciatura y varios de posgrado y al haber cubierto los créditos, demuestran que se cumple.

Figura 18 Indicador 4



En resumen, la evaluación del compromiso social en los programas se realiza predominantemente a través de evaluaciones internas dentro del programa o institución, aunque en los programas de licenciatura y maestría también se observan evaluaciones integradas en las etapas terminales del currículum. Los doctorados, también incluyen algunas evaluaciones externas (instancias acreditadoras), lo que refleja un esfuerzo por validar externamente la formación en responsabilidad social.

La equidad social y de género es evaluada en menor medida en todos los niveles. Las licenciaturas tienen la mayor cantidad de evaluaciones internas del programa pero con un bajo número en evaluaciones curriculares y externas, indicando que este aspecto podría no ser una prioridad de evaluación en la formación terminal o en exámenes externos. En niveles avanzados, como el doctorado, este rasgo tiene muy pocas evaluaciones, lo cual es un área de oportunidad para fortalecer la equidad en la evaluación de competencias.

La inclusión es evaluada de manera interna en algunos programas de licenciatura y maestría, pero en doctorado apenas tiene representación, con sólo un par de evaluaciones externas. Esto sugiere una falta de consistencia en la evaluación de la inclusión a lo largo de los diferentes niveles educativos.

La excelencia es uno de los rasgos con la mayor cantidad de evaluaciones en todos los niveles educativos. En particular, los programas de licenciatura tienen una alta proporción de evaluaciones dentro del currículum y del programa, lo que destaca el

enfoque en la excelencia como un rasgo esencial del perfil de egreso. La maestría y el doctorado también muestran una fuerte presencia de evaluaciones internas y curriculares, reflejando la importancia dada a la excelencia en todos los niveles.

La vanguardia cuenta con un buen número de evaluaciones en licenciatura, principalmente dentro del currículum y del programa, con algunas evaluaciones externas. Los programas de doctorado también incluyen evaluaciones de este rasgo, destacando su relevancia en la formación avanzada.

La innovación social es evaluada de forma destacada en los programas de doctorado y maestría, especialmente a través de evaluaciones dentro del currículum y del programa. Este enfoque muestra un énfasis en la capacidad de generar soluciones innovadoras en los niveles superiores. Las licenciaturas también presentan evaluaciones internas y curriculares, aunque en menor medida comparado con los niveles avanzados.

La interculturalidad se evalúa principalmente en los programas de licenciatura, con evaluaciones dentro del currículum y del programa, aunque en proporciones relativamente bajas. Los programas de doctorado también incluyen algunas evaluaciones de interculturalidad, pero es el rasgo menos evaluado en general.

En conclusión, encontramos que Excelencia y Vanguardia son los criterios que parecen tener mayores evaluaciones en todos los niveles, lo que sugiere que son valores prioritarios en la formación profesional.

Compromiso social e innovación social se destacan en los niveles de posgrado, especialmente en doctorado, mostrando un interés por la formación de profesionales capaces de contribuir al cambio social.

La equidad de género y la inclusión son áreas de oportunidad, pues presentan bajos porcentajes de evaluación en todos los niveles, sugiriendo la necesidad de integrar estos valores de manera más consistente en la formación profesional.

En cuanto a las estrategias y resultados de evaluación para los diferentes criterios encontramos que en el aspecto de Equidad Social y de Género, se observa una baja representación de estrategias alineadas con la equidad social y de género en todos los niveles. Esto indica una necesidad de implementar y visibilizar actividades específicas que fomenten la equidad, como talleres de sensibilidad de género, iniciativas de inclusión de estudiantes de diferentes antecedentes y entornos sociales, y promoción de políticas de igualdad de oportunidades.

En cuanto a Inclusión, los resultados muestran un bajo índice de estrategias enfocadas en la inclusión, especialmente en niveles superiores (doctorado y maestría). Esto sugiere la necesidad de fortalecer políticas y prácticas de inclusión, no solo en el acceso, sino en el seguimiento y apoyo para estudiantes de diferentes capacidades y contextos en los niveles de posgrado.

Aunque se observan esfuerzos en la interculturalidad, aún hay margen para expandir el enfoque hacia un entendimiento más amplio de la diversidad cultural, especialmente en niveles de especialidad y licenciatura. Se podrían promover programas de intercambio y colaboración con comunidades diversas, incluir estudios interculturales en los planes de estudio y realizar seminarios sobre culturas regionales e internacionales. Además, fomentar una perspectiva global en las investigaciones y en los casos de estudio, adaptándolos a diferentes contextos culturales.

La innovación social se encuentra presente en varios programas, pero se puede fortalecer su aplicación práctica y su impacto en proyectos sociales específicos enfocados en resolver problemáticas sociales reales a través de materias que ya existen como los Prácticum, y crear alianzas con organizaciones sociales para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar soluciones innovadoras. Generar laboratorios de innovación social para todas las disciplinas, incentivando a los estudiantes a trabajar en iniciativas que generen un impacto positivo en sus comunidades.

La responsabilidad social es un criterio que en la Universidad Anáhuac México ha estado avanzando de una forma decisiva, pero aún se puede potenciar en términos

de alcance y profundidad de los proyectos, especialmente en la vinculación con la comunidad.

En cuanto a Vanguardia y Excelencia, criterios están presentes en los diversos programas, en particular en los niveles de maestría y licenciatura, es importante mantener su evolución para responder a las rápidas demandas del entorno laboral y de la tecnología. Se podrían buscar espacios para que los estudiantes trabajen en proyectos de investigación avanzada y en colaboraciones interdisciplinarias que mantengan sus competencias al nivel de las exigencias actuales.

En cuanto al tipo de evaluación que se realiza para evaluar el logro del perfil en relación a los criterios del SEAES el que aparece constantemente es el de Excelencia, especialmente con mecanismos internos del propio currículum. En el caso de las evaluaciones externas, la evaluación es principalmente para los casos de los programas de licenciatura a través de exámenes como el EGEL o las acreditaciones tanto nacionales como internacionales en casos de todos los niveles.

Los criterios de equidad de género e inclusión prácticamente no son evaluados excepto en algunos programas de manera inherente se enfocan a aspectos específicos de inclusión como es el caso de la Licenciatura Terapia física y rehabilitación.

2. Ámbito de la profesionalización de la docencia

Los docentes son pilares fundamentales en el desarrollo de las sociedades, ya que a través de su labor impactan directamente en la formación de las nuevas generaciones. La relevancia de su rol no radica únicamente en el dominio de los contenidos que imparten, sino también en las habilidades pedagógicas y sociales necesarias para facilitar el aprendizaje de manera efectiva. Por ello, la formación del talento docente debe abordarse desde una perspectiva integral, que contemple tanto su especialización disciplinar como su capacidad pedagógica, emocional y ética.

Un excelente profesional de su disciplina no es necesariamente un buen docente. Aunque el conocimiento profundo de un área es esencial, el acto de enseñar implica traducir ese saber en experiencias de aprendizaje significativas y accesibles para los estudiantes.

Estructura y procesos para la profesionalización de la docencia

La Universidad Anáhuac México está comprometida con el crecimiento y desarrollo académico, profesional y personal de sus profesores. En este sentido, la institución cuenta con áreas especializadas para dar oportunidades de formación integral, alineadas al cumplimiento de su Misión Institucional, en conjunto estas áreas logran incidir en la formación y profesionalización docente. Estas áreas son:

1. Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD): Adscrito a la Dirección de Calidad Académica (DCA), cumple un rol esencial en la mejora continua de la vida académica, promoviendo una docencia de calidad e impulsando el desarrollo pedagógico e innovador de los profesores.
2. Centro Anáhuac de Formación Integral (CAFI): Desarrolla actividades bajo la línea "Formación Integral para Todos", complementando al CEFAD en la labor formativa de los docentes.
3. Subdirección de Tecnología Educativa: Se enfoca en el impulso de la cultura digital y la adopción de herramientas tecnológicas y didácticas en la enseñanza.
4. Dirección de Capital Humano: Promueve el crecimiento de los colaboradores mediante capacitación efectiva, alineada a las políticas e ideales institucionales.
5. Centro de Educación Continua (CEC): Proporciona experiencias de aprendizaje prácticas e innovadoras para favorecer el éxito personal y profesional.
6. Centro Psicopedagógico Anáhuac: Ofrece apoyo psicológico y pedagógico para la comunidad, tanto a nivel intervención como prevención.

7. **Pastoral:** Contribuye en la formación integral de la comunidad universitaria mediante experiencias que fomentan el crecimiento humano, intelectual y espiritual.

La sinergia generada entre las diversas áreas fortalece el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y la formación de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. La profesionalización docente, apoyada por iniciativas como estas, se convierte en un motor clave para el progreso educativo y social, contribuyendo significativamente al cumplimiento de la misión institucional

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

El compromiso con la profesionalización de la docencia en la Universidad Anáhuac México se materializa a través de procesos rigurosos de evaluación y mejora continua. Estos procesos están diseñados para garantizar la calidad académica, identificar áreas de oportunidad y establecer metas claras que impulsen la excelencia.

1. **Evaluación del desempeño docente (EPD):** Incluye encuestas de percepción de estudiantes, evaluaciones por pares, observaciones de clase y retroalimentación personalizada.
2. **Plan de Desarrollo Docente (PDD):** Proporciona un esquema flexible y progresivo que permite a los docentes avanzar en áreas clave como pedagogía, investigación y habilidades digitales.
3. **Detección de Necesidades de Capacitación (DNC):** Identifican áreas de mejora y alinean la oferta formativa con las necesidades del claustro docente.
4. **Evaluación de cursos y programas:** Los cursos del CEFAD, CAFI y Capital Humano son evaluados para asegurar su calidad y aplicabilidad.

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.

Evaluación del desempeño docente. La Evaluación de la Práctica Docente (EPD) se lleva a cabo desde un sistema de evaluaciones administrado por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA) y se conoce como Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD). Al momento se cuenta con 11 instrumentos para las diferentes modalidades (presencial, en línea, en otro idioma, etc.) y niveles (licenciatura y posgrado), y 16 complementarios (ciclos clínicos, prácticas, etc.)

Todos los instrumentos comparten las dimensiones de: Ambiente de Clase, Habilidades y Estrategias Didácticas, Evaluación del Aprendizaje, Rasgos Personales y Rasgos Profesionales del Profesor; existe otra dimensión que se integra por los reactivos propios de cada instrumento.

El repositorio de información proporciona diversos reportes que pueden ser consultados desde el sistema de información institucional (BANNER) tales como concentrados de resultados, reportes comparativos e históricos de información, disponibles para los diferentes usuarios; profesores, coordinadores, directores de escuelas y facultades, así como para las diversas áreas que requieren consultar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua. Algunos de los reportes disponibles son Distribución de frecuencias de la evaluación docente, Evaluaciones promedio y por curso del profesor. Los profesores pueden consultar los resultados de su evaluación una vez que hayan generado actas de calificaciones de cada curso y cuentan con acceso a los siguientes reportes Distribución de frecuencias y Evaluaciones promedio y por curso del profesor. Existe además un reporte global en donde coordinadores y directores pueden consultar a detalle los resultados en el Dashboard Institucional. El Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) de la Dirección de Calidad Académica (DCA) lleva a cabo juntas periódicas con los directores de escuelas y facultades para revisar los resultados generales cuantitativos y cualitativos de la evaluación de sus profesores. En conjunto con el director se analizan los casos de los profesores que de manera reiterada obtienen bajas evaluaciones, además se revisan aquellos comentarios de los alumnos en

donde es importante dar seguimiento por parte de las autoridades correspondientes y en su caso tomar decisiones con respecto a la continuidad de los profesores.

Plan de Desarrollo Docente (PDD). Contempla acciones tanto de formación como de innovación en diferentes modalidades de enseñanza. Asimismo, promueve en el profesor la habilidad de autogestión de su aprendizaje, el compromiso con su trabajo y la Institución; además de la actualización profesional para que siempre esté a la vanguardia en su propia disciplina. Está dirigido a los docentes de planta y honorarios, licenciatura y posgrado de la Universidad Anáhuac México. El PDD abarca áreas relevantes para garantizar la calidad y la innovación educativa; busca ser estructurado y a la vez flexible. Los profesores podrán pasar de un nivel al siguiente, una vez que participen en un número mínimo de horas de diversos cursos, talleres y microtalleres. Los cursos y talleres se imparten a través del CEFAD, del CAFI y de las áreas de Innovación Tecnológica.

Para la formación y capacitación en el CEFAD se consideran las áreas: pedagógica, investigación, tecnológico-educativa y socioemocional; además de áreas específicas que están relacionadas con una disciplina y enseñanza del idioma inglés. Además fomenta proyectos de internacionalización entre académicos.

Los diversos cursos y talleres que se ofrecen pueden agruparse para formar diplomados que, a su vez, en conjunto, permiten al docente el logro del Master en Innovación, Investigación y Habilidades Docentes para la Enseñanza Universitaria, diversos diplomados: Diplomado en metodologías centradas en el alumno , Diplomado en estrategias y recursos educativos, Diplomado en competencias digitales para la innovación educativa, Diplomado en investigación, además de asesoría pedagógica docente.

Por parte del CAFI se presentan cursos institucionales para todo el personal de planta y honorarios de la universidad:

- Somos Anáhuac, cuyo objetivo es conocer los principios y valores de la Universidad Anáhuac México.

- Visión Anáhuac de la Persona, que enfatiza la importancia de la defensa y promoción de la dignidad del ser humano.
- Integridad Académica, con el objetivo de concientizar a la comunidad académica y administrativa sobre el impacto de la integridad.

Asimismo, la Subdirección de Tecnología Educativa lleva a cabo diversas capacitaciones en aspectos tecnológicos enfocados directamente a la educación, a lo que el docente realiza en el aula. Se cuenta con un Espacio Multimedia para la Innovación Digital (EMID) en el cual es posible capacitar a los docentes en aspectos tecnológicos de vanguardia, desde el uso de impresoras 3D hasta la utilización del LMS Brightspace que es la plataforma de aprendizaje utilizada por la Universidad Anáhuac México.

Por su parte, la Coordinación de Cultura Digital centra en el marco del impulso de la cultura digital y cerrar las brechas en la adopción de herramientas ofimáticas provistas por Microsoft, se llevan a cabo diferentes webinars, workshops y asesorías para facilitar el uso de estas herramientas a todos los colaboradores de la Universidad tanto de planta como de honorarios. Se brinda un seguimiento posterior a la formación, donde se concretan iniciativas de adopción. Se da lugar a una figura de líder de adopción cuando se logra la implementación y uso de alguna de las herramientas.

La capacitación y el desarrollo del personal administrativo y académico de la Universidad Anáhuac México también está a cargo de la Dirección de Capital Humano. Se persigue como objetivo fundamental promover el crecimiento de los colaboradores a través de un aprendizaje efectivo, fomentando y mejorando habilidades y competencias en concordancia con las políticas e ideales institucionales, creando un ambiente cordial que beneficia al personal y fomenta la cultura organizacional de la Universidad. La programación de capacitación de Capital Humano se divide en seis rubros:

1. Capacitación opcional: de acuerdo a la Encuesta de DNC así como a los cursos internos y/o externos solicitados por las áreas.

2. Capacitación obligatoria: Curso de Inducción, Seminarios de Formación con el Rector y Cursos CAFI.
3. Capacitación de Brigadas de Seguridad.
4. Programas de Acción Social.
5. Programas de Pastoral Universitaria.
6. Becas ofreciendo descuentos y becas para estudios de posgrado y programas de extensión dentro de la propia institución, que pueden ir de un 25% a un 50% dependiendo del número de horas de docencia asignadas y las evaluaciones obtenidas en los últimos periodos. Existen políticas y lineamientos claros referentes al otorgamiento de dichas becas que se pueden revisar a detalle en el Reglamento de becas.

Se desarrollan otros cursos respondiendo a necesidades o requerimientos institucionales y que por sus propias características se difunden, promueven y aplican con carácter de obligatoriedad; ejemplos de estos cursos se presentan cuando se implementa una nueva norma de seguridad o cuando se responde imperativamente a una necesidad organizacional.

Otras áreas de apoyo que inciden en la formación de los docentes son el Centro de Educación Continua (CEC) que tiene el propósito de favorecer y proporcionar experiencias de aprendizaje prácticas, innovadoras trabaja en colaboración con todas las Escuelas y Facultades para brindar programas profesionalizantes en una amplia variedad de temas ya que apoyan y desarrollan programas a la medida para atender necesidades específicas de capacitación.

Por su parte, el Centro Psicopedagógico Anáhuac tiene como principal objetivo centralizar el apoyo psicológico y pedagógico que se ofrece a todos los miembros de la Comunidad Anáhuac, a nivel intervención, con apoyo pedagógico, psicológico y psiquiátrico profesional, y a nivel prevención, a través de conferencias y talleres psicoeducativos.

Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación. Año con año el área de Evaluación Institucional, lleva a cabo dicha encuesta para detectar necesidades de capacitación para profesores cuyos resultados son la base para el diseño y la

programación de cursos por parte de las diferentes áreas ya mencionadas quienes a partir de estos resultados generan nuevos programas o renuevan o extienden los existentes.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.

Evaluación del Desempeño Docente. A lo largo de los últimos tres años, los resultados de las evaluaciones de desempeño han aumentado consistentemente con un promedio global actualmente de 4.53 para todos los niveles y modalidades (Anexo 1: Resultados EPD). Un profesor es considerado “en seguimiento” cuando su promedio ponderado en un periodo escolar es inferior a 4.0. A partir de ese momento se genera un cuadro específico de intervenciones encaminadas a solventar las áreas de oportunidad que llevaron a una baja valoración. La meta es tener menos del 10% de profesores “en seguimiento” en cada escuela y/o facultad de la Universidad. En los últimos años, este número ha pasado del 12.6% al 10.6%.

Entre las acciones realizadas a partir de los resultados tenemos: Intervenciones de mejora decididas en las reuniones anuales con directores, Asignación de profesores al programa de Asesoría Pedagógica Docente, Casos que son turnados a la Comisión Disciplinar, Insumo para el Plan de Desarrollo Docente, Insumo para el otorgamiento de becas para el personal académico, Insumo para el otorgamiento de premios a la excelencia docente ;Insumo para la evaluación del personal académico de planta: Reconocimiento al Desempeño Académico (REDAC); Estudios de investigación institucional para el desarrollo de proyectos específicos como el análisis de las diferencias (que resultaron significativamente positivas) en las evaluaciones de los profesores antes y después de tomar los cursos sobre Metodologías Activas.

Plan de Desarrollo Docente. En 2024 se impartieron 173 cursos en los que participaron 4,035 académicos, con una media de 23 participantes por curso y con

una satisfacción promedio de 4.64 en una escala de 5. Entre estos cursos se encuentran los tres denominados indispensables: “Modelos educativos Anáhuac de formación integral”, dirigido a licenciatura y posgrado; “Cómo ser un buen profesor universitario”, enfocado en la implementación de elementos didácticos, metodologías activas y tecnologías educativas en cualquier modalidad, y el “Curso básico de D2L-Brightspace”, para capacitación en el uso de la plataforma oficial de innovación educativa de la Universidad. Un ámbito de especial énfasis para el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) es la capacitación en metodologías activas, centradas en el desarrollo de competencias y en el aprendizaje autodirigido, por lo que se impartieron 26 cursos acerca de 12 tipos de metodologías. En el último año se agregaron dos nuevas metodologías: Design Thinking y Aprendizaje basado en proyectos. Para fomentar su implementación, se ofrece la Certificación en Metodologías Activas, que requiere la acreditación de dos cursos, la implementación de una metodología en el aula, la observación y retroalimentación de clases y la elaboración de un producto final. Como apoyo a función docente, en 2024 se brindaron asesorías pedagógicas personalizadas a aproximadamente 600 profesores.

La base de datos de cada escuela y facultad ayuda al CEFAD para dar orientación a los profesores, llevar el registro de los diferentes diplomados o el Master en Innovación, Investigación y Habilidades Docentes para la enseñanza universitaria (340 hrs.) que complete el docente, así como un registro para las acreditaciones.

A lo largo de los últimos cuatro años, hemos pasado de un nivel de cumplimiento del PDD de 38.3% en el 2020 al 80.8% en el 2024. Actualmente el CEFAD cuenta con un total de 124 acreditados en el PDD nivel comparte. El CEFAD en promedio imparte 250 cursos al año con un aproximado de 2400 acreditados.

Evaluación de cursos CEFAD. La Coordinación de Evaluación Docente del CEFAD con el apoyo de la Coordinación de Evaluación Institucional realiza la evaluación de sus cursos, brindando retroalimentación a cada uno de los

instructores sobre sus resultados. En la siguiente tabla se pueden ver los resultados históricos de estas evaluaciones.

Evaluación de Cursos CEFAD					
Año	2020	2021	2022	2023	2024
Promedio Global	4.65	4.72	4.69	4.53	4.5
Evaluaciones	6648	2421	1518	2729	2772
Evaluados	118	86	79	65	336

Evaluación de Cursos y Programas de CEFAD. La Coordinación de Evaluación Docente del CEFAD con el apoyo de la Coordinación de Evaluación Institucional realiza periódicamente la evaluación de cursos impartidos por el CEFAD, brindando retroalimentación a cada uno de los instructores sobre sus resultados. La Coordinación de Evaluación Docente analiza los resultados y son enviados a los instructores que imparten cursos con retroalimentación para la mejora continua. El promedio de evaluación de los cursos del CEFAD es de 4.7 en una escala de 1 a 5 donde 1 es lo más bajo y 5 lo más alto. Por las características de los cursos y las necesidades particulares, se cuenta con diferentes instrumentos según los requerimientos específicos.

Evaluación de cursos y programas de CAFI. Todos los esfuerzos de CAFI en este sentido abonan al objetivo estratégico: Lograr que el personal académico y administrativo se consolide como una comunidad de formadores comprometidos con la identidad institucional, reflejada en el Modelo de Formación Integral, mediante el seguimiento a la meta: El 40% del personal de planta ha participado en el proceso de formación permanente y continua. El nivel de cumplimiento ha sido desde el 2020 de 100% en dicha meta, ya que se superó la proporción de participación desde el primer año del presente ciclo de Planeación Estratégica.

Con respecto a las evaluaciones de agosto 2023 a mayo 2024 se contó con 260 evaluaciones para cursos CAFI que obtuvo un promedio de 4.8 de un total de 5 puntos posibles, destacando la percepción alta sobre la relevancia de estos cursos

para la Formación Integral de los docentes. Podemos mencionar también la valoración de los cursos de Integridad Académica que obtuvo un puntaje de 4.86 de un total de 395 evaluaciones para el mismo periodo.

Evaluación de cursos y programas de Capital Humano. Todos los cursos de Capital Humano son evaluados: al término del curso se envía la evaluación que incluye preguntas sobre el contenido del curso y la evaluación del expositor, así como un área abierta para comentarios y sugerencias. Los resultados se utilizan para la mejora continua

En el año 2023 se obtuvo un promedio de evaluación de 9.59 sobre un total de 10 puntos posibles, destacando la selección de temas acordes a las necesidades formativas y la utilidad del curso.

Encuesta de Detección de Necesidades DNC. En el último año se obtuvo respuesta de más de 700 académicos que prefieren en primer lugar modalidades de enseñanza virtuales-híbridas y en segundo lugar presenciales. Se mostró interés por temas como Manejo y solución de Conflictos, Finanzas personales y prioritariamente inteligencia emocional y salud emocional.

Los cursos del CEFAD que tienen una mayor demanda son Taller de habilidades docentes básicas (Microenseñanza), Taller de Aprendizaje Invertido, Curso básico de D2L Brightspace, Cómo ser un buen profesor universitario en cualquier modalidad de enseñanza, Modelos educativos Anáhuac de formación integral, Aulas híbridas, Inteligencia artificial, Design Thinking, entre otros.

El CEFAD es reconocido por Flipped Learning Global Initiative como único Centro Certificador de Aprendizaje Invertido para América Latina y cuenta con siete instructoras certificadas. Dada la relevancia de actualizar las metodologías de enseñanza en las universidades para adecuarse a las necesidades del mundo actual y las características de los estudiantes, cada vez toma más relevancia la Metodología de Aprendizaje Invertido (Flipped Learning).

En 2024, a través de la Subdirección de Tecnología Educativa, se capacitó a 880 académicos en el uso de diversas tecnologías, como es el caso de inteligencia artificial (IA) o impresión 3D. Se utilizaron las salas colaborativas del Espacio Multimedia para la Innovación Digital (EMID), donde se generaron 802 videos educativos. También se consolidó una alianza con Coursera, con lo que se otorgaron 1,300 licencias a estudiantes y profesores para acceder a contenidos de instituciones internacionales de primer nivel.

En el 2023 se celebró la segunda edición del Seminario Internacional sobre Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes, un espacio para la reflexión y actualización sobre la forma de capitalizar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en los procesos educativos. En esa ocasión destacó la presencia de ponentes internacionales expertos en la materia, así como la participación de plataformas tecnológicas líderes como **Adobe Firefly** y **Microsoft Copilot**.

Para apoyar los procesos de integridad académica, la Universidad ha integrado Turnitin dentro de su (LMS) D2L-Brightspace. Esta herramienta especializada verifica la originalidad de los trabajos académicos, comparándolos con una extensa base de datos y generando informes detallados de similitud. Esto promueve la honestidad académica y el desarrollo de habilidades de investigación y citación apropiadas. Asimismo, la Universidad utiliza Respondus LockDown Browser, una aplicación diseñada para asegurar la integridad de los exámenes en línea, al crear un entorno seguro que evita el acceso a otras aplicaciones y recursos durante la realización de las pruebas.

Para enriquecer la experiencia de aprendizaje a través de medios audiovisuales, la Universidad proporciona acceso a Edpuzzle, una plataforma que permite transformar videos existentes en lecciones interactivas, incorporando preguntas y anotaciones. Para facilitar las clases a distancia en formato síncrono, se cuentan con dos plataformas principales: Microsoft Teams y Zoom. Estas herramientas ofrecen un entorno completo que incluye mensajería instantánea,

videoconferencias, colaboración en documentos en tiempo real y almacenamiento en la nube.

Adicional a los esfuerzos institucionales, las Escuelas y Facultades realizan acciones específicas con el fin de capacitar y profesionalizar a sus docentes, por ejemplo, encontramos que:

En relación al **Compromiso con la Responsabilidad Social**. Las facultades han implementado diversas acciones que fortalecen la responsabilidad social en la profesionalización de sus docentes. En la Facultad de Derecho, se promueven actividades de acción social mediante el Centro de Asesoría Jurídica y programas como "No Más Violencia", que permiten integrar la ética y la conciencia social en los procesos de enseñanza. La Facultad de Ciencias de la Salud impulsa prácticas comunitarias y brigadas médicas, integrando el compromiso social en las experiencias de los docentes. Además, fomenta el diseño pedagógico crítico para combatir desigualdades estructurales en la atención a la salud. En Psicología, los docentes participan en formación continua sobre aprendizaje solidario, contribuyendo a desarrollar un fuerte vínculo con las comunidades vulnerables a través de su sólida área de acción social. La Facultad de Ciencias Actuariales ha establecido alianzas con organizaciones no gubernamentales para realizar investigaciones o intervenciones sociales que promuevan el bienestar comunitario. Estas actividades permiten que los docentes integren la responsabilidad social como un eje transversal en sus cursos y proyectos. Finalmente, la Facultad de Responsabilidad Social ha reestructurado asignaturas para atender las necesidades más prioritarias de la sociedad y promover estilos de vida sostenibles.

En cuanto a **Equidad social y de género**, en Derecho, se han diseñado cursos y herramientas para fomentar actitudes positivas hacia los derechos humanos, asegurando que la equidad sea parte de la experiencia educativa. La Facultad de Ciencias del Deporte destaca por prácticas académicas enfocadas en la sensibilización sobre retos enfrentados por grupos en desventaja, mientras que en Psicología, los docentes participan en foros nacionales e internacionales sobre

género, además de impartir talleres a instituciones religiosas para fomentar la equidad social y de género. La Facultad de Economía y Negocios La facultad desarrolla investigaciones en temas como el empoderamiento femenino en posiciones de liderazgo. Esto incluye análisis y estrategias que los profesores integran en su enseñanza para promover la igualdad de género en el entorno empresarial. En la Facultad de Bioética se busca que la formación docente incluya el desarrollo de habilidades para abordar temas de equidad en el acceso a servicios de salud, promoviendo actitudes de respeto hacia poblaciones vulnerables. Esto se integra a las clases mediante la elaboración de casos prácticos y discusiones éticas con perspectiva de género.

La **inclusión social** se refuerza a través de capacitaciones específicas. La Facultad de Diseño ha desarrollado talleres y proyectos para incluir a alumnos con discapacidad en el diseño gráfico y otras áreas, utilizando sistemas innovadores como Braille y otras tecnologías de accesibilidad. En Psicología, los docentes son capacitados en metodologías inclusivas, fomentando la participación activa de estudiantes con diversas capacidades. También se realizan adaptaciones necesarias para que todos los alumnos puedan cursar la carrera en igualdad de condiciones. Asimismo, en la Facultad de Responsabilidad Social, se fomenta la inclusión mediante proyectos académicos orientados a reducir la marginación.

La **excelencia** se promueve a través de programas de capacitación docente de alto nivel. En Derecho, los docentes participan en investigaciones de posgrado con impacto en revistas académicas y se realizan exámenes colegiados como parte de una cultura de evaluación continua. En Educación y Humanidades, los cursos del CEFAD (Centro de Formación y Actualización Docente) proporcionan herramientas innovadoras para mejorar las metodologías activas, mientras que algunos docentes de posgrado alcanzan el grado de doctor para reforzar la excelencia académica. La Facultad de Psicología complementa estos esfuerzos mediante retroalimentación constante y programas de actualización en áreas específicas de la psicología.

En cuanto a las acciones de **vanguardia**, las facultades han adoptado tecnologías emergentes para mantener sus metodologías de enseñanza al día. En Ciencias del Deporte, se realizan actividades de actualización en temas de innovación social y económica para los docentes. En Psicología, se han introducido herramientas como lentes de realidad virtual en las capacitaciones docentes para avanzar en diagnósticos e intervenciones innovadoras. Además, la Facultad de Responsabilidad Social fomenta el uso ético de la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales en sus programas de capacitación. En la Facultad de Turismo y Gastronomía, los docentes reciben capacitación continua en temas actuales, garantizando la mejora constante en la impartición de asignaturas. Esto incluye técnicas de cocina de vanguardia, donde se enseña a aprovechar al máximo los recursos disponibles.

La **innovación** es un aspecto fundamental en muchas facultades. En Derecho, los congresos internacionales y las clases magistrales enriquecen la formación docente, asegurando su exposición a nuevas ideas y enfoques. La Facultad de Diseño sobresale con metodologías sociales de diseño y enfoques pedagógicos que impactan directamente en comunidades vulnerables, promoviendo soluciones a problemas reales desde la práctica académica. En Psicología, los docentes participan en reflexiones colectivas y debates sobre variables sociales actuales, asegurando una enseñanza contextualizada. En la Facultad de Comunicación se promueve el uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial y big data, integrándolas en el proceso educativo. Los docentes reciben formación específica en estas áreas para personalizar y mejorar la efectividad del aprendizaje.

Finalmente, se fomenta la **interculturalidad** como una habilidad docente esencial. En Ciencias del Deporte, los profesores interactúan regularmente con colegas internacionales, promoviendo un entendimiento global en su práctica docente. En Psicología, los docentes están habituados a trabajar con estudiantes de intercambio y visitantes internacionales, asegurando un ambiente de respeto y sensibilidad cultural. Además, la Facultad de Responsabilidad Social incorpora profesores

extranjeros en sus programas de licenciatura para enriquecer el aprendizaje intercultural de los estudiantes.

Podemos concluir que la Universidad Anáhuac México ha desarrollado un enfoque integral para la profesionalización docente, que se alinea con varios criterios del SEAES. En términos de Responsabilidad Social, la institución enfatiza el papel de los docentes como formadores éticos y comprometidos con la comunidad, ofreciendo programas que promueven la responsabilidad y el impacto social. En cuanto a Equidad e Inclusión, se destaca un compromiso hacia la creación de entornos educativos inclusivos, donde todos los estudiantes tienen oportunidades de desarrollo, apoyado por programas de formación que se adaptan a las características individuales.

El criterio de Vanguardia se refleja en el impulso del uso de tecnologías innovadoras y la capacitación constante de los docentes en herramientas tecnológicas avanzadas, mientras que la Excelencia se promueve mediante procesos rigurosos de evaluación del desempeño, seguimiento y formación continua para asegurar altos estándares académicos. En cuanto a Innovación, se resalta el uso de metodologías activas, la certificación en estrategias pedagógicas y la integración de herramientas digitales, lo cual fomenta un ambiente de aprendizaje adaptativo y creativo.

No obstante, en el aspecto de Interculturalidad, aunque se hace un esfuerzo por promover la formación integral, no se evidencia una integración explícita de estrategias que promuevan la sensibilidad y el respeto a la diversidad cultural de manera significativa en las prácticas educativas. Esto sugiere la necesidad de incorporar actividades o programas específicos orientados a fortalecer la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. **Ámbito de los programas educativos de licenciatura**

La Universidad Anáhuac México implementa un enfoque integral para la evaluación y mejora continua de los programas educativos de licenciatura. Este proceso busca garantizar que la oferta académica no solo sea pertinente y de calidad, sino que también responda a las demandas sociales, profesionales y tecnológicas actuales. A continuación, se identifican y explican los procesos clave involucrados en esta labor:

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Evaluación del Modelo Educativo. Se lleva a cabo un proceso de evaluación del modelo educativo para integrar los resultados en la actualización curricular que se realiza periódicamente. En este proceso se lleva a cabo la evaluación de resultados de aprendizaje para lo cual se analiza la congruencia entre los objetivos formativos y los logros alcanzados, utilizando herramientas como rúbricas, exámenes estandarizados y proyectos integradores. Se considera el desempeño de los estudiantes en asignaturas clave, actividades Prácticum y evaluaciones externas. Incluye la planeación, implementación y retroalimentación para garantizar una mejora continua.

Proceso de Actualización Curricular. La actualización curricular se realiza cada cinco años, en promedio, para incorporar nuevos conocimientos y atender cambios en las necesidades sociales y profesionales. Es un proceso colegiado que incorpora diversos elementos.

Procesos de Acreditación. Los programas son evaluados regularmente por organismos de acreditación para garantizar su pertinencia, calidad y competitividad global. Las escuelas y facultades realizan un análisis interno detallado, que sirve como base para las visitas de acreditación.

Seguimiento de trayectorias y apoyo a los estudiantes: En el caso de los programas de licenciatura, la Universidad monitorea constantemente la trayectoria de sus estudiantes y cuenta con indicadores de seguimiento por cohorte, como el tiempo promedio de término del programa, deserción y cambios de programa entre otros.

b) Análisis del funcionamiento de los procesos

Proceso de Evaluación del Modelo Educativo. La educación es un campo dinámico que debe adaptarse continuamente a los cambios sociales, tecnológicos y económicos, así como cambios en las competencias requeridas por el mercado laboral. El modelo curricular debe reflejar estas nuevas realidades para preparar a los estudiantes con competencias pertinentes y actualizadas.

Se integró por tanto un proyecto para la evaluación del Modelo Educativo con el objetivo de identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora para guiar el desarrollo del nuevo Modelo Curricular 2027-2032 y su actualización curricular.

Este proyecto se diseñó como una investigación mixta, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para una comprensión integral del Modelo Curricular 2025.

La parte cualitativa incluyó encuestas con preguntas abiertas dirigidas a los directores de facultad o escuela, directores de área, vicerrectores, rectores y áreas académicas de las universidades de la Red Anáhuac buscando explorar en profundidad sus percepciones sobre el impacto del modelo, los cambios observados, y las fortalezas y debilidades identificadas.

Los elementos principales que se evaluaron en esta encuesta fueron los siguientes:

- Competencias profesionales en el perfil de egreso
- Estructura curricular en tres bloques con créditos obligatorios
- Estructura curricular en tres bloques con créditos electivos
- Estructura curricular de cada bloque
- Requisitos de egreso (al menos 5 asignaturas en línea y 5 en inglés)

- Requisitos de titulación (Competencias digitales; Prácticas profesionales; Inglés B2; Evaluación externa-EGEL o equivalente; Tercera lengua B1 para algunas licenciaturas)

Por otro lado, la parte cuantitativa consistió en tres encuestas con preguntas cerradas, abarcando:

- Competencias Anáhuac
- Plan de estudios
- Calidad Académica
- Misión institucional
- Bloques
- Requisitos de egreso y titulación
- Competencias digitales
- Prácticas profesionales
- Internacionalización
- Ejes transversales del SEAES

Cada encuesta fue elaborada para diferentes poblaciones: alumnos, profesores y coordinadores con la finalidad de obtener una visión del modelo actual desde distintas perspectivas.

Proceso de Actualización Curricular, Este proceso sigue una serie de pasos:

1. **Análisis y Planeación.** La Universidad realiza un análisis profundo del contexto nacional e internacional, evaluando el estado de cada profesión y las necesidades emergentes del entorno laboral. Esto asegura que los planes de estudio respondan a demandas reales, y se lleva a cabo mediante la consulta de buenas prácticas de otras instituciones, así como la retroalimentación de diversos grupos de interés (empleadores, egresados, estudiantes y académicos).
2. **Trabajo Interinstitucional y Participativo.** El diseño y la actualización de los programas de estudio son fruto de un trabajo colegiado que involucra mesas interinstitucionales. Estas mesas incluyen a académicos expertos de diversas instituciones de la Red de Universidades Anáhuac, guiados por una asesora

pedagógica, lo que garantiza una visión multidisciplinaria y cohesionada. La metodología utilizada permite que cada cambio en el currículo sea el resultado de un consenso y de una revisión cuidadosa.

3. **Enfoque en Competencias y Perfil de Egreso.** Un aspecto central del diseño curricular es la definición del perfil de egreso basado en competencias. Este perfil establece los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los estudiantes para desempeñarse de manera efectiva en sus áreas de especialización. El perfil integra competencias profesionales, genéricas y valores humanos, alineándose con la misión de formar "Líderes de Acción Positiva".
4. **Desarrollo y Articulación del Plan de Estudios.** A partir del perfil de egreso, los académicos desarrollan los programas de asignaturas específicas en un ejercicio de articulación entre competencias y contenidos. Esta etapa incluye la definición de metodologías activas de enseñanza, criterios de evaluación y la creación de asignaturas integradoras o Practicum, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en un contexto real o simulado. Esta articulación asegura la coherencia entre los objetivos formativos y las actividades de aprendizaje.
5. **Implementación de Metodologías Activas y Personalización del Aprendizaje.** Se fomenta el uso de metodologías de enseñanza-aprendizaje que promuevan la participación activa del estudiante, tales como el método de caso, el aprendizaje basado en proyectos y las prácticas profesionales. El diseño curricular es flexible, permitiendo a los profesores ajustar sus métodos y criterios de evaluación en el plan magisterial, adaptándose a las características de cada grupo de estudiantes.
6. **Evaluación y Retroalimentación Continua.** La Universidad establece un ciclo de evaluación cada cinco o seis años para revisar y actualizar los programas. Este proceso considera evidencias de logro en asignaturas Prácticum, retroalimentación de los coordinadores académicos y análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, cada programa de licenciatura es sometido a un seguimiento de avances en dos etapas: planeación y revisión de evidencias, lo que permite implementar mejoras significativas y mantener la pertinencia de los contenidos.

7. Revisión, Acreditación y Mejora Continua. El proceso de diseño curricular está en constante revisión para cumplir con los estándares de acreditación nacionales e internacionales, y garantizar una formación de calidad y excelencia. La Universidad Anáhuac México utiliza un proceso riguroso de autoevaluación y retroalimentación en el que se integran las sugerencias de la comunidad académica y de los organismos de acreditación.

Este proceso permite a la Universidad Anáhuac México mantener una oferta académica competitiva, relevante y alineada con su misión, proporcionando una formación que responde no solo a la demanda laboral, sino también al desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

Procesos de Acreditación. La Universidad Anáhuac México atendiendo a la autoridad educativa, así como a su propio compromiso con la educación para ofrecer programas educativos de calidad y que cumplan con los estándares emitidos por los diferentes organismos acreditadores, tanto nacionales como extranjeros, cuenta con la mayoría de sus programas acreditados por dichos organismos.

Actualmente se cuenta con 51 programas de licenciatura acreditados por algún organismo nacional o internacional, de estos 51 programas, 11 de ellos están acreditados tanto por un organismo nacional, como por un organismo internacional, 6 programas tienen agendada la visita de evaluación en el último trimestre del año y 4 programas se encuentran en proceso de acreditación. Por otro lado, los programas de posgrado se cuentan con 13 programas acreditador por un organismo nacional, internacional o pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados.

Cantidad de programas acreditados y organismos.

Carácter	Número de Programas	Número de organismo	Organismos
Nacional Licenciatura	51	9	CACEI, CNEIP, COMAPROD, CIEES, ANPADEH, CONFED, CONCAPREN, CONAEDO, COMAEM
Nacional Posgrado	13	2	CONAHCYT, AACBS
Internacional	29	5	ACEJMC, ABET, AACBS, AMBA, Ted Qual

Trayectoria escolar. Se cuenta con una normativa que permite desarrollar estudiantes durante su trayectoria universitaria y regular su permanencia y continuidad especificando, por ejemplo, las causales por las que podrían suspenderse de los estudios o los criterios para establecer programas de seguimiento y retención para los estudiantes. La Universidad tiene establecida en el Reglamento para alumnos de licenciatura en su Libro X la carga académica máxima que un alumno puede inscribir en cada periodo escolar, según su rendimiento. Esto se deriva de la situación de cada estudiante expresada cada periodo en su estándar académico, mismo que se determina de acuerdo con el promedio ponderado obtenido por el alumno durante el último periodo ordinario cursado.

Así como el estándar académico da indicaciones al inicio del ciclo escolar, se trata de brindar apoyo durante todo el desarrollo del mismo, por lo que se cuenta con reportes como el de Seguimiento de Alumnos (en el Dashboard Institucional), en donde se clasifica a los estudiantes en niveles de riesgo no solo considerando su historia académica al final del periodo escolar anterior, sino considerando su desempeño parcial en tiempo real, de modo que se pueda prevenir con algún tratamiento específico, especialmente aquellos que podrían incurrir en fracaso escolar. Asimismo, es posible dar seguimiento a las bajas académicas, cambios de carrera por cada licenciatura. Aún no se cuenta con estas herramientas para el seguimiento en los programas de posgrado, pero se cuenta con un plan para desarrollarlo durante el próximo año.

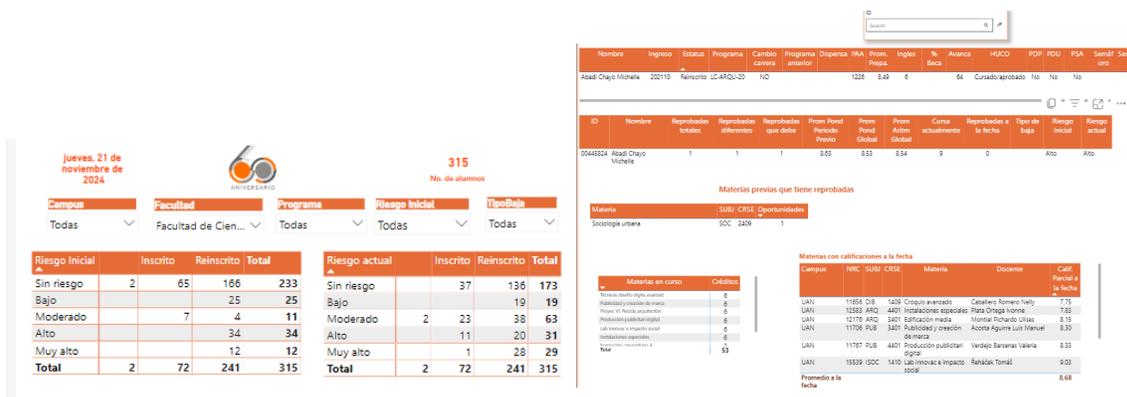
La Universidad cuenta con indicadores de seguimiento por cohorte, como el tiempo promedio de término del programa, deserción y cambios de programa entre otros que se muestran en el Dashboard. En el Anexo 1 se encuentra la información sobre Trayectorias y Retención por Cohortes

Figura 19 Dashboard institucional, Indicadores, ejemplos



En los reportes como el de Seguimiento de Alumnos se clasifica a los estudiantes en niveles de riesgo de acuerdo con su desempeño académico, no solo considerando su historia académica al final de cada periodo escolar, sino considerando su desempeño parcial en tiempo real, de modo que se pueda prevenir con algún tratamiento específico, especialmente aquellos que podrían incurrir en fracaso escolar. En la tabla siguiente se puede apreciar el tipo de seguimiento que la institución da a cada alumno y el tipo de riesgo en el que puede incurrir: sin riesgo, bajo, moderado, alto o muy alto.

Figura 20 Consulta de situación de alumnos



Para la Universidad Anáhuac México, es prioridad que los estudiantes aprovechen al máximo la experiencia universitaria, así como la formación integral y acompañamiento que se ofrece a los futuros líderes de acción positiva. Los Programas de Apoyo al Estudiante y la Dirección de Programas Personalizados de Formación ofrecen herramientas que favorecen la disminución del bajo rendimiento y fracaso escolar. Por ello se cuenta tanto con la normativa y estructura (áreas organizacionales y procesos) para dar respuesta a los estudiantes que presentan dificultades académicas.

El Centro Psicopedagógico tiene como misión coordinar a la comunidad universitaria en la participación en líneas, iniciativas, proyectos y acciones pertinentes a la regularización y atención de los alumnos en el ámbito psicopedagógico. Desde esta dirección emanan los programas destinados a optimizar el desempeño académico, el desarrollo personal y/o socioemocional de los alumnos con deficiencias o riesgo de deserción, desde una detección temprana: Programa de Complementación Académica (PCA), El Programa de Desarrollo Universitario (PDU), Programa de Desarrollo Personal (PDP)

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.

Proceso de evaluación del Modelo Educativo: El proceso de evaluación del Modelo 2025 de Licenciaturas de la Universidades Anáhuac y sus sedes, refleja un esfuerzo por coordinar y armonizar las actividades de evaluación entre múltiples actores. Este proceso incluye fases que involucran encuestas dirigidas a diversos sectores: alumnos, profesores, coordinadores, directores, altas autoridades y áreas académicas como Operación Académica, Tecnología Educativa y Certificaciones, entre otras, que abordan aspectos clave como la empleabilidad y la innovación. La diversidad de perspectivas recopiladas proporciona una visión integral del funcionamiento del modelo, asegurando que todas las áreas de la universidad estén representadas y analizadas de manera coordinada.

Aunque el uso de plataformas variadas y encuestas específicas para cada grupo podría implicar un riesgo de aislamiento en la información recopilada, se optó por evaluar criterios comunes, como las competencias de liderazgo, el plan de estudios, los requisitos de egreso y titulación, entre otros. Esta estrategia busca ofrecer una perspectiva amplia al sumar los esfuerzos de los distintos actores involucrados en el proceso educativo.

Puntos de aislamiento, fragmentación, duplicidad y falta de coordinación: A pesar de los esfuerzos por integrar a diferentes áreas y roles, los procesos actuales presentan ciertos grados de duplicidad y segmentación. Las encuestas, diseñadas específicamente para cada grupo, evalúan los mismos criterios transversales del SEAES, entre otros aspectos sin siempre reflejar cómo interactúan entre sí en el contexto general. Por ejemplo, aunque los reactivos de alumnos y profesores destacan la evaluación de competencias en liderazgo y responsabilidad social, estas evaluaciones se realizan de forma aislada para cada grupo. Sin embargo, está previsto realizar un análisis integral de los resultados para superar estas limitaciones.

Análisis conjunto y acoplado de hallazgos y propuestas: Se está llevando a cabo un análisis conjunto de los hallazgos y propuestas con el objetivo de considerar las percepciones de todos los actores involucrados. Este enfoque permitirá desarrollar una visión tanto amplia como detallada, identificando puntos comunes y contrastando las perspectivas sobre el currículo del Modelo 2025. Este análisis facilitará la integración de las sugerencias recibidas, orientando futuras mejoras y fortaleciendo la alineación entre los criterios transversales y las necesidades del entorno educativo y profesional.

Sobre su énfasis formativo y diagnóstico. El proceso de evaluación y actualización del Modelo 2025 de licenciaturas incluye evaluaciones internas y externas de distintos actores, con un enfoque diagnóstico predominante. Estas evaluaciones buscan identificar fortalezas y debilidades iniciales en áreas clave como el desarrollo de competencias, el plan de estudios, los requisitos de egreso y titulación, etc. La perspectiva de empleabilidad también se ha integrado, analizando cómo los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes se alinean con las expectativas del entorno laboral. Por otro lado, también tiene un enfoque formativo pues la actualización se basa en los resultados de estas encuestas y se toma como una oportunidad para hacer mejoras durante la implementación.

Prevalencia en diferentes niveles de toma de decisiones y formas de organización: El enfoque diagnóstico y formativo tiene el objetivo de comprender la situación actual de los programas y guiar la toma de decisiones. Por ello, las altas autoridades, coordinadores y directores han participado activamente en las encuestas, lo que permite que los resultados tengan un impacto en las decisiones estratégicas.

El proceso de evaluación del Modelo 2025 de licenciaturas adopta un enfoque integrativo que combina evaluaciones diagnósticas y formativas. Este enfoque permite no solo medir competencias de forma aislada, sino también comprenderlas dentro de un contexto más amplio. Las evaluaciones diagnósticas predominantes han permitido identificar fortalezas y áreas de mejora en aspectos clave como el desarrollo de competencias, la pertinencia del plan de estudios, la estructura

curricular de los diferentes bloques, la alineación con las demandas del entorno laboral, etc.

La perspectiva de empleabilidad se ha integrado como parte central del análisis, asegurando que las competencias adquiridas por los estudiantes sean relevantes y respondan a las expectativas del mercado profesional. En términos de evaluación formativa, los resultados de las encuestas y análisis parciales se están utilizando como insumos para reflexiones periódicas con los actores clave. Este enfoque fomenta la autoevaluación crítica y permite realizar ajustes durante la implementación del modelo, aprovechando las evaluaciones no solo como diagnósticos, sino como oportunidades para mejorar continuamente el modelo educativo. Finalmente, un análisis integrador y general considerará todas las perspectivas obtenidas de alumnos, profesores, coordinadores y autoridades, reforzando el carácter formativo y asegurando que las decisiones estén alineadas con las metas de mejora continua del SEAES.

Evaluación formativa y su contribución a la deliberación colectiva: La evaluación formativa en el contexto del Modelo 2025 trasciende el seguimiento de metas al integrar un enfoque reflexivo e integrador. A través de los reactivos incluidos en las encuestas, se exploran competencias clave como liderazgo, responsabilidad social, inclusión, equidad, excelencia, entre otros, proporcionando una base sólida para identificar fortalezas y áreas de mejora. Este proceso se vincula con los criterios transversales del SEAES, lo que permite alinear los resultados con las necesidades emergentes del entorno educativo y profesional.

Además, la evaluación formativa promueve la deliberación colectiva mediante la creación de espacios donde los actores educativos reflexionen de manera conjunta sobre los resultados. Estas instancias permiten revisar y ajustar las prácticas pedagógicas y administrativas, fomentando la participación activa de alumnos, profesores, coordinadores y autoridades en la mejora continua. Así, el modelo se transforma dinámicamente, asegurando su relevancia y excelencia en un contexto cambiante y competitivo.

El proceso evaluativo considera tanto actores internos como externos de manera parcial. Además de las áreas académicas internas como Operación Académica, Internacionalización y Certificaciones, el proceso también incluye áreas vinculadas con el entorno profesional, como la empleabilidad, la cual ofrece una perspectiva externa valiosa sobre la efectividad del modelo frente a las necesidades del mercado laboral. Sin embargo, se fortalecerá aún más la participación directa de otros actores externos clave, como empresas y organizaciones del sector laboral y social, para proporcionar una visión más amplia sobre la pertinencia y el impacto de las competencias adquiridas por los estudiantes, lo cual se contempla en una segunda etapa que busca analizar y evaluar a profundidad los planes de estudio.

El desarrollo y evaluación del Modelo 2025 ha sido posible gracias a un destacado trabajo en equipo dentro de la Universidad Anáhuac y sus diferentes sedes. Se han consolidado mesas académicas de trabajo, integradas por distintos actores, para diseñar los instrumentos de evaluación, aplicarlos y comenzar el análisis conjunto de los resultados. Este esfuerzo colaborativo refleja un compromiso con la construcción de una comunicación horizontal que fomente el diálogo abierto y productivo, con una cultura de paz.

Los reactivos de las encuestas abordan temas fundamentales como liderazgo, responsabilidad social, interculturalidad y habilidades de comunicación, los cuales son pilares de la convivencia armónica y la integración comunitaria. Este enfoque no solo enriquece los resultados del análisis, sino que también refuerza los lazos entre los actores de la red universitaria, promoviendo prácticas educativas alineadas con los principios de responsabilidad social y colaboración mutua.

Suficiencia en la representación de voces interesadas: En el proceso actual, se buscó integrar a todos los actores de la universidad en la realización de encuestas, con el fin de obtener una percepción completa de cada uno de ellos. Se procuró garantizar que todas las voces fueran escuchadas para la actualización del Modelo 2025. Los actores incluidos fueron los siguientes: alumnos, profesores, coordinadores, directores de facultad o escuela, directores de área, vicerrectores, rectores y otras áreas como acompañamiento/mentorías, acreditaciones de

programa y/o institucionales, APREU, arte y cultura, auditoría, biblioteca, CAE/Centro de Atención a Alumnos, calidad académica, CEFAD, centro de lenguas, competencias digitales, compromiso social y relaciones estudiantiles, deportes, desarrollo institucional, efectividad, empleabilidad, emprendimiento, egresados, enlaces TI, evaluación educativa, finanzas, formación integral, innovación y cambio, internacionalización, investigación, operación académica, operación académica de las áreas de formación integral, prácticas profesionales, programas de acompañamiento, programas de liderazgo, servicios escolares, tecnologías de información/tecnología educativa, entre otros.

El proceso evaluativo se realiza en ciclos de cinco años, lo que proporciona una estructura sistemática para la revisión del modelo. Además, la integración de evaluaciones formativas en las actividades cotidianas de la institución asegura un monitoreo constante y una adaptación ágil de los programas. Esto permite que los calendarios de evaluación se alineen con las actividades educativas y administrativas diarias, facilitando una mejora continua y asegurando una respuesta rápida a las necesidades emergentes.

Especificaciones técnicas y sistemas informáticos: Se utilizan herramientas como el motor de encuestas de Banner y Microsoft Forms de manera efectiva en el proceso evaluativo. Estas plataformas contribuyen a una gestión organizada y eficiente de los datos, permitiendo que la información sea recolectada y analizada de forma fluida y en tiempo real, sin la necesidad de implementar un sistema adicional. El uso de estos sistemas facilita una evaluación coherente y accesible que apoya la toma de decisiones fundamentadas.

Confiabledad de la información y de los procesos: El modelo de evaluación del Modelo 2025 se encuentra completamente integrado en las actividades cotidianas de la Universidad Anáhuac y sus diferentes sedes, lo que asegura que los datos recopilados sean representativos y útiles para la toma de decisiones estratégicas. Este enfoque continuo y sistemático no solo permite un monitoreo constante, sino que también fomenta la mejora de los procesos educativos y administrativos al

alinearlos con las necesidades y expectativas de los diferentes actores institucionales.

Además, la implementación de mesas académicas de trabajo y la colaboración activa entre las distintas sedes refuerzan la confiabilidad de la información al garantizar que las evaluaciones sean construidas de manera colectiva, desde múltiples perspectivas. Esta metodología integradora permite validar los instrumentos, optimizar su aplicación y enriquecer el análisis de resultados, promoviendo una retroalimentación efectiva y la mejora continua en áreas clave como la empleabilidad, la formación integral, la inclusión y la innovación social.

Para la aplicación de las diferentes encuestas, se contó con un porcentaje de participación superior a una muestra estadística sin llegar a ser censo, lo que ofrece una alta confiabilidad de la información. A continuación, mostramos un ejemplo de la encuesta de alumnos:

También, el perfil de los encuestados era pertinente y acorde al propósito de la encuesta. Los criterios de selección de la muestra fueron:

Alumnos: Se tomaron en cuenta a los alumnos con el 45% de avance al cierre del 202360. Con esto aseguramos que al menos hayan cursado el equivalente a 4 semestres con carga ideal a ese momento. Y con los que habrán cursado en el periodo 202410, entonces todos alcanzarían al momento de la encuesta al menos 50% o más de avance estimado de su carrera. También a los alumnos que, cumpliendo la condición del punto anterior, estén dentro del corte de Matrícula Total al cierre del 202360.

Profesores: Se tomaron en cuenta a los profesores que lleven al menos dos ciclos impartiendo clases en la Universidad Anáhuac.

Coordinadores: Se tomaron en cuenta a todos los coordinadores de la Universidad Anáhuac y sus diferentes sedes.

Directores de facultad o escuela, directores de área, Vicerrectores y Rectores: Se tomaron en cuenta a todos los directores de facultad o escuela, directores de área, vicerrectores y rectores de las sedes pertenecientes a la Universidad Anáhuac.

Otras Áreas: Se tomaron en cuenta otras áreas de la Universidad Anáhuac, con el fin de tomar en cuenta la opinión y percepción de todos los colaboradores. A continuación, mencionamos cada una: Acompañamiento/Mentorías, Acreditaciones de programa y/o institucionales, APREU, Arte y Cultura, Auditoría, Biblioteca, CAE/Centro de Atención a Alumnos, Calidad académica, CEFAD, Centro de lenguas, Competencias digitales, Compromiso Social y Relaciones Estudiantiles, Deportes, Desarrollo Institucional, Efectividad, Empleabilidad, Emprendimiento, Egresados, Enlaces TI, Evaluación educativa, Finanzas, Formación integral, Innovación y Cambio, Internacionalización, Investigación, Operación académica, Operación académica de las áreas de formación integral, Prácticas profesionales, Programas de acompañamiento, Programas de liderazgo, Servicios escolares, Tecnologías de Información/ Tecnología educativa, etc.

Proceso de Actualización Curricular. Tanto en Licenciatura, como en Posgrado, la actualización curricular se lleva a cabo de forma periódica, en promedio en periodos de cinco años para reflejar el nuevo conocimiento y los cambios en las necesidades de la sociedad. Para ello, se emplea una metodología institucional propia desarrollada y enriquecida con la investigación educativa llevada a cabo en la propia Universidad.

La metodología de revisión y modificación de programas académicos comienza con un diagnóstico FODA que identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene el plan de estudios que será modificado (o que se ofertará por vez primera). Prosigue con una reflexión sobre el enfoque, las competencias académicas, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores mínimos que demanda la profesión, las competencias mínimas requeridas para la profesión por parte de los organismos acreditadores nacionales e internacionales, así como los idiomas mínimos y sus niveles de desempeño requeridos para el desarrollo favorable de la profesión a nivel internacional, así como del manejo de tecnologías y paquetería mínimos que demanda la profesión. Se evalúan todos estos aspectos del programa académico, tanto del vigente como del que se propondrá.

Continúa con un diagnóstico sobre la estructura y el contenido del programa académico, tanto en términos cuantitativos (número de asignaturas teóricas, prácticas, presenciales, semipresenciales, en línea, en inglés, para cursar en intercambio académico, etc.) como en términos cualitativos (asignaturas de vanguardia, asignaturas que atienden necesidades sociales específicas, etc.).

La metodología de modificación de programas de estudio también considera un diagnóstico y una evaluación crítica de la situación vigente de la docencia en el programa, a través de indicadores como las actividades académicas de los docentes, las estrategias personalizadas para la atención de alumnos (tales como tutorías y asesorías), el perfil académico y profesional de la planta docente, el personal de planta requerido, etc. Tales insumos, muchos de los cuáles son resultado tanto de la investigación institucional como de la investigación educativa, permiten definir el perfil de ingreso y de egreso del programa académico, la identificación de programas de nivelación que requerirá el programa académico.

Los académicos de las escuelas y facultades, guiados por una asesora pedagógica, son los responsables de desarrollar los programas de estudio, con el fin de atender las necesidades sociales y profesionales identificadas. En el diseño y actualización de todos los planes de estudio se asegura que sean congruentes con su objetivo, es decir, se hace evidente la relación lógica que existe entre el tipo de profesional que se pretende formar y los objetivos que propone el plan, ésta se plasma en el currículo universitario. En caso de rediseño de un programa, se debe contar con información y datos duros que permitan establecer una semblanza y cuál ha sido su trayectoria. En el caso de un programa nuevo, el equipo debe trabajar en la conceptualización, la fundamentación, pertinencia, relevancia y elaboración de un benchmarking de la competencia.

En el documento de fundamentación de cada programa también se explicitan las necesidades y los problemas sociales a los que atenderá, y mediante el perfil de egreso se explica de qué manera el profesionista Anáhuac colaborará en la resolución de estas necesidades.

El diseño curricular considera la formación centrada en el aprendizaje del alumno bajo un enfoque pedagógico por competencias, en un nivel de aproximación, acotado a la definición del perfil de egreso (por competencias mencionadas anteriormente de acuerdo con el modelo educativo que corresponda), al uso de metodologías activas de enseñanza y medios de evaluación afines, y a la inclusión de las asignaturas de integración y aplicación de los aprendizajes como el medio idóneo para evidenciar el logro de las competencias profesionales del perfil de egreso.

Considerando lo anterior se redacta el perfil de egreso Anáhuac, el cual integra y relaciona los diferentes tipos de saberes, consolida actitudes y valores importantes para la vida, y describe las funciones generales y específicas a desarrollar en el profesional en las áreas o campos de acción tendientes a la solución de las necesidades sociales. Posteriormente se redactan las competencias profesionales propias de cada profesión.

Se elaboran los programas de asignatura realizando un ejercicio de articulación entre las competencias profesionales y las asignaturas, de manera que proporcionen un desarrollo progresivo y gradual de los conocimientos y competencias, desde lo básico hasta niveles más avanzados, para ello, se define la seriación entre ellas y finalmente se elabora el mapa curricular. En este proceso se incluyen las recomendaciones de estudiantes, egresados, docentes y empleadores.

Asimismo, durante el diseño y actualización de los planes de estudio los equipos de trabajo sugieren algunas metodologías de enseñanza, así como los criterios y medios de evaluación y acreditación para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, pero, se da libertad al profesor de definir las que más se adapten a su asignatura en el plan magisterial (específico de cada profesor y compartido con los estudiantes desde el primer día de clases), previa revisión del coordinador académico.

Para los programas a distancia la Universidad, a través de Anáhuac Online se realiza un exhaustivo proceso de investigación preliminar al desarrollo de los programas, centrada en la propuesta de valor, identificando audiencias y

estableciendo competencias para el perfil de egreso que corresponden a las necesidades del mercado en constante evolución.

Al igual que con los programas presenciales, un grupo de expertos en los campos disciplinar y pedagógico llevan a cabo la ideación curricular, fundamentado en metodologías de vanguardia para la planificación de contenido académico en línea. Se asegura la correspondencia entre las competencias y el desarrollo de las mallas curriculares, los campos temáticos y los fines de aprendizaje de cada materia para articular las actividades pertinentes.

Trayectoria escolar. La normativa que rige la trayectoria escolar está a disposición de los estudiantes y durante las actividades de la bienvenida integral universitaria se le dan a conocer los más relevantes. La carga académica (créditos a inscribir en un periodo escolar) está determinada por la situación académica de cada estudiante y se expresa en su “estándar académico” en cada periodo. Este estándar se determina de acuerdo con el promedio ponderado obtenido por el alumno durante el último periodo ordinario cursado y permite generar varios tipos de reporte sobre la situación personal que cada uno presenta. Así se pueden encauzar los casos a los diversos programas con que la institución cuenta para apoyarlos.

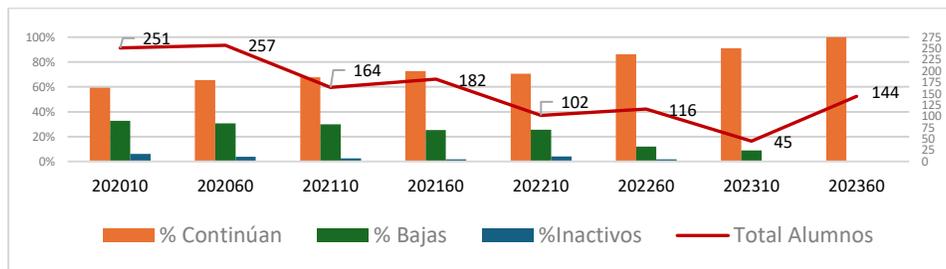
Así como el estándar académico da indicaciones al inicio del ciclo escolar, se trata de brindar apoyo durante todo el desarrollo del mismo, por lo que se cuenta con reportes como el de Seguimiento de Alumnos (en el Dashboard Institucional), en donde se clasifica a los estudiantes en niveles de riesgo no solo considerando su historia académica al final del periodo escolar anterior, sino considerando su desempeño parcial en tiempo real, de modo que se pueda prevenir con algún tratamiento específico, especialmente aquellos que podrían incurrir en fracaso escolar.

Con el fin de apoyar a los estudiantes, se cuenta con los diferentes programas:

El Programa de Desarrollo Universitario (PDU) ofrece el primer periodo de curso en la institución, donde se condiciona a los alumnos de nuevo ingreso con perfiles que requieren regularización, con un apoyo académico obligatorio.

En la Figura 21 puede observarse la eficiencia que ha tenido el programa de desarrollo universitario desde al periodo 202010 hasta el 202360. Es evidente que, gracias al programa, la mayoría de los alumnos que lo cursan pueden continuar sus estudios universitarios dejando de ser alumnos con riesgos de baja académica y que el porcentaje de bajas académicas está disminuyendo, lo que confirma el éxito que el programa tiene.

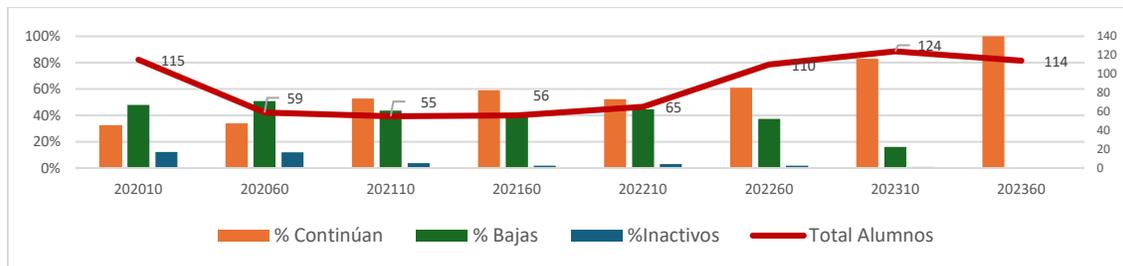
Figura 21 Eficiencia del Programa de Desarrollo Universitario PDU



En segundo lugar, se ofrece, desde hace aproximadamente 20 años, el programa remedial denominado **Programa de Complementación Académica (PCA)**, y que se propone apoyar a los alumnos que no han tenido un rendimiento académico adecuado, brindándoles una serie de herramientas y experiencias que les ayuden a mejorar su desempeño y su integración a la comunidad universitaria.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la eficiencia del Programa de Complementación Académica desde el periodo 202010 a la fecha.

Figura 22 Eficiencia del Programa de Complementación Académica PCA

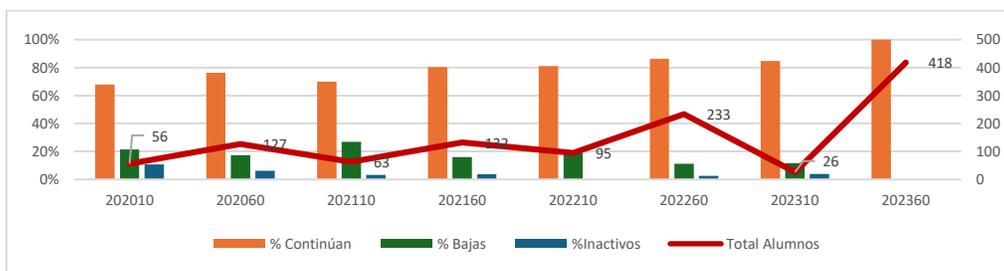


Nuevamente apreciamos como desde el periodo 202110 el programa logra revertir el porcentaje de bajas académicas, logrando que la mayoría de los alumnos que deben cursar el programa superen el riesgo de baja académica y continúen sus estudios con normalidad.

En tercer lugar, se ofrece el **Programa de Desarrollo Personal (PDP)** durante el primer periodo de curso en la institución en donde se condiciona a los alumnos a cursar una materia obligatoria que les proporcione herramientas de apoyo socio emocional

De igual manera, presentamos el gráfico de eficiencia del programa de desarrollo personal desde el periodo 202010 hasta el 202360.

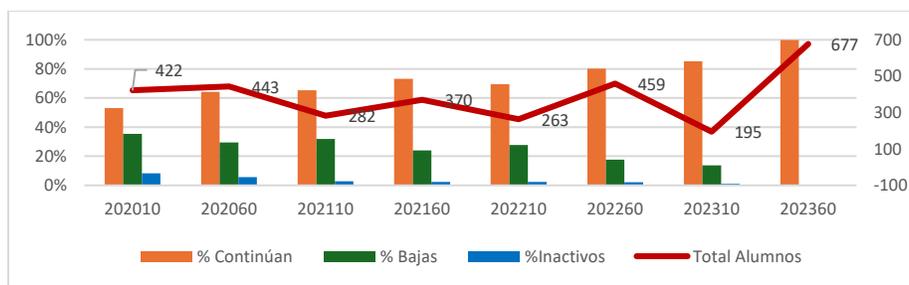
Figura 23 Eficiencia del Programa de Desarrollo Personal PDP



De manera transversal, se encuentra la Dirección de los Programas Personalizados de Formación, la Coordinación de Deportes y la Coordinación de Arte y Cultura; con quienes se trabaja de manera integral mediante el Programa de Complementación Académica. Asimismo, se mantiene comunicación constante con la Dirección de Nuevo Ingreso (Admisiones) y de Servicios Escolares, así como con las direcciones y coordinaciones de las Escuelas y Facultades de la Universidad.

Como conclusión, presentamos en el siguiente gráfico la eficiencia de los programas de seguimiento y regularización de los estudiantes, a través de los cuales buscamos abatir los índices de reprobación y deserción escolar de nuestros alumnos.

Figura 24 Eficiencia Global del Centro Psicopedagógico Anáhuac



Se puede agregar que la **Dirección de Calidad Académica** trabaja de manera cercana con escuelas y facultades para ofrecerles herramientas que optimicen el impacto pedagógico y fomenten una cultura de excelencia académica, tal es el caso de algunos proyectos realizados en los últimos meses como: evaluación diagnóstica exploratoria de la calidad académica en la materia de Anatomía para la Facultad de Ciencias de la Salud; acompañamiento a coordinaciones académicas de esta misma facultad para el análisis de datos, reflexión e intervención sobre el IFOM como indicador de calidad y el diseño de entrevistas con egresados de Fisioterapia; diseño e impartición del taller para el diseño de ítems tipo Ceneval para la Facultad de Comunicación; diseño del taller Neuroeducación para formadores, por solicitud de la Facultad de Arquitectura; propuesta de evaluación estratégica del aprendizaje de la Escuela de Artes a partir de la observación y retroalimentación de la práctica docente.

En relación a los siete criterios del SEAES, encontramos que:

1. Excelencia. La Universidad Anáhuac se ha destacado por su enfoque en la calidad académica, el cual se ve reflejado en sus programas de licenciatura. Estos programas son revisados y actualizados mediante mesas interinstitucionales de trabajo, y cuentan con un modelo de evaluación que asegura la congruencia entre el perfil del egresado, las competencias adquiridas y el desempeño profesional posterior. Además, las asignaturas tipo Practicum consolidan las competencias de los estudiantes en escenarios reales o simulados. Esto demuestra un compromiso

continuo por alcanzar estándares académicos altos y mejorar constantemente sus programas, respaldado por diversas acreditaciones nacionales e internacionales.

2. Vanguardia. En línea con el contexto global y los avances tecnológicos, la Universidad incorpora competencias esenciales que preparan a los estudiantes para afrontar los retos contemporáneos. Entre estas competencias se incluyen la comunicación oral y escrita, el pensamiento crítico y el conocimiento científico, además del dominio de herramientas digitales, competencia global e internacionalización. Los estudiantes también desarrollan habilidades de emprendimiento y vinculación profesional que los preparan para su inserción en el mercado laboral, promoviendo la innovación y las competencias para la vida. La Universidad se esfuerza en incluir metodologías innovadoras en sus planes de estudio, reflejando un modelo educativo adaptado a las demandas actuales.

3. Compromiso con la Responsabilidad Social. La Universidad fomenta un compromiso profundo con la responsabilidad social a través de actividades curriculares y extracurriculares. Además, el programa de responsabilidad social se refuerza mediante asignaturas obligatorias y electivas que integran valores sociales y humanísticos. La Universidad busca generar un impacto positivo en la sociedad al vincular el aprendizaje con el servicio, promoviendo en los estudiantes una sensibilidad hacia las problemáticas sociales.

4. Equidad Social y de Género. La Universidad Anáhuac trabaja para asegurar una distribución equitativa de oportunidades educativas mediante programas que promueven la igualdad de acceso a la educación. Algunas licenciaturas, como Pedagogía y Psicología, incluyen asignaturas específicas enfocadas en la equidad social y de género, y todas las carreras integran estos valores a través del Bloque Anáhuac. Sin embargo, se identifica la necesidad de ampliar estos espacios de formación, tanto para estudiantes como para profesores, y de establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto de estos contenidos en el perfil de egreso.

5. Inclusión. El criterio de inclusión implica la garantía de acceso equitativo a la educación superior sin discriminación de ingreso económico, género, etnia, o

creencias. Este aspecto es abordado en las asignaturas del Bloque Anáhuac, en las que se promueve una visión inclusiva y respetuosa de la diversidad. No obstante, se identifica como área de oportunidad la creación de espacios formativos y actividades extracurriculares que fomenten un ambiente de inclusión y permitan evaluar cómo se reflejan estos valores en los egresados.

6. Innovación Social. La Universidad impulsa la innovación social mediante el aprendizaje y servicio solidario, una metodología institucionalizada desde 2020 que busca el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. Este enfoque se gestiona desde un comité especializado y ha involucrado la colaboración entre diversas facultades y departamentos, con un avance de consolidación del 40% en su implementación. Este compromiso muestra cómo la Universidad se involucra en la transformación social, fomentando en sus estudiantes el compromiso de generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales.

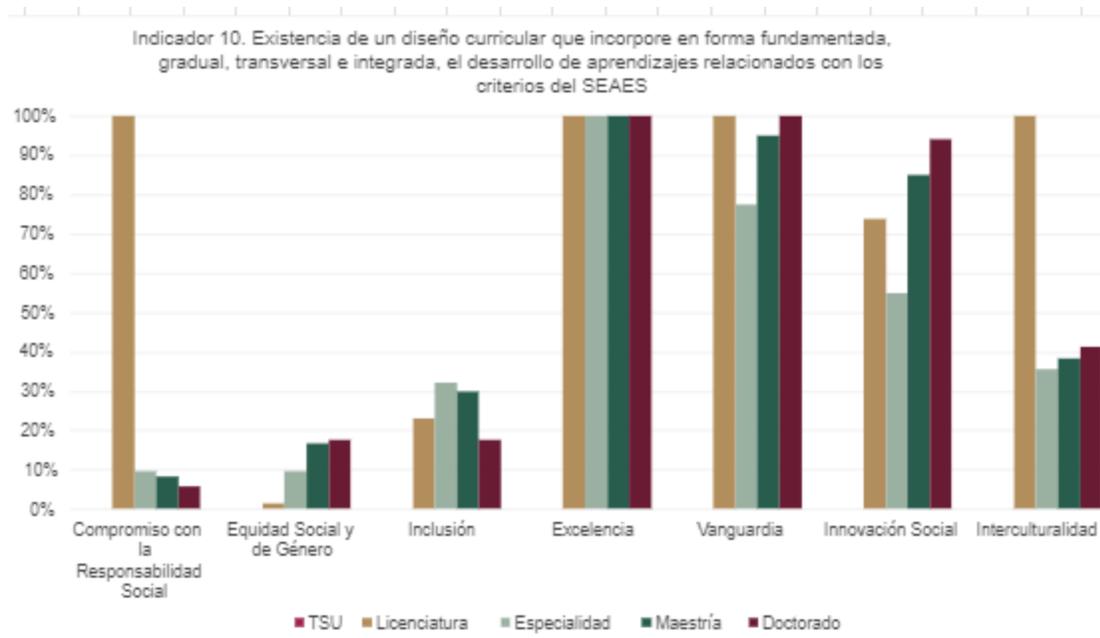
7. Interculturalidad. En su misión de formar ciudadanos globales, la Universidad Anáhuac promueve el entendimiento intercultural mediante asignaturas, talleres electivos y la oferta de programas académicos impartidos en inglés. Todas las licenciaturas cuentan con cursos impartidos en idioma inglés de manera obligatoria. Estos esfuerzos están diseñados para enriquecer la experiencia educativa mediante el diálogo y la convivencia entre culturas, desarrollando así la capacidad de los estudiantes para actuar en contextos multiculturales. Sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer la formación docente para que los profesores puedan implementar estrategias de interculturalidad en el aula que va más allá del tema de la internacionalización y garantizar así que esta competencia esté plenamente integrada en el perfil de egreso de los estudiantes.

El proceso de diseño curricular de la Universidad Anáhuac México es un modelo dinámico que integra la mejora continua y el cumplimiento de estándares de excelencia. La Universidad Anáhuac se encuentra constantemente en un proceso sólido de transformación y crecimiento que atiende no solo a las necesidades del mercado laboral, sino también a valores fundamentales como la responsabilidad social, la inclusión y la equidad. La institución cuenta con un diseño curricular que

refleja su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes y la adaptación a los desafíos contemporáneos.

Como se puede apreciar en los resultados del Indicador 10, en el caso de los programas de licenciatura, es necesario trabajar de manera gradual en la incorporación de los criterios de Equidad, Inclusión e Innovación social que son los que en el caso de licenciatura aún no han sido suficientemente atendidos. (Checar si se puede poner algo de equidad desde la DAFI como se menciona arriba pero en el cuadro del indicador)

Figura 25 Indicador 10



4. **Ámbito de los programas de investigación y posgrado**

Los programas de posgrado y la investigación son pilares esenciales en el desarrollo académico y social de las instituciones educativas, ya que mientras los posgrados preparan profesionales con conocimientos avanzados, la investigación genera nuevo saber y soluciones innovadoras.

Esta relación, fomentada en la Universidad Anáhuac México, permite a estudiantes de maestrías y doctorados participar en proyectos que abordan problemáticas complejas, fortaleciendo el pensamiento crítico y la creatividad. Al integrar líneas de investigación sólidas y contenidos actualizados, la Universidad no solo enriquece la calidad académica, sino que también consolida su prestigio y contribuye a un futuro más innovador y sostenible.

En 2019 se implementó un modelo de organización de la investigación con cinco áreas temáticas interdisciplinarias, para focalizar la investigación y promover la integración y colaboración lógica entre los investigadores de la Universidad. www.anahuac.mx/investigacion/index.php/

- **Salud integral y bienestar**, en la cual participan las Facultades de Ciencias de la Salud, de Ciencias del Deporte, de Psicología y de Bioética, principalmente.
- **Humanidades y artes**, en la cual participan las Facultades de Educación y Humanidades, de Turismo y Gastronomía, de Artes, de Arquitectura y de Diseño, principalmente.
- **Persona y sociedad**, en la cual participan las Facultades de Educación y Humanidades, de Derecho, de Estudios Globales, de Comunicación y de Responsabilidad Social, principalmente.
- **Economía, negocios y desarrollo**, en la que participan la Facultad de Economía y Negocios, la de Actuaría y la de Turismo y Gastronomía.
- **Ciencias exactas y tecnología**, en la cual participan principalmente las Facultades de Ingeniería y de Actuaría.

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Procesos de Innovación en los Doctorados Anáhuac. Con el fin de mejorar los procesos relativos a los programas doctorales, se ha realizado una reingeniería de la Dirección de posgrado, creando la Escuela de Doctorados Anáhuac (EDA) que junto con la optimización de otros procesos administrativos con la Coordinación de Atención PrePosgrado (APREP) y la digitalización del proceso de admisión para

mejorar la experiencia del usuario, así como la creación de la Coordinación de Servicios Financieros de Posgrado: Centralización de procesos relacionados con becas y descuentos, permitirá mejorar la eficiencia y transparencia.

Modelo de Investigación: La investigación es una actividad prioritaria para la Universidad Anáhuac México por lo que cuenta con un Plan Institucional de Investigación, gestionado por la Dirección de Investigación.

b) Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua.

En cuanto a los programas de investigación y de posgrado, hemos identificado procesos similares a los que se tienen en los programas de licenciatura, por ejemplo el proceso de actualización curricular o del perfil de egreso por lo que no se abundará en ello. En particular en el análisis hablaremos más a fondo de la creación de la Escuela de Doctorados Anáhuac (EDA) y de la Investigación.

Escuela de Doctorado Anáhuac: Para el caso específico de los programas de doctorado, se ha creado en 2023 la Escuela de Doctorado de la Universidad Anáhuac México (EDA), que representa un compromiso renovado con la calidad académica y la formación de investigadores de excelencia. La EDA garantiza una experiencia formativa integral para los estudiantes de doctorado, priorizando el desarrollo de habilidades de investigación que permitan abordar problemáticas complejas y generar soluciones con impacto social. Su misión se alinea con la promoción de programas académicos que no solo contribuyen al avance del conocimiento, sino que también fomentan valores de inclusión, equidad y responsabilidad social, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Uno de los pilares fundamentales de la EDA es la evaluación continua de los programas académicos, basándose en criterios de calidad rigurosos. Este ejercicio incluye la revisión de los aspectos estructurales de los programas, los procesos de ingreso, las prácticas pedagógicas, las competencias investigativas y la validación de los resultados formativos. A través de estas acciones, asegura que los

doctorandos alcancen los más altos estándares académicos y profesionales, respaldados por un enfoque ético y humanista. En cuanto a la supervisión de tesis doctorales, establece medidas claras para garantizar la solvencia académica y la excelencia en cada proyecto de investigación, contribuyendo así a la generación de conocimiento relevante y de impacto global.

El enfoque de la EDA está orientado hacia la excelencia académica y la innovación tecnológica, proporcionando herramientas avanzadas a estudiantes y docentes. Sus programas están diseñados para mantenerse a la vanguardia de los avances científicos y académicos, promoviendo un entorno que incentiva la exploración de nuevas fronteras del conocimiento. Este compromiso permite a la Universidad Anáhuac México posicionarse como un referente en la formación de líderes académicos capaces de transformar su entorno desde una perspectiva innovadora y ética. La interculturalidad también es una prioridad para la EDA, que reconoce la importancia del diálogo y el intercambio cultural en las dinámicas académicas. La Escuela promueve la creación de espacios de colaboración que integran perspectivas diversas y experiencias internacionales, fortaleciendo la capacidad de liderazgo inclusivo de los estudiantes. Este enfoque fomenta un entendimiento global que, junto con el compromiso con la diversidad, fortalece la misión de formar profesionales capaces de influir positivamente en un mundo interconectado.

El modelo curricular de los programas doctorales, desarrollado en conjunto con la creación de la EDA, responde a la necesidad de formar investigadores en todas las áreas del conocimiento. Este modelo se sustenta en tres líneas curriculares:

- La Investigación, que constituye al menos el 50% de los créditos y asegura que cada estudiante avance consistentemente en su tesis doctoral mediante asignaturas de investigación y asesorías reguladas.
- La Disciplina, que abarca entre el 30% y el 35% de los créditos y actualiza al estudiante en las tendencias más recientes de su área, fortaleciendo el marco teórico de sus proyectos.
- La Formación Anáhuac, que cubre entre el 15% y el 20% de los créditos, con asignaturas que integran principios éticos, un compromiso social y una visión profesional a largo plazo.

Este modelo asegura no solo una sólida formación técnica, sino también un enfoque integral en el desarrollo del doctorando como líder e investigador con responsabilidad social.

Para garantizar la calidad en todos los procesos, la EDA ha implementado 30 criterios de calidad agrupados en seis categorías, que evalúan desde la selección de candidatos hasta la eficiencia terminal de los programas. Estas medidas, junto con un seguimiento continuo, aseguran que la formación en la Universidad Anáhuac México cumpla con estándares internacionales y fomente la producción de investigaciones que impacten de manera positiva a nivel académico, social y profesional.

La EDA también juega un papel crucial en el desarrollo de proyectos de investigación que atienden las demandas emergentes de la sociedad. Con un enfoque en la innovación social, fomenta la creación de soluciones sostenibles y éticas para problemáticas globales. Además, promueve la formación de una comunidad académica activa y colaborativa, donde estudiantes, docentes y actores externos trabajan juntos para generar conocimientos aplicables y relevantes.

En resumen, la Escuela de Doctorado de la Universidad Anáhuac México es un ejemplo de excelencia académica e innovación. A través de su enfoque integral y su modelo curricular avanzado, forma líderes que no solo contribuyen al desarrollo científico, sino que también están comprometidos con el progreso social y el bien común. Este esfuerzo refuerza el posicionamiento de la Universidad como una institución comprometida con la formación de líderes de acción positiva, capaces de enfrentar los retos de un mundo en constante transformación.

El **modelo de investigación de la Universidad Anáhuac México** es un esquema integral diseñado para fortalecer la generación de conocimiento, garantizar la calidad en los procesos investigativos y responder a las necesidades de la sociedad. Este modelo se fundamenta en cinco dimensiones clave que articulan sus procesos de evaluación y mejora continua: áreas y temas de investigación, condiciones

institucionales para los investigadores, vida universitaria de investigación, cultura de innovación y generación de propiedad intelectual, y comunicación institucional.

En cuanto a su estructura, el modelo organiza la investigación en torno a cinco áreas temáticas interdisciplinarias. Esta estructura permite abordar problemáticas contemporáneas desde una perspectiva holística y multidisciplinaria, alineada con los objetivos estratégicos de la institución. El enfoque temático asegura la relevancia social de los proyectos y la interdisciplinariedad fomenta la colaboración entre facultades y centros de investigación, maximizando el impacto de los estudios, sin embargo, es necesario expandir las colaboraciones internacionales para diversificar las perspectivas y enfoques de investigación e incrementar la participación estudiantil en proyectos interdisciplinarios, promoviendo una inmersión temprana en dinámicas investigativas.

En cuanto a sus procesos de evaluación. La evaluación sistemática del modelo de investigación es esencial para garantizar la calidad y la pertinencia de los proyectos. La Universidad utiliza herramientas como la rúbrica de evaluación, que considera dimensiones como la productividad científica, las condiciones institucionales para los investigadores y la cultura de innovación. La plataforma REDAC permite medir la productividad individual de los investigadores, abarcando publicaciones, dirección de tesis y obtención de fondos externos. Por otro lado, la evaluación trienal del perfil investigador asegura que los académicos mantengan altos estándares de desempeño. En cuanto a posibles áreas de mejora, encontramos que se podría por ejemplo profundizar en la evaluación cualitativa de los impactos sociales de los proyectos o bien incorporar métricas que midan la transferencia del conocimiento a sectores no académicos, como la industria o comunidades vulnerables.

Gestión de los investigadores. Así como el nivel de la enseñanza descansa fundamentalmente en los docentes, del mismo modo el nivel de la investigación estará determinado por las correspondientes capacidades de los investigadores. El investigador de la Universidad Anáhuac México tiene como principales funciones el desarrollo de proyectos de investigación y publicación de los mismos, contribución a una cultura institucional de investigación (dirección de tesis, formación de investigadores, etc.) y la representación en congresos y foros, participación en redes, y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. A estas funciones, propias de la labor investigadora, hay que sumarle en un mismo nivel de prioridad la labor docente, en el entendido de que el investigador de la Universidad Anáhuac México debe aspirar a distinguirse por ser al mismo tiempo un investigador y un profesor de excelencia.

El personal académico de planta de la Universidad Anáhuac México está catalogado en diferentes perfiles de acuerdo con sus vocaciones y capacidades, que determinan cuál es la función prioritaria que deben desempeñar. Uno de estos perfiles es el de investigador, que suelen ser académicos con grado de doctor con una productividad científica considerable (muchos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT). La asignación, evaluación y renovación de estos perfiles se hace con base en los lineamientos del Sistema Anáhuac de Investigadores¹, el cual consiste en una valoración trienal de la productividad científica (artículos en revistas indexadas, libros en editoriales de prestigio, dirección de tesis de posgrado, alta divulgación científica, etc.). Tal

valoración prevé diferenciaciones entre disciplinas académicas y dos niveles de productividad, con sus respectivas implicaciones.

Para que más académicos alcancen el nivel de investigador, promovemos la identificación de potencial y vocación entre académicos de planta de la universidad, a los que impulsamos y acompañamos de forma sistematizada para adquirir habilidades necesarias y generar proyectos y publicaciones.

Adicionalmente, la Institución cuenta con la figura del investigador asociado, la cual refiere a profesores honoristas y egresados preferentemente, pero también a otras personas que, sin tener una vinculación laboral remunerada con la Universidad para el desarrollo de investigación, están comprometidos con nuestra propuesta institucional y contribuyen a su desarrollo mediante la participación en proyectos y otras actividades de investigación, la colaboración con otros investigadores Anáhuac y la publicación de artículos científicos y/o libros con crédito de adscripción Anáhuac México.

Productividad en la Investigación. El desempeño de los investigadores de planta se realiza cada año a través de la plataforma de Evaluación del Desempeño Académico (REDAC), que incluye un apartado para valorar la productividad en investigación, considerando estos rubros: artículos publicados en revistas científicas indexadas; libros académicos y capítulos de libro publicados por editoriales prestigiosas; proyectos de divulgación científica; dirección o codirección de tesis de posgrado defendidas y aprobadas; expedición de patente o transferencia tecnológica; obtención de fondos para investigación; reportes técnicos de impacto regional, nacional o internacional; ingreso, renovación o incremento de nivel como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

Mecanismos y actividades de desarrollo de la investigación. La Universidad Anáhuac México favorece la actividad investigadora y el cumplimiento de las metas

estratégicas previamente señaladas a través de los mecanismos y actividades que se detallan a continuación.

- **Fondo de apoyo a la investigación.** La Universidad cuenta con un fondo de apoyo a la investigación gestionado por la Dirección de Investigación, cuyo objetivo es favorecer la realización de proyectos de investigación y la productividad científica. A dicho fondo pueden acceder todos los investigadores de planta y los investigadores asociados, de acuerdo con ciertos lineamientos que se publican cada año. Los rubros considerados para solicitud de apoyo son: compra de reactivos, materiales o instrumentos especializados; pago para la publicación de artículos en revistas de acceso abierto indexadas en Scopus; movilidad científica (estancias de investigación, participación en congresos académicos, recepción de investigadores visitantes); y servicios profesionales especializados (corrección de estilo de publicaciones en otro idioma, medición o análisis en laboratorios externos, aplicación de determinados, etc.)
- **Programa de incentivos extraordinarios a la productividad científica.** Con el objetivo de impulsar la publicación científica de alto nivel e incrementar así el impacto de nuestra investigación implementamos un programa de otorgamiento anual de estímulos económicos dirigido a académicos de planta, investigadores asociados y personal administrativo, a la publicación de artículos en revistas con indexación vigente en Scopus y libros o capítulos de libros publicados en una selección de editoriales de gran prestigio
- **Servicio editorial.** La Universidad cuenta con un área de servicio editorial, dependiente de la Dirección de Investigación, para la publicación de libros académicos, al que pueden acceder todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Esta área es responsable del funcionamiento del Comité Editorial institucional, el cual evalúa las obras presentadas por investigadores y académicos para su publicación. En este proceso estandarizado se contempla la valoración y dictaminación ciega de los textos por expertos académicos externos. Cuando las obras se aceptan se someten a revisión y corrección de estilo y se gestiona su publicación definitiva. La

mayor parte de los libros que se publican bajo el sello de nuestra Universidad se hace en un esquema de coedición con empresas editoriales de reconocido prestigio, tales como Siglo XXI Editores, Tirant Lo Blanch, Porrúa, Trillas, Limusa, El Manual Moderno, Wolters Kluwer, Médica Panamericana, entre otras. Cuando esta colaboración comercial no es posible, las obras se publican a través de la plataforma de acceso abierto de la Universidad, donde se pueden consultar y descargar de forma gratuita. Al día de hoy tenemos un catálogo de más de 200 títulos activos en las diversas disciplinas del conocimiento cultivadas en nuestra Universidad que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://accesoabierto.anahuac.mx/accesoabierto/> Igualmente, a través de esta área nuestra Universidad tiene presencia en los foros editoriales más importantes del país, tales como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y la Feria Internacional del Libro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México. En estos foros, además de contar con un stand para la exhibición de los libros publicados por nuestra institución, se cuenta con espacios para realizar presentaciones públicas de las obras más recientes de nuestros académicos e investigadores. De este modo, se impulsa el conocimiento y la difusión de estas publicaciones.

- **Revistas académicas.** Nuestra Universidad cuenta actualmente con 5 revistas académicas reconocidas por diversos índices y bases de datos que respaldan su calidad. Son: The Anahuac Journal (Facultad de Economía y negocios), Medicina y Ética (Facultad de Bioética), Iuris Tantum (Facultad de Derecho), Sintaxis (Facultad de Comunicación), y Proceedings of Scientific Research Universidad Anáhuac. Multidisciplinary Journal of Healthcare (Facultad de Ciencias de la Salud). Asimismo, contamos con 2 revistas de divulgación científica: +Ciencia (Facultad de Ingeniería) y Revista de Psicología y Salud Mental (Facultad de Psicología). Todas ellas se encuentran hospedadas en un OJS institucional: <https://revistas.anahuac.mx> Aunque los equipos editoriales de estas revistas son parte de las facultades que las alojan, hay un responsable editorial institucional que forma parte de

la Dirección de Investigación, cuya función es ayudar y acompañar a los editores de las revistas en sus procesos de publicación e indexación.

Vida universitaria de investigación. En la Universidad Anáhuac México estamos convencidos de que, para crecer realmente en el ámbito de la investigación, ésta no puede ser una labor exclusiva del equipo de investigadores, sino que debe permear e involucrar a toda la comunidad universitaria, a estudiantes y profesores tanto de licenciatura como de posgrado. Al respecto, con el objetivo de consolidar una vida universitaria en torno a la investigación, contamos con diversos eventos e iniciativas. Una de ellas es el Concurso Anáhuac México de carteles de investigación, evento anual organizado por la Dirección de Investigación y dirigido a alumnos de licenciatura y de posgrado, del que hasta la fecha se han celebrado 14 ediciones en las que han participado más de mil quinientos carteles elaborados en materias de todas las escuelas y facultades de nuestra Universidad. Otra actividad que contribuye al fortalecimiento de una vida universitaria de investigación, y en particular a la generación de comunidad, integración y sentido de pertenencia son los encuentros de investigadores. Dichos encuentros se pueden celebrar en un formato de evento magistral, reuniendo a todos los investigadores de la Universidad, o bien acotados a áreas temáticas o líneas de investigación. Por ejemplo, en el último año se han realizado encuentros de investigadores en responsabilidad social, en ciencia de materiales, en biotecnología de los alimentos, en adulto mayor o en emprendimiento, por mencionar algunos. O también, desde el periodo pandemia se han establecido Seminarios Permanentes cuyo objetivo es la alta divulgación científica; por ejemplo, el de Vida Cotidiana que apoya la línea de investigación de Historia y la Cultura, dentro del área de Humanidades y Arte.

Son también significativos los esfuerzos para fomentar la investigación a nivel de escuelas y facultades. Un ejemplo relevante es el programa INVESTIGA, de la Facultad de Ciencias de la Salud, que convoca a estudiantes interesados en la investigación. Actualmente participan más de 100 alumnos en áreas como enfermedades neurodegenerativas, Alzheimer o microbiología, colaborando con investigadores consolidados que los acompañan en su proceso de formación como

jóvenes investigadores. Por su parte, en la Facultad de Ingeniería alumnos editan la revista +*Ciencia*, una publicación dedicada a la divulgación de temas científicos. En esta facultad es común que alumnos presenten trabajos de investigación en foros académicos tanto nacionales como internacionales. Por su parte, en la Facultad de Psicología se organiza cada semestre una exposición comentada de trabajos de investigación. Del mismo modo, en su *Revista de Psicología y Salud Mental*, que sustituyó a la revista *El Psicólogo Anáhuac* participan consistentemente alumnos y profesores en la comunicación de resultados de investigación conjunta. Cabe señalar que, gracias a estas iniciativas de fomento a la investigación entre estudiantes, cada año hay un porcentaje significativo de las publicaciones científicas generadas por la Universidad que son autoría de estudiantes o bien con coautoría entre investigadores y estudiantes

Cursos de capacitación en investigación. La Dirección de Investigación colabora con el CEFAD (Centro de Formación y Actualización Docente) en la formación en investigación dirigida a la comunidad universitaria. Lo hace a través de una oferta de diversos cursos ejecutivos: Cursos básicos relacionados con Desarrollo del protocolo de investigación, Marco teórico de la Investigación, Metodologías Cualitativas y Cuantitativas y Snálisis de datos. Cursos Intermedios: Búsqueda de información en la actividad académica e investigadora, Introducción a Python. La actividad científica se mide, Ética del quehacer científico y Cursos Avanzados: Redacción y publicación de un artículo en revistas de alto impacto, ¿Cómo escribir un libro? Estrategias para una publicación comercial. Alta divulgación científica e identidad digital del investigador.

Comunicación de la investigación. La Dirección de Investigación gestiona acciones de comunicación de la investigación con el propósito de dar a conocer información de interés para investigadores, así como información relevante sobre proyectos, publicaciones, logros, etc. Entre los diversos medios con que contamos para ello destaca la página web institucional de investigación www.anahuac.mx/investigacion. En dicha página se están publicando

constantemente noticias de interés sobre la investigación que se hace en la universidad, un repositorio de publicaciones científicas (artículos indexados y libros), así como el directorio de investigadores de la Universidad, entre otros contenidos. Además de otros medios de comunicación periódicos como el boletín virtual Investigador Anáhuac o el boletín virtual Investigación Anáhuac.

En este mismo ámbito de la comunicación, en los últimos años se han implementado iniciativas que ayudan a la formación de una identidad digital del investigador. La gran mayoría de los investigadores Anáhuac cuentan con un perfil en plataformas como Google Scholar u Orcid, así como en redes sociales de investigación como ResearchGate o Mendeley, entre otras. Desde 2024 se inicia el desarrollo de perfiles en la plataforma PURE para que ésta gestione y sistematice los perfiles de los investigadores Anáhuac y su productividad.

El impacto de las actividades de investigación en la universidad se refleja prioritariamente en la difusión oportuna de los resultados de los proyectos mediante artículos y libros, para que sean accesibles para la comunidad académica y la sociedad en general. En este sentido, como ya se mencionó, actualmente estamos generando un promedio de 250 publicaciones por año, entre artículos en revistas indexadas y libros en editoriales de prestigio, en nuestras diversas disciplinas académicas.

Podemos resaltar algunas investigaciones realizadas en Ciencias de la Salud sobre estrategias terapéuticas para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas como la isquemia cerebral, lesiones de medula espinal o el deterioro cognitivo; e investigaciones en salud pública sobre temas prioritarios nacionales como la prevención de la diabetes mellitus o la obesidad, además del área de nutrición clínica.

Por su parte, desde la Facultad de Psicología se han liderado proyectos de investigación en colaboración con el Gobierno del Estado de México y de la Ciudad de México para trabajar con la población de adultos mayores en el estudio de aspectos como bienestar, fragilidad o actividad física, entre otros.

En el ámbito de economía y negocios cabe destacar los estudios en el ámbito del emprendimiento, como la publicación del libro *Theorising Undergraduate Entrepreneurship Education* (Palgrave Macmillan) o el libro *Women Entrepreneurs in Emerging Markets* (Palgrave Pivot).

Desde la Facultad de Ingeniería se viene trabajando en los últimos años con especial énfasis en el ámbito de ciencia de materiales, y en particular en el desarrollo de semiconductores orgánicos.

Gestión de la innovación y propiedad intelectual científica. Desde la Dirección de Investigación se pretende promover una cultura de innovación y generación de propiedad intelectual que se vea reflejada en última instancia en productos concretos como patentes y modelos de utilidad. Si bien es cierto que gran parte de nuestra investigación está enfocada en las ciencias sociales, áreas donde es poco común este tipo de productividad, también lo es que tenemos una actividad muy vigorosa en áreas como Ciencias de la Salud o Ingeniería, donde se desarrollan constantemente proyectos con potencial en términos de propiedad intelectual.

Gestión de convocatorias de financiamiento externo. Otro de los ámbitos que se promueve desde la Dirección de Investigación es la participación en convocatorias externas de financiamiento para proyectos de investigación. Para ello, se trabaja en la detección de estas oportunidades y se difunden entre los investigadores cuyo perfil se adecue a las convocatorias, acompañando en el proceso de postulación con los trámites que se requieran. Asimismo, para el caso de las convocatorias que se ganan, se les da apoyo igualmente a los investigadores con aspectos de carácter administrativo o con el seguimiento a los informes periódicos.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales

Modelo de Investigación. Actualmente contamos con más de 150 investigadores entre académicos de planta (consolidados y en desarrollo) e investigadores

asociados, y con una productividad anual de más de 250 publicaciones al año entre artículos en revistas indexadas y libros o capítulos de libros en editoriales de prestigio.

Se cuenta con una rúbrica que considera las siguientes cinco dimensiones: áreas y temas de investigación, condiciones institucionales para el investigador, vida universitaria de investigación, cultura de innovación y generación de propiedad intelectual y Comunicación institucional de la investigación.

El nivel de avance al momento de redactar este documento es en lo general es un promedio de 85%.

Este impulso a la investigación se refleja en el plan estratégico institucional 2020 – 2024, el cual establece como uno de sus objetivos estratégicos, dentro de la línea estratégica 1 – “Excelencia académica”, el siguiente: Fortalecer el equipo de investigadores y el modelo de investigación con impacto social. De este modo, se está dando continuidad a lo trabajado en el plan estratégico anterior (2016 – 2020) con base en tres pilares. Por un lado, la consolidación de un equipo de investigadores comprometido y con una profunda vocación. Por otro, el desarrollo de una investigación focalizada en líneas y temas pertinentes. Y finalmente, el impulso de una cultura y vida universitaria institucional que trascienda a los investigadores e involucre a toda la comunidad, tanto en licenciatura como en posgrado. Esto debe verse reflejado en última instancia en un incremento de la productividad científica con estándares internacionales.

Para evaluar el logro de dicho objetivo establecimos las siguientes tres metas a la conclusión de 2024:

- Al menos 100 de nuestros académicos de planta (aproximadamente el 25% del total) tiene asignado perfil investigador sustentado en una productividad científica relevante.
- Al menos 100 artículos por año en revistas indexadas en Scopus publicados por nuestra comunidad universitaria.
- Nuestro modelo institucional de investigación está en un nivel avanzado de consolidación. Para ello se cuenta con una rúbrica que considera las

siguientes cinco dimensiones: áreas y temas de investigación, condiciones institucionales para el investigador, vida universitaria de investigación, cultura de innovación y generación de propiedad intelectual y Comunicación institucional de la investigación.

Este objetivo estratégico de fortalecer la investigación y sus tres metas se materializan en el Plan Operativo Anual (POA) de diferentes áreas de la Universidad, principalmente de las escuelas y facultades, así como de la Dirección de Investigación. El Plan Operativo Anual permite dar seguimiento y asegurar que haya avances en las actividades necesarias y estratégicas. Para ello se presentan informes trimestrales. Mas adelante se profundizará en el detalle de las diversas actividades y mecanismos que desarrolla la Universidad en el ámbito de la investigación.

La Universidad Anáhuac México cuenta con un Plan de Investigación_vigente para el periodo 2020 – 2025. Dicho Plan de Investigación, como documento rector, establece el marco de referencia para asegurar que todas las actividades de investigación realizadas en la institución sean congruentes con la filosofía institucional. Asimismo, incluye la propuesta estratégica para el desarrollo de la investigación (principales ámbitos, estrategias, indicadores y metas). Igualmente, define lineamientos en cuanto a la figura del investigador y la productividad científica prioritaria y esperada.

La investigación en la Universidad Anáhuac México es impulsada y regulada a nivel institucional a través de la Dirección de Investigación, área adscrita a la Vicerrectoría Académica. Entre las funciones de esta Dirección están la gestión del presupuesto institucional de apoyo a la investigación, la gestión y dirección de procesos institucionales estratégicos relacionados con investigación (como análisis periódicos y toma de decisiones sobre las líneas de investigación institucionales, la asignación del perfil investigador, la productividad científica, etc.), la difusión y comunicación institucional de la investigación, la organización de eventos para fomentar la investigación entre la comunidad universitaria o para favorecer su integración.

Por su parte, las diferentes Escuelas y Facultades, de acuerdo con sus capacidades, cuentan con sus respectivas coordinaciones o centros de investigación, los cuales tienen como finalidad promover la investigación dentro de su comunidad docente y estudiantil.

Adicionalmente, en 2023 se formalizó la figura del Grupo Estable de Investigación, para reconocer el trabajo de investigación focalizado, relevante, colaborativo y continuo que pueda desarrollar un grupo de investigación en torno a una línea o tema. Para ello, se deben cumplir una serie de requisitos en cuanto a la conformación y trabajo del grupo. Una vez reconocidos, deben renovar dicho reconocimiento cada tres años.

Mecanismos de Mejora Continua. El modelo integra mecanismos específicos para fomentar la mejora continua, destacándose la capacitación constante: A través de cursos básicos, intermedios y avanzados ofrecidos por el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD), se fortalecen las competencias investigativas de académicos y estudiantes. El Fondo de apoyo a la investigación: Este financiamiento respalda proyectos estratégicos, garantizando recursos para la ejecución de investigaciones innovadoras. El Sistema de incentivos: Reconocimientos económicos para publicaciones en revistas indexadas y libros en editoriales de prestigio.

En cuanto a la evaluación de impacto de los diferentes procesos, encontramos que han generado un aumento consistente en la productividad científica, con más de 250 publicaciones anuales. El sistema de incentivos ha estimulado la participación en foros internacionales y colaboraciones interinstitucionales. Se podría establecer un sistema de retroalimentación formal que involucre a las comunidades impactadas por los proyectos, enriqueciendo el proceso de mejora continua y ampliar el alcance del fondo de apoyo para incluir líneas de investigación emergentes.

Innovación y Propiedad Intelectual. El énfasis en la innovación es un pilar fundamental del modelo. La creación de patentes y modelos de utilidad, aunque incipiente, refleja el compromiso con el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento. Actualmente se tiene el registro de dos patentes en trámite y procedimientos para cuatro registros de propiedad intelectual. Sería adecuado buscar incrementar la capacitación en gestión de propiedad intelectual para investigadores y fortalecer alianzas con sectores industriales para maximizar la aplicación práctica de los desarrollos tecnológicos.

Cultura de la Investigación. El modelo fomenta una vida universitaria integrada a la investigación, promoviendo eventos como el Concurso de Carteles de Investigación y los encuentros de investigadores. Estas iniciativas fortalecen la comunidad académica y sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia del quehacer investigativo. El avance en el impacto se hace patente con los más de 1,500 carteles presentados en eventos anuales demuestran una creciente participación estudiantil y los diferentes seminarios en diversas áreas que han generado espacios de diálogo interdisciplinarios, fortaleciendo el pensamiento crítico.

Vinculación y Difusión. La comunicación institucional de los resultados de investigación es un componente esencial para asegurar su alcance. Las revistas académicas y el servicio editorial de la Universidad han logrado visibilizar los aportes científicos en plataformas internacionales. La publicación de más de 200 títulos en acceso abierto garantiza la democratización del conocimiento. Las revistas académicas reconocidas por índices internacionales respaldan la credibilidad institucional. Si bien se ha avanzado, es necesario incrementar la visibilidad de las publicaciones en idiomas diferentes al español para alcanzar una audiencia global así como diversificar los medios de difusión hacia plataformas de divulgación masiva, como redes sociales y podcasts.

Encontramos que el modelo de investigación de la Universidad Anáhuac México es un referente en calidad académica e impacto social. Su diseño integral, sustentado en procesos de evaluación y mejora continua, garantiza la pertinencia y efectividad

de los proyectos desarrollados. No obstante, el fortalecimiento de áreas como la internacionalización, la inclusión de métricas de impacto social y la diversificación de los mecanismos de difusión permitirá consolidar aún más su liderazgo en la generación de conocimiento con responsabilidad social y excelencia académica.

Encontramos a partir del análisis realizado que los programas de posgrado e investigación de la Universidad Anáhuac México están alineados con los criterios del SAEES, reflejando su compromiso con la calidad, la equidad, la innovación y el impacto social. Cada criterio se encuentra integrado en las estrategias institucionales, desde la accesibilidad y la inclusión hasta la vanguardia en metodologías y la excelencia en los resultados. Estos esfuerzos posicionan a la Universidad como un referente en educación superior comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes y la transformación positiva de la sociedad.

El **compromiso con la responsabilidad social** es un eje transversal en los programas de posgrado de la Universidad Anáhuac México. Este criterio se manifiesta a través de iniciativas como:

- Proyectos de investigación con impacto social: Las materias y tesis doctorales incluyen temas orientados a la resolución de problemáticas sociales, como salud pública, emprendimiento social y bienestar comunitario.
- CALFIP: Promueve valores éticos, liderazgo positivo y reflexión crítica sobre temas antropológicos, fomentando la formación de líderes responsables.
- Responsabilidad en la investigación: La línea curricular "Formación Anáhuac" asegura que los proyectos investigativos consideren impactos éticos y sociales.

La **inclusión** es prioritaria en la estrategia educativa de los posgrados:

- Accesibilidad a programas: El otorgamiento de becas y descuentos facilita el acceso a la educación de calidad, beneficiando a diversos grupos sociales.

- Igualdad de oportunidades: La Universidad asegura que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos necesarios para desarrollar sus capacidades.

Para lograrlo se ha creado la Coordinación de Servicios Financieros de Posgrado buscando una mejor gestión, al mismo tiempo que se ha dado un incremento significativo en el acceso a los programas gracias a un mayor número de becas y descuentos.

La **equidad social y de género** se refleja en:

- Perspectiva de género en la educación: Se asegura que los programas promuevan igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en el acceso como en la participación activa en proyectos de investigación.
- Actividades formativas: Los programas incluyen temáticas sobre equidad y justicia social, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de estos valores.

El criterio de **vanguardia** se refleja en:

- Innovación curricular: La Universidad integra metodologías activas, herramientas digitales y talleres interdisciplinarios que colocan a los estudiantes a la vanguardia del conocimiento.
- Uso de tecnología: La implementación de plataformas como InterDoctus para la gestión de programas doctorales demuestra un enfoque innovador en la administración académica. Esta plataforma facilita el trabajo colaborativo, administración curricular y seguimiento del desempeño académico
- Programas actualizados: Nuevas maestrías y doctorados en áreas como Psicología, Educación y Administración Estratégica aseguran la pertinencia académica.

La **interculturalidad** se fomenta mediante:

- Intercambio de perspectivas culturales: Los programas integran estudiantes y docentes de diversas procedencias, creando un entorno académico inclusivo y global.
- Colaboración internacional: Convenios y alianzas con instituciones extranjeras fortalecen el aprendizaje desde una perspectiva multicultural.

Ejemplo destacado: La Universidad promueve la creación de espacios de aprendizaje colaborativo que reflejan la diversidad cultural y la interacción global.

La **innovación social** se promueve a través de:

- Proyectos con impacto social: Los programas de investigación aplican conocimientos para resolver problemáticas sociales, como el bienestar en adultos mayores o la sostenibilidad económica.
- Formación en liderazgo: El CALFIP integra actividades que empoderan a los estudiantes para liderar cambios positivos en sus comunidades.

Como ejemplo, se pueden mencionar los proyectos en áreas como salud pública y emprendimiento social demuestran el compromiso con generar soluciones innovadoras.

La **excelencia** académica es un principio rector en todos los niveles de la Universidad. Se manifiesta en:

- Calidad académica: Los programas de posgrado cuentan con planes de estudio rigurosos y una supervisión constante del desempeño académico.
- Productividad científica: Más de 250 publicaciones anuales, entre artículos indexados y libros, evidencian la calidad de la investigación.
- Modelo curricular: La estructura de los programas doctorales asegura que los estudiantes adquieran competencias de alta especialización.

En el ejercicio realizado para periodo 2023-2024, los coordinadores académicos de los diferentes programas de la Universidad Anáhuac México, registraron 523 proyectos de investigación. En la Figura 26, se muestra que de estos, el 62.1%

consideró el compromiso con la responsabilidad social, mientras que la excelencia tuvo una alta representación, abarcando el 93.7% de los proyectos. La vanguardia también destacó, con un 63.9% de proyectos relacionados. Sin embargo, áreas como la equidad social y de género (21.6%), la inclusión (18.0%), y la interculturalidad (20.3%) muestran oportunidades de fortalecimiento. Estos resultados reflejan un enfoque sólido en la calidad académica y la innovación, aunque se pueden reforzar criterios relacionados con la diversidad y la equidad.

Figura 26 Indicador 13



Los resultados del indicador 14 en la Figura 27, sobre productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES reflejan una fuerte orientación hacia la Excelencia, con el 89.9% de los productos cumpliendo este criterio, seguido por Compromiso con la Responsabilidad Social (29.0%) y Vanguardia (27.6%). Innovación Social también tiene una presencia significativa (16.8%), mientras que Equidad Social y de Género (10.6%), Inclusión (9.6%), e Interculturalidad (8.6%) presentan menor representación. Esto evidencia un claro enfoque en la calidad y la innovación de los productos investigativos, aunque hay áreas de mejora en aspectos relacionados con la diversidad, inclusión y equidad, lo cual podría complementarse con iniciativas más enfocadas en estos criterios.

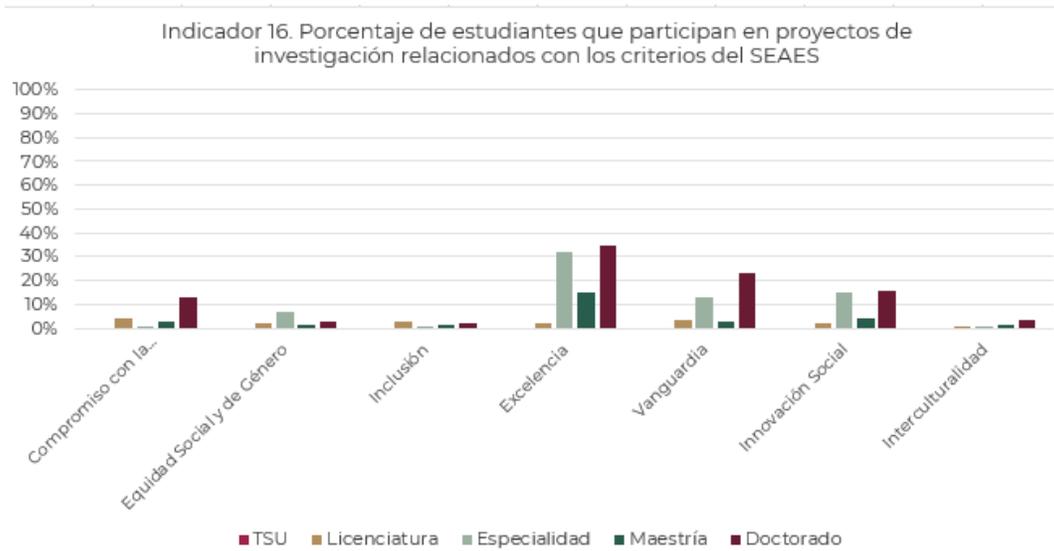
El Indicador 16 muestra información sobre el porcentaje de estudiantes de diferentes niveles educativos (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) que participan en proyectos de investigación relacionados con los siete criterios del SEAES: Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad.

Figura 27 Indicador 14



Los resultados en la Figura 28 muestran que los programas de investigación y posgrado de la Universidad Anáhuac México tienen una participación destacada en criterios como Excelencia, Vanguardia e Innovación Social, especialmente en los niveles de doctorado y especialidad, donde estos criterios representan hasta el 35%, 23% y 16%, respectivamente. En licenciatura, aunque la participación total es alta (12,599 estudiantes), los porcentajes por criterio son relativamente bajos, con Vanguardia (3%) y Compromiso con la Responsabilidad Social (4%) liderando. En maestría, Excelencia (15%) e Innovación Social (4%) destacan, pero hay áreas de oportunidad en criterios como Inclusión e Interculturalidad en todos los niveles educativos, que presentan menor representación. Estos resultados reflejan un compromiso con la calidad académica y la innovación, aunque sugieren la necesidad de mayor enfoque en equidad y diversidad.

Figura 28 Indicador 16



5. **Ámbito de la institución de educación superior**

La Universidad Anáhuac México cuenta con una personalidad jurídica que deriva en un modelo educativo pertinente, con principios formativos y recursos pedagógicos orientados estratégicamente hacia la identidad y misión de la Universidad. Además, posee un modelo de gobernanza que, a través de criterios generales, permite que el personal conozca bajo qué principios actúan las autoridades universitarias y los criterios con los que se toman las decisiones. La estructura organizacional está bien definida en sus órganos de gobierno, cuerpos colegiados y su estructura interna. Finalmente, cuenta con un marco regulatorio actual y congruente con su misión que se difunde a través de diversos medios institucionales y cuyo nivel de aplicación y cumplimiento es verificable. Este marco regulatorio funciona como una herramienta para que todas las Facultades, Escuelas y Áreas que conforman la Universidad tengan una operación eficiente y adecuada, al tiempo que facilita a sus alumnos su trayectoria académica. Asimismo, Los procesos de la Universidad Anáhuac México se han plasmado en el “Mapa de Procesos”, en el que -derivados de nuestra identidad- se han identificado 5 grandes grupos de procesos institucionales:

- Procesos Sustantivos
 - Docencia y Formación
 - Investigación e Innovación
 - Vinculación
- Procesos Estratégicos
 - Formación Integral
 - Gobierno Institucional
 - Planeación Estratégica
 - Posicionamiento
- Procesos de Apoyo Académico
 - Internacionalización
 - Tecnología Educativa
 - Servicios Bibliotecarios
 - Administración Escolar
 - Organización Académica
- Procesos de Soporte Institucional
 - Comunicación Institucional
 - Admisiones
 - Innovación y TIC's
 - Gestión de la Información
 - Capital Humano
 - Recursos Financieros
 - Asuntos Jurídicos
 - Infraestructura y Servicios Generales
- Procesos de Evaluación y Mejora
 - Auditoría Escolar
 - Evaluación Institucional
 - Auditoría Externa
 - Acreditaciones

Se cuenta con una rúbrica que valora el avance en el trabajo sobre la implementación de procesos de acuerdo con la meta estratégica 6.3.1 que propone, entre otros criterios, implementar al menos el 66% de los procesos clave al 2024, documentando sus prácticas en los formatos establecidos y dando cuenta de las mediciones de los indicadores correspondientes. Asimismo, propone identificar e implementar acciones de mejora derivadas de dichas mediciones.

Si bien prácticamente todos los procesos identificados tienen su importancia en mayor o menor medida, en las siguientes secciones se presentarán algunos de los procesos de mayor impacto para la institución.

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Ya se mencionó anteriormente la forma en que está organizada la Universidad, así como los procesos relacionados con el perfil profesional, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de ambos niveles, así como los de investigación. En el caso del ámbito institucional, es necesario enfocarnos a los procesos relacionados con la gestión. Para llevar a cabo las funciones sustantivas de manera coordinada, con una gestión adecuada y transparente contamos con una estructura de soporte que permite a todas las Escuelas y Facultades, llevar a cabo sus actividades.

Procesos de ingreso de los estudiantes a la institución. El primer contacto con la institución tiene una gran importancia ya que involucra aspectos de expectativas, de orientación vocacional, de las características y de la misión de la institución. Los procesos de ingreso a la Universidad son diversos para cada nivel educativo. Para el caso de la licenciatura y debido al volumen que presenta, se cuenta con la Dirección de Atención Preuniversitaria y la Dirección de Admisiones. Ambas trabajan de manera coordinada para llevar a cabo la promoción y el proceso de admisión que culmina con la sesión de Bienvenida Universitaria Anáhuac. En el caso de posgrado, este proceso se lleva a cabo por la Dirección de Posgrado. En el caso de los programas no escolarizados el proceso recae en Anáhuac Online.

Procesos de operación académica. Existen dos áreas, la Dirección de Operación Académica y Dirección de Operación de Posgrado, que se encargan de asignar y distribuir los espacios académicos en ambos campus, utilizando como insumo la programación académica que realiza cada Escuela/Facultad. La programación

académica considera el número de alumnos, así como tiempo de utilización de cada espacio, adicional al promedio de alumnos en cada grupo y el promedio de cursos que ofrece cada Escuela/Facultad con el fin de que se puedan utilizar eficientemente. Estos procesos son importantes para que todos los estudiantes puedan llevar a cabo sus estudios académicos en tiempo y forma, con las instalaciones y equipo necesarios. Entre los procesos considerados están la asignación de espacios físicos, la programación académica, la planificación de cursos y la selección de cursos.

Procesos de Administración Escolar. En cuanto a los procesos de gestión escolar, dentro de la Secretaría General se encuentra la Dirección de Administración Escolar y Normatividad cuya misión es administrar los procesos escolares, tanto de licenciatura como de posgrado; garantizando que los trámites y registros relativos a la inscripción, reinscripción, acreditación, certificación y titulación se realicen oportunamente, con estricto apego a la legislación y la normatividad aplicables, brindando a la comunidad servicios de calidad basados en los valores que promueve la Universidad. Entre los procesos que se llevan a cabo están la recepción y validación de documentos, emisión de constancias, las equivalencias y revalidaciones, reingresos, cambios de carrera, transferencia de campus, y titulación.

Procesos de Auditoría Escolar. Dentro de sus principales funciones está la verificación general de la operación y en especial a los diferentes procesos que llevan a cabo las escuela y facultades, así como las Direcciones Operativas y otras áreas de apoyo mediante reportes suministrados para corregir procesos y efectuar ajustes específicos.

Procesos de Vinculación con Egresados. La comunidad universitaria no son únicamente los alumnos, docentes y personal que vive diariamente en las instalaciones. Abarca también a toda la comunidad de egresados que han sido

participes de la experiencia universitaria. Por ello, es necesario contemplar las acciones realizadas con este importante segmento de la comunidad.

Procesos de atención y defensa de la comunidad. La Universidad cuenta con dos instancias dedicadas al cuidado, vigilancia y observancia de los derechos humanos y universitarios de las personas que conforman la comunidad Anáhuac. Una de ellas es la Defensoría Anáhuac y la otra es la Comisión Consultiva y Disciplinaria. Adicionalmente se cuenta con la Comisión de Protección de Datos Personales:

- **Defensoría Anáhuac.** Es la instancia encargada del cuidado, vigilancia, observancia y respeto de los derechos humanos y universitarios de las personas que conforman la comunidad universitaria Anáhuac, ante la actuación de sus diferentes órganos y servicios, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad y el buen funcionamiento de ésta, procurando la cultura de paz y una sana convivencia. La misión de la Defensoría Anáhuac es brindar atención y acompañamiento a las personas que conforman la comunidad universitaria Anáhuac con la finalidad de procurar y promover que la Universidad Anáhuac sea un espacio en el que todas las personas sean respetadas, atendidas, protegidas y valoradas en su dignidad y en el ejercicio de sus derechos fundamentales.
- **Comisión Consultiva y Disciplinar.** Es el órgano Colegiado, compuesto por dos Salas, cada una con tres integrantes miembros de la Comunidad Anáhuac, encargado de llevar a cabo los procedimientos Disciplinarios relacionados con la aplicación de las sanciones previstas en el Libro Sexto del Compendio Reglamentario Anáhuac (Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina) para las faltas graves y severas, también cuenta con la facultad de atracción para conocer de las faltas leves.
- **Comisión de Protección de datos personales.** La Universidad Anáhuac México cuenta con una Comisión de Protección de Datos Personales, integrada por áreas administrativas y académicas que buscan contar con mecanismos

para salvaguardar la integridad de la información personal de los miembros de la comunidad.

Integridad académica La Vicerrectoría de Formación Integral se encarga de velar por el desarrollo integral de los estudiantes más allá de los programas académicos de cada programa. Un aspecto importante que se ha cuidado es la integridad académica

Infraestructura y equipamiento. Para apoyar las actividades académicas y entendiendo el entorno de la Universidad como una plataforma de formación integral, la Universidad Anáhuac México cuenta, con los siguientes espacios destinados para desarrollar múltiples funciones, actividades y tareas, los cuales están a disposición de toda la comunidad universitaria.

Encuestas institucionales. A lo largo del año, la coordinación de Evaluación Institucional lleva a cabo diversas encuestas que atienden a la necesidad de evaluar la calidad de los diversos procesos tanto académicos como administrativos. Para llevarlas a cabo, se cuenta con un plan de trabajo de manera que las encuestas estén coordinadas y distribuidas adecuadamente a lo largo del año. Estas encuestas se dan a conocer a la comunidad, especialmente a las autoridades tanto de la institución como de las escuelas, facultades y áreas, a través del Dashboard Institucional (Figura 29). En ese espacio, las personas autorizadas pueden ver los resultados de las encuestas relacionadas con diversos ámbitos, desde alumnos hasta colaboradores y áreas de servicios.

Figura 29 Encuestas institucionales



Capital Humano. Para la Universidad Anáhuac es fundamental que cada persona de la Comunidad Universitaria, cuente con igualdad de acceso a recursos, oportunidades y servicios que les otorguen beneficios a ellos e incluso a sus familias, lo cual fomenta un ambiente de trabajo equitativo y respetuoso para todos.

Responsabilidad Social En la Dirección de Compromiso Social fomentamos en toda la comunidad universitaria una genuina conciencia social sustentada en valores universales a través de la participación en proyectos, actividades y acciones sociales. Trabajamos para fungir como una plataforma de voluntariado, a través de la cual la comunidad Anáhuac responde a problemáticas y necesidades sociales, poniendo en práctica sus habilidades profesionales al servicio de los demás. Adicionalmente como se ha comentado, se cuenta con diversos comités que permiten a la Universidad llevar a cabo un trabajo decidido en el ámbito de la Responsabilidad Social

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.

Ingreso de los estudiantes. Desde que un candidato visita la institución, hasta el primer día de clase, ha de transitar por pasos cuidadosamente diseñados para ayudarlo a aprovechar su experiencia universitaria. Por ello, los aspirantes que se acercan a la Dirección de Atención Preuniversitaria y Promoción o a la Dirección de Mercadotecnia de Posgrado para obtener información reciben un folleto con los principios académicos, formativos y el proyecto educativo de la Universidad orientado a desarrollar un genuino liderazgo de acción positiva.

Dentro del Mapa de Procesos institucional, se ha considerado el proceso “Admisiones” que pretende no sólo comprobar si los aspirantes cuentan con las aptitudes necesarias para su ingreso, sino también ofrecer orientación vocacional. Durante el proceso de admisión los candidatos se someten a las siguientes etapas: Examen de conocimientos académicos, Entrevista psicopedagógica, Examen psicométrico, Pruebas complementarias (dependiendo de la carrera de ingreso).

Dependiendo el estatus de cada persona en el proceso se le considera con la siguiente terminología: “candidato”, “admitido” o “inscrito” y una vez que seleccionan cursos se denominan “nuevo ingreso”. Al finalizar cada periodo de inscripciones, la universidad realiza una evaluación con los alumnos sobre todo el proceso de integración a la institución, para de esa forma tomar decisiones que ayuden a la mejora continua de la experiencia del alumno y del proceso mismo.

El proceso de admisión de posgrado no contempla la aplicación de examen de admisión, pero sí una entrevista personal con el coordinador académico del programa que desea estudiar, al igual que el proceso de admisión para las licenciaturas, maestrías o especialidades en la Anáhuac Online, que tampoco prevén la presentación de un examen de admisión, pero sí la entrevista con un asesor para orientar y facilitar el proceso de admisión de las personas interesadas. Generalmente se tiene la entrevista de manera remota y luego de la validación de los documentos enviados por el candidato, se da el veredicto de si es admitido o no, finalizando el proceso con el pago de las cuotas y la selección de los cursos.

Para garantizar que los alumnos o candidatos cuentan con la información de manera oportuna sobre las fechas de los diversos procesos y procedimientos de admisión, los calendarios se publican cada periodo en los medios digitales de la Universidad, además de distribuirse de manera gratuita entre los miembros de la comunidad universitaria en formato de “póster” y “cartera”. Los candidatos reciben vía correo electrónico las notificaciones específicas sobre los pasos que deben dar y las resoluciones de la Universidad respecto a su proceso de admisión. Tanto la página web institucional como todos los folletos promocionales de los programas de licenciatura y posgrado, cuentan con especificaciones de fechas y procedimientos para la admisión, tanto para licenciatura, como para posgrado y para programas en línea. Existen secciones especiales con información sobre los diferentes requisitos para los trámites. Es así como la información sobre los principios filosóficos, políticas y reglamentos, programas y servicios institucionales están disponibles para los estudiantes y el público en general de manera permanente.

Con el objetivo de desarrollar un proceso de admisión a posgrado más amigable y eficiente, se comenzó en 2023 con una reingeniería que concluyó en el desarrollo de un sistema que, además permite generar estadísticas con información valiosa para la toma de decisiones. Al momento se cuenta con 52 coordinadores académicos quienes validan el perfil de los candidatos, a 9 coordinadores de operación y logística y 9 promotores encargados de informar al interesado y acompañarlo en todo el proceso de admisión.

Otro de los principales avances de esta reingeniería fue la creación de la Coordinación de Atención PrePosgrado (APREP), cuyo objetivo es identificar las necesidades de los interesados y brindar asesoría personalizada para facilitar su ingreso a alguno de los programas, destacando el éxito del perfilamiento de los candidatos. Este año, junto con la Red de Universidades Anáhuac, se desarrolló una plataforma de admisiones que permitirá realizar todo el proceso mucho más orientado a la experiencia de los usuarios. Como parte de las estrategias de promoción, se colaboró en el desarrollo de la marca Anáhuac Graduate School of Business. Esta nueva identidad no solo proyecta solidez, sino que también se

adapta a las tendencias actuales, lo que fortalecerá su experiencia de marca y su reputación en el mercado educativo.

Operación Académica. El Campus Norte dispone de nueve edificios que albergan las escuelas y facultades y cuatro en Campus Sur. La mayoría de los salones se encuentran equipados con cañón de proyección y equipo de cómputo de manera que el profesor tiene todo lo necesario para impartir una cátedra de calidad desde el momento en que ingresa al salón de clases.

Dentro los campus universitarios existen instalaciones complementarias para facilitar la actividad académica, tales como: laboratorios, talleres y salas de cómputo. Y también se cuenta con instalaciones que coadyuvan en la misión de formar personas íntegras, como la capilla, instalaciones deportivas y artísticas, entre otros espacios de servicio y convivencia.

Se cuenta con instalaciones de apoyo académico de primer nivel como el Trading Room, áreas de simulación médica y las cocinas de Cordon Bleu, el Fab Lab, salas de cómputo, talleres de la Escuela de Artes y laboratorios de Ingeniería.

Respecto a las instalaciones deportivas, en Campus Norte se tiene: dos canchas de soccer, dos canchas de fútbol rápido, dos canchas de basquetbol, dos canchas de voleibol, dos canchas de tenis, tres canchas de pádel-tenis, una pista de atletismo, pared de escalar.

En Campus Sur, se tienen dos canchas de fútbol rápido, dos canchas de fútbol soccer, una de pasto sintético y otra de pasto natural, dos canchas de pádel tenis, una cancha de voleibol de playa, dos canchas de tenis, una pista para correr y dos canchas de basquetbol.

Asimismo, ambos campus tienen múltiples salones, espacios abiertos y auditorios que se utilizan para eventos académicos, administrativos y de formación integral, tal es el caso de talleres, cursos y eventos de arte y cultura para canto, música, baile y teatro.

Es de suma importancia tomar en cuenta que tenemos un límite de espacios físicos y de servicios, la capacidad instalada, nos indica la cantidad máxima de recursos y servicios disponibles de la Universidad que pueden ser utilizados para actividades académicas, así como atender de manera adecuada a nuestra comunidad. Algunos aspectos que se deben considerar son:

- Infraestructura Física (Aulas, laboratorios, talleres, etc.)
- Recursos Humanos (personal académico, administrativo, planta física, etc.)
- Tecnología (Cañones, Equipo de cómputo, equipo de laboratorio, etc.)
- Servicio médico, tutoría, etc.
- Cafeterías y áreas de esparcimiento
- Lugares de Estacionamiento
- Sanitarios, frecuencia de limpieza, etc.

El conjunto de los elementos arriba enlistados, conforman la capacidad instalada de nuestra Universidad, los cuales, al ser usados de manera eficiente, ofrecen un entorno propicio para el aprendizaje y desarrollo de nuestros alumnos. La capacidad instalada nos ayuda a proyectar crecimiento en matrícula, mejorar la calidad en los servicios y asegurar una experiencia satisfactoria para la comunidad universitaria.

Se elaboran reportes detallados de la utilización o disponibilidad de los recursos académicos por salón, por edificio y por horario, por ejemplo: para el semestre enero - mayo 2024 se encontró que los días en donde más espacios físicos se tuvieron programados cursos fueron los martes y miércoles, mientras que los sábados fueron los días con menor utilización. Este tipo de reportes permiten valorar qué tanto un programa o escuela en específico están teniendo mayor uso de ciertos recursos y dar una retroalimentación a la hora de planear nuevas adquisiciones o inclusive proponer diferente organización de tiempos a las diversas coordinaciones académicas. Esta información, se proporciona por edificio, por día y por hora para detectar cualquier posible concentración en la utilización de los salones de clase, salas didácticas, laboratorios y talleres.

Si bien es importante contar con el espacio físico necesario, es también indispensable contar con procesos que permitan que la programación académica que se realiza en las escuelas y facultades sea eficiente. Por ello, se cuenta con un proceso de planificación de cursos que permite a los coordinadores conocer las necesidades de sus alumnos con el fin de contar con mayores elementos que le permitan diseñar una programación académica apegada, en la medida de lo posible a sus necesidades. Este proceso inicia dos meses antes del inicio de cursos después de que se ha realizado una programación académica inicial. Se les comunica a los alumnos por diversos medios las fechas, condiciones, requisitos curriculares y los diferentes elementos que requieren para realizar la planificación de cursos. El realizarla les permitirá llevar a cabo una selección más ágil en el momento de la selección de cursos que se realiza al dar inicio al semestre

Cuando existen situaciones de alumnos o docentes con algún tipo de problema de movilidad, alguna discapacidad específica, estas áreas son las encargadas de llevar a cabo los ajustes necesarios en relación a los espacios físicos. Sin embargo, es claro que el aspecto de la inclusión en todos los niveles no se restringe al acceso al salón de clases.

Por ello, y con el objetivo de desarrollar y coordinar políticas, prácticas y culturas para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria Anáhuac se creó el Comité de Discapacidad.

Sus principales logros han sido:

1. A través del programa de *internship*, dos alumnas con discapacidad participaron como colaboradoras en el área de Capital Humano; se concretó una contratación formal.
2. Se cuenta con el instrumento normativo “Procedimiento para solicitar Ajustes Razonables para Alumnos con Discapacidad” publicado por parte de la Secretaría General, en cumplimiento con la Ley General de Educación Superior.

3. En conjunto con los estudiantes de ASUA Arquitectura, se trabaja en la creación de “rutas accesibles” con el fin de favorecer la movilidad en ambos campus.
4. Se definió el proceso para la atención de alumnos con discapacidad, desde su estatus de candidato hasta que ingresa como alumno a la Universidad.
5. Se definió un proceso para establecer ajustes razonables a los alumnos que lo requieran, por ejemplo, en temas como de programación académica, y uso de herramientas e implementación de estrategias pedagógicas acordes a cada condición.
6. Se cuenta con accesibilidad universal en el elevador del edificio de Biblioteca.
7. Se creó la página web del Comité.
8. Se implementaron campañas de comunicación para la toma de conciencia.
9. Se desarrolló y se empezó a impartir en 2020-60 un subtema sobre discapacidad e inclusión en la materia de Responsabilidad Social (materia obligatoria para toda la RUA) que impactará a todos los alumnos de la red.
10. Se impartió el Taller en línea sobre “Inclusión y Discapacidad en el Aula Universitaria”, por parte del CEFAD.
11. Se reguló y simplificó el proceso para obtener el permiso de estacionamiento preferente a las personas que tienen alguna limitación física temporal o permanente
12. Se han realizado 4 ferias de empleo para personas con discapacidad.

Por otro lado, en cuanto a la seguridad, la Universidad Anáhuac México cuenta con diversos protocolos según el evento que ocurra, estos protocolos se encuentran plasmados en los programas de protección civil de cada campus, entre los que se encuentran: sismo, accidentes, incendio, evacuación, etc. Para la atención a estos sucesos, se cuentan con equipo adecuado, tales como gabinetes contra incendio, hidrantes, extintores, botiquines, camillas y el personal capacitado para su ejecución, los cuales se encuentran accesibles en todos los edificios.

La Universidad Anáhuac México cuenta con un Programa de Salud, elaborado bajo la supervisión del Comité Mixto de Higiene y Salud. El Comité está integrado por personal y autoridades que vigilan por la implementación de la normatividad de la Secretaría de Trabajo en el campus. La universidad cuenta con un programa de salud integral de participación voluntaria para el personal de la universidad. Finalmente se cuenta con indicadores de efectividad para medir la mejora continua en aspectos de seguridad y salud.

Procesos de Administración Escolar. La visión general es brindar servicios de calidad, ágiles y eficientes; basados en procedimientos homologados que utilizan herramientas tecnológicas de vanguardia, favoreciendo con ello la automatización y la autogestión y respondiendo oportunamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad universitaria. Actualmente la Universidad Anáhuac México cuenta con herramientas digitales para dar atención a los alumnos en los diversos trámites.

Con estas herramientas es posible monitorear el nivel de satisfacción de los alumnos y así poder identificar las áreas de oportunidad en dicha área.

Las herramientas cuentan con datos que son usados para la construcción de KPI'S (Indicadores Claves de Rendimiento), que permiten la exploración de nuevas necesidades y una dinámica constante de mejora continua sobre sus trámites y servicios, buscando reducir la brecha entre expectativa del estudiante y realidad ofrecida por la institución.

De igual forma la Dirección de Administración Escolar y Normatividad realiza procesos estrechamente ligados al cumplimiento de obligaciones ante la Autoridad Educativa Federal conforme a lo establecido en el artículo 64, fracciones I y II del ACUERDO 17/11/17. Específicamente la obligación referente al envío de manera electrónica, de una relación de alumnos inscritos y reinscritos identificables por CURP, de cada Plan y Programas de estudio en el ciclo escolar correspondiente, así como de una relación, de los certificados de estudios parciales y/o totales,

títulos, diplomas y grados otorgados, de cada Plan y Programas de estudio en el ciclo escolar correspondiente. Esta obligación se reporta una vez al año.

Los procesos de Auditoría Escolar permiten dar un seguimiento al cumplimiento de los diferentes procesos que llevan a cabo las facultades y escuelas con el propósito de abonar a la mejora académica. Se informa en cada período escolar a través de correo electrónico a las escuelas y facultades sobre su nivel de cumplimientos para que realicen los ajustes necesarios de manera oportuna.

La Universidad en primer semestre del 2024 tuvo un cumplimiento global del 82.5% comparado con el segundo semestre del 2023 que fue del 85.2% y del primer semestre 2023 de 82.8%.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Labores Docentes, los principales aspectos que son revisados son:

- Comunicar a los alumnos los principales aspectos de cada curso por parte de los profesores: contenidos, competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje que se deben alcanzar y calendarización de los principales eventos. Esta información corresponde a los Programas Magisteriales y debe por normativa ser publicado por el profesor titular del curso, previa autorización del coordinador de la asignatura, el primer día de clases. (Art 31 Reglamento de labores docentes)
- Comunicar oportunamente los diferentes criterios de evaluación tanto parciales como finales con los cuales se evaluará el desempeño del alumno dentro del curso. Por normativa el profesor deberá dar a conocer esta información a los alumnos previa autorización del coordinador de la asignatura, el primer día de clases. (Art 31 Reglamento de labores docentes)
- Retroalimentar a los alumnos sobre su rendimiento escolar en diferentes momentos de avance del curso. (Art. 40 Reglamento de labores docentes)
- Publicar de manera completa las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales antes del periodo de inicio de las evaluaciones finales

Los indicadores que Auditoría Escolar proporciona a la institución se presentan de manera semestral para ambos Campus y niveles. En la Figura 30 se pueden analizar a detalle la evaluación de cada lineamiento y a continuación se encuentran una tabla y gráfica con el resumen de los últimos periodos semestrales.

Figura 30 Auditoría Escolar

2022 al primer semestre 2024

Cumplimiento de los lineamientos institucionales 2022 -2023	Norte y Sur				
	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Primer semestre 2023	Segundo semestre 2023	Primer semestre 2024
PROGRAMAS MAGISTERIALES	75.0%	74.1%	76.1%	75.4%	74.4%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	85.0%	84.0%	84.0%	84.3%	83.6%
CALIFICACIONES PARCIALES DESPUÉS DE MEDIO TÉRMINO	73.0%	74.8%	67.7%	80.2%	75.5%
CALIFICACIONES PARCIALES ANTES DE EVALUACIONES FINALES	80.5%	79.7%	87.5%	86.6%	83.3%
CALIFICACIONES FINALES	98.3%	99.6%	98.9%	99.4%	95.8%
Promedio	82.4%	82.4%	82.8%	85.2%	82.5%

Derivado de estos resultados la Coordinación de Auditoría Escolar implementa una estrategia de seguimiento sobre los rezagos en el cumplimiento de los indicadores para que las escuelas y facultades ejecuten acciones que puedan subsanar dicha deficiencia y se contribuya a la mejora académica.

- **Defensoría Anáhuac.** en aras de salvaguardar los Derechos Universitarios se han establecido mecanismos necesarios para prevenir, atender, investigar, sancionar con apego a la normatividad universitaria, así como, erradicar los actos de cualquier tipo de violencia, que tengan lugar tanto en espacios físicos como virtuales y digitales; administrados o no por la Universidad, como en cualquier actividad externa promovida por la Institución o en las que ésta participe, o esté representada, así como, entre los miembros de la comunidad universitaria a partir de relaciones vinculadas del ámbito universitario.
- **Comisión Consultiva y Disciplinar.** Para emitir una decisión, se toma la mayoría de los votos a excepción, de que la sanción consista en la expulsión o

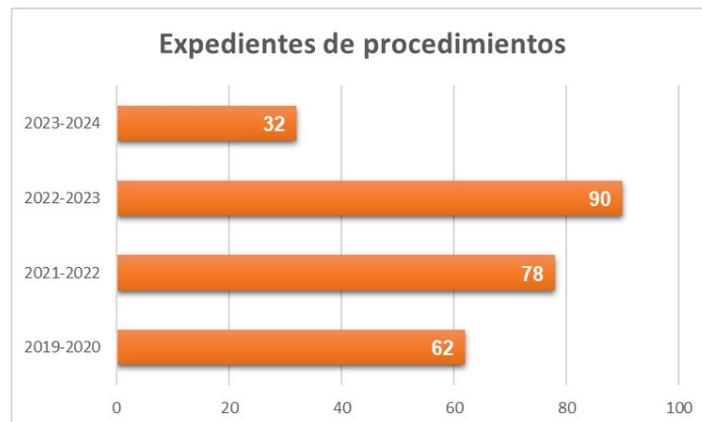
terminación del vínculo laboral del responsable, esta se deberá aprobar por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

Sus audiencias son públicas, con excepción de las que la Comisión considere pertinente sean reservadas, a las que asisten únicamente las partes citadas para ello, a efecto de resguardar y proteger la identidad de los involucrados en el proceso.

Todos los miembros de la comisión, los especialistas y en general toda persona que acuda a las audiencias, o bien, tenga conocimiento de los casos, deberán guardar absoluta confidencialidad de la información que conozcan, así como de los datos personales de quienes forman parte en los procedimientos disciplinarios.

Actualmente contamos con 242 expedientes electrónicos de procedimientos, asimismo, para la atención de los casos se cuenta con personal especialista en Materia de Derechos Humanos a efecto de garantizar un debido proceso teniendo como principio rector la No revictimización de las personas denunciantes, así como la presunción de inocencia, sin dejar a un lado la Cero Tolerancia en casos que van en contra de la Dignidad de la Persona.

Figura 31 Expedientes de procedimientos



- **La Comisión de protección de datos personales**, sesiona cada mes a partir de 2021 a fin de vigilar el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones derivadas de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de

Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para efectos se exhibe el reglamento operativo y las actas de sesiones celebradas.

Desde su creación se han alcanzado diversos logros entre los que se puede destacar que se han atendido más de 100 solicitudes ARCO, 13 nuevos tratamientos, se ha dado accesibilidad en los formatos que se utilizan para los procedimientos y se han implementado campañas de sensibilización.

En el siguiente enlace se puede revisar a detalle el trabajo de la Comisión así como sus logros:

<https://www.anahuac.mx/mexico/proteccion-de-datos-personales/estadisticas>

Integridad Académica. Con el fin de contar con un diagnóstico y mediciones para la mejora continua, se crearon rúbricas, pensadas en toda la comunidad universitaria, desde licenciatura, posgrado y perfiles administrativos, con base en las funciones encontradas en la comunidad universitaria: función administrativa, función académica como profesor-investigador y función académica como alumno. Estas rúbricas establecen criterios fundamentales que permiten identificar el desempeño de los miembros de la comunidad según cada uno de los valores de integridad mencionados anteriormente y se manejan en cuatro niveles de gradualidad.

La Coordinación de Evaluación Institucional realizó un diagnóstico que integra los resultados de una encuesta cuantitativa y grupos focales cualitativos realizados con los diversos perfiles. A partir de las necesidades detectadas, se realizó la planeación de actividades concretas que fomentaran la cultura de integridad en cada uno de los agentes de la misma.

Una importante acción ha sido establecer un curso de Integridad Académica Institucional de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la universidad, sin importar la labor que ejercen en la misma. En el enlace <https://youtu.be/qCgS6M64ZNU> se puede analizar el video en donde el Rector explica lo que implica la Integridad Académica para la Universidad Anáhuac México

y los miembros de su comunidad. Este curso se coordina desde el Centro Anáhuac de Formación Integral, dentro de la Dirección de Programas Personalizados de Formación. Su duración es de 5 horas y tiene tres versiones de acuerdo al perfil y el nivel educativo del personal de la universidad.

Otro esfuerzo importante a resaltar es que desde 2021 se incorporó el contenido del curso de Integridad Académica en la Bienvenida Integral Universitaria (BIU) para que los alumnos de licenciatura pudieran acreditarlo y poder ingresar a la carrera, comprometidos con los valores que rigen la integridad institucional.

En septiembre de 2021, la Universidad Anáhuac México, interesada en profundizar más sobre el tema de la integridad académica y medir su grado de implementación, participó en la convocatoria para obtener el Distintivo FIMPES en Integridad Académica. Para obtener el primer nivel que atañe a la transparencia, se realizó una medición del nivel de integridad en los estudiantes por medio de un cuestionario anónimo. Para ello, FIMPES midió los siguientes rubros: juicios de dominio y responsabilidad, percepción de normas de los pares, comportamiento académico, ambiente universitario y políticas institucionales de integridad académica. Este ajuste al cronograma hizo posible obtener el Nivel 2 del Distintivo de Integridad Académica de FIMPES, el cual responde al compromiso que permea en la institución.

Vinculación con Egresados: Dentro de las actividades contempladas de vinculación con egresados, se tienen las siguientes:

1. Coaching Anáhuac La vinculación con los egresados es esencial para el desarrollo continuo de la Institución y sus alumnos. Comprometidos con esta idea, se ha impulsado el programa de Coaching Anáhuac, el cual está conformado por más de 200 egresados. Esta iniciativa permite fortalecer el sentido de pertenencia e identidad institucional, al compartir la experiencia de un entorno laboral desafiante, con más de 800 alumnos que han decidido llevar este programa.
2. En la formación de nuestros alumnos pertenecientes a la Federación de Sociedades de Alumnos, contamos con el acompañamiento personalizado (o

counseling) con egresados, quienes además de haber ocupado puestos de liderazgo en Sociedades de Alumnos, se desempeñan profesionalmente manteniéndose actualizados acerca de las necesidades y competencias del ámbito laboral, lo que enriquece el perfil de nuestros alumnos.

3. Empleabilidad. En el 2024, hubo 11 ferias de empleo tanto presenciales como virtuales, 58 juntas de intercambio de plazas y talento con empresas y universidades, 46 días de empleabilidad en los que diversas empresas e instituciones hicieron reclutamientos especiales y ofrecieron pláticas que enriquecieron la capacidad de empleabilidad de nuestros alumnos, tres semanas de consultoría y jornadas laborales y 15 eventos de vinculación. Se dio inicio al nuevo portal de empleo con la empresa Reqlut, que gestiona un contacto inteligente entre el empleador y nuestros alumnos y egresados. Asimismo, la Universidad reafirmó su compromiso con la empleabilidad y la vinculación empresarial mediante la organización de la Feria Anual del Empleo, un evento que contó con la presencia de 120 empresas y más de 3,000 asistentes. Esta feria generó un espacio de encuentro entre estudiantes y empresas, fomentando la creación de oportunidades de desarrollo profesional y fortaleciendo la colaboración con el sector productivo de la entidad.
4. Programa Enlace, diseñado específicamente para futuros egresados que han completado más de 70 % de su carrera. El programa busca establecer un vínculo con los próximos egresados desde sus últimos años de formación académica, promoviendo una relación continua y duradera tras su egreso. La iniciativa fomenta el desarrollo profesional de los estudiantes mediante diversas actividades, que incluyen eventos, pláticas y conferencias impartidas por expertos en temas relevantes para los futuros egresados.
5. Liderazgo Joven: Con el objetivo de inspirar a la Comunidad Universitaria, se continuó con la campaña Liderazgo Joven, activa desde hace más de dos años, la cual difunde las historias de egresados menores de 40 años, quienes destacan por definir un propósito de vida, trabajo en equipo, liderar con una

visión de comunidad y generar un impacto social positivo. En 2024, las historias fueron de más de 40 egresados.

Capital Humano: La Universidad ofrece a sus empleados, prestaciones y beneficios que le permiten atender necesidades económicas, familiares y personales, las cuales se aplican de forma equitativa a todos sin importar su rango salarial, puesto, ocupación, género, capacidades u origen, además de que son prestaciones y beneficios adicionales a las requeridas por la legislación en vigor en nuestro país. Adicionalmente, contamos con un proceso de reclutamiento inclusivo que asegura que todas las personas, tengan la oportunidad de acceder a una vacante dentro de nuestra institución y en caso de contratación logre desarrollarse profesionalmente.

Las prestaciones que permiten generar un ambiente equitativo son las siguientes:

- Becas para estudios: El personal de planta, puede acceder a dos tipos de becas en nuestra Institución.
- Becas para que los hijos realicen sus estudios de licenciatura: Los hijos del personal de planta cuentan con una beca del 100% para sus estudios dentro de la Universidad. La beca cubre la inscripción y las colegiaturas.
- Becas para estudios de Posgrado para el personal. Reconociendo la importancia de que nuestros colaboradores puedan formarse profesionalmente la Universidad ofrece la oportunidad de gozar de una beca para realizar estos estudios de licenciatura o posgrado.
- Permiso Matrimonial: Se otorgan 3 días consecutivos o espaciados, después de contraer matrimonio y máximo hasta tres meses después.
- Enfermedad general: Se justifican hasta 3 días por enfermedad, una vez al año calendario.
- Enfermedad de un familiar: Se otorgan 2 días al año, (juntos o espaciados), aplica para familiares en línea directa.

- Permiso por fallecimiento Se otorgan 3 días de permiso (juntos o espaciados) a partir del fallecimiento de un familiar (cónyuge, hijos, padres, hermanos y suegros) y hasta un máximo de 30 días posteriores al evento.
- Seguro de Gastos Médicos Mayores: Es de vital importancia apoyar a nuestros colaboradores a cubrir un gasto derivado de una enfermedad o accidente, sufrido por él o por algún familiar. La póliza cubre al empleado y sus dependientes (cónyuge e hijos menores de 19 años).

Además, como parte de nuestro compromiso con la sensibilización y el respeto hacia la diversidad, realizamos acciones como las siguientes:

- Programa de Becarios para Personas con Discapacidad: en el que las áreas de Atracción y Gestión del Talento de la Dirección de Capital Humano y la Coordinación de atención a la Discapacidad de la Facultad de Educación, trabajan de manera conjunta para que los alumnos de últimos semestres del Diplomado “Desarrollo de habilidades profesionales y vocacionales”, puedan realizar sus prácticas profesionales dentro de las áreas laborales de la Universidad que son de su interés, ello con el objetivo de que los alumnos puedan desarrollar sus habilidades aplicando lo aprendido en el diplomado y por otro lado seguir generando y fortaleciendo una cultura inclusiva dentro de nuestro ambiente laboral.
- Plática de sensibilización sobre la discapacidad: Se impartió para los colaboradores y está enfocada hacia las acciones que se deben realizar cuando nos encontramos en situaciones de emergencia. Esta actividad nos ayudó a promover una mayor comprensión sobre las realidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad.

En la Universidad Anáhuac México consideramos que la inclusión no es solo una práctica, sino una cultura que debe reflejarse en todas las áreas de nuestra organización, estamos convencidos de que solo a través del trabajo conjunto y el respeto mutuo podemos construir una institución más diversa. La Universidad demuestra una postura clara y respetuosa hacia la persona y la diversidad, tanto en

los procesos de contratación, en la libertad de cátedra de los docentes, como en la vida universitaria en general. Este tema se cita en distintos documentos, a manera de ejemplo, nuestro Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina, establece que “la Universidad Anáhuac se compromete a garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, así como las libertades fundamentales propios de la persona humana, y por tanto, a erradicar cualquier tipo de práctica discriminatoria y a mantener una conducta respetuosa y cortés en el trato.”

Responsabilidad Social Los principales grupos en situación de vulnerabilidad atendidos son niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas migrantes. Desde la DCS se organizan eventos como: ASUA Construye, Reforestación, ASUA por los niños, ASUA por una sonrisa, ASUA por los grandes y ASUA por los nuestros. (Acción Social Universidad Anáhuac)

Adicionalmente, nuestra Universidad cuenta con el Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad, integrado por miembros de la Comunidad Anáhuac como autoridades, académicos, administrativos, alumnos y egresados, y que desde 2011 trabaja en el diseño e implementación de acciones relacionadas con la responsabilidad social desde un ámbito universitario, y en la implementación del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (MGIRSU) que surge de la necesidad de contar con un sistema de mejora continua en la materia, que permita la transversalización del tema tanto en sus funciones sustantivas como en su gestión organizacional.

Asimismo, contamos con el Comité Anáhuac de Balance Familia y Trabajo (CABAFAT) cuyo objetivo es promover en la Comunidad Universitaria la cultura y el valor del trabajo y la familia, fomentando la dignidad de la persona humana.

El Comité de Accesibilidad para Personas con Discapacidad. Es un grupo de trabajo interdisciplinario conformado por autoridades, académicos y administrativos, quienes contribuyen a la creación de políticas encaminadas a la inclusión de personas con discapacidad.

El Comité Interdisciplinario de Energía y Sustentabilidad. Es una iniciativa que reúne a los expertos de la Universidad Anáhuac México que están vinculados con el Sector Energía en tres vertientes: Hidrocarburos, Electricidad y Sustentabilidad.

Por último, el Programa de Liderazgo en Compromiso Social. Este programa busca que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias que les permitan influir sobre la realidad de México y el mundo mediante el diseño, la ampliación y la administración de empresas y proyectos sociales sustentables.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.

Infraestructura y equipamiento. Para apoyar las actividades académicas y entendiendo el entorno de la Universidad como una plataforma de formación integral, la Universidad Anáhuac México cuenta, con los espacios destinados para desarrollar múltiples funciones, actividades y tareas, los cuales están a disposición de toda la comunidad universitaria (Anexo 1: Infraestructura).

El Espacio Multimedia para la Innovación Digital (EMID) es un centro tecnológico innovador diseñado específicamente para apoyar la creación de contenido educativo digital. Este espacio se divide en cuatro áreas principales, cada una equipada con tecnología especializada para diferentes propósitos:

- La Sala 1 está diseñada para la creación autónoma de contenido audiovisual, es particularmente útil para la grabación de tutoriales y capacitaciones.
- La Sala 2 funciona como un espacio versátil para sesiones virtuales y presenciales. Cuenta con tratamiento acústico especializado y una pantalla interactiva , este ambiente es ideal para reuniones híbridas.
- La Sala 3 está dedicada a la innovación tecnológica, especializada en impresión 3D y realidad virtual. Permite la creación de prototipos físicos y la exploración de entornos virtuales para enriquecer la experiencia educativa.

- El Estudio de grabación cuenta con apoyo profesional para el desarrollo de contenido multimedia para los profesores, para la producción de contenido audiovisual de alta calidad, incluyendo *podcasts* y entrevistas.

Integridad académica Como parte de un proceso de análisis constante, la universidad ha propuesto cambios y actualizaciones en todos los reglamentos de la universidad para fortalecer la prevención de casos de deshonestidad, así como el robustecimiento del curso de Integridad Académica Institucional y el Diplomado en Integridad (autorizado y en vías de desarrollo) para el fortalecimiento del conocimiento y acciones que coadyuvan a lograr una cultura de probidad.

Con respecto al cumplimiento del curso de Integridad Académica por parte del personal de planta, y de honorarios de la universidad, hasta el verano del 2024, se tienen 1,273 acreditados en total de los cuales 1,010 son personal de planta de la universidad (78% del total) que cuentan con el curso acreditado y de estos, 169 son personal que atiende posgrado. Los restantes 263 son personal de honorarios (9% del total) con el curso acreditado.

Debido a que el personal de planta ya ha acreditado el curso, el número de acreditados ha ido disminuyendo semestre con semestre, ya que, tras su acreditación, no es necesario volverlo a tomar, sin embargo, a partir de 2024 se integró la institucionalización del curso también para el personal de honorarios, por lo que el curso ha empezado a crecer en número de inscritos y acreditados; esto se ha logrado mediante diversos esfuerzos desde CAFI, la Dirección de Comunicación, la Dirección de Capital Humano y las Escuelas y Facultades.

Normatividad institucional En cuanto a la normatividad institucional, la Universidad Anáhuac México cuenta con varios instrumentos normativos y protocolos que promueven el respeto a la diversidad y la inclusión de toda la comunidad universitaria y que se han estado revisando. A continuación, se presenta una síntesis de los documentos más relevantes:

- I. **Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria.** Establece principios y compromisos orientados a fomentar un ambiente inclusivo, ético y respetuoso, y a promover la responsabilidad social en todos los niveles de

la comunidad universitaria. Este código es una guía esencial para asegurar que la comunidad de la Universidad Anáhuac México mantenga un compromiso constante con la ética, la inclusión y la responsabilidad social en todas sus actividades dentro y fuera de la Universidad y abarca lo siguiente:

- **Ética y Gobernabilidad:** Promueve el respeto y la responsabilidad en todas las relaciones dentro y fuera de la universidad, estableciendo la transparencia y el compromiso con la integridad. Todos los miembros de la comunidad deben comportarse con respeto, cortesía y ética en sus interacciones, tanto en el ámbito institucional como en sus relaciones externas.
- **Dignidad de la Persona y Derechos Humanos:** Se establece un compromiso firme hacia el respeto a la diversidad y la no discriminación, así como a la creación de espacios seguros y libres de violencia. Este apartado incluye normas sobre equidad de género, inclusión de personas con discapacidad y la promoción de la cultura de paz y respeto a los derechos humanos, buscando que todos los estudiantes se sientan respetados e incluidos en el entorno universitario.
- **Calidad de Vida Institucional:** El código fomenta la igualdad de trato y oportunidades en el ambiente de trabajo, así como el respeto por la integridad personal. También contempla la prevención de abuso de poder, acoso y violencia laboral, contribuyendo a un ambiente armónico y seguro para todos los integrantes de la universidad.
- **Accesibilidad para Personas con Discapacidad:** El código destaca la importancia de la accesibilidad física y de comunicación, asegurando que los estudiantes y colaboradores con discapacidad tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente, con los ajustes razonables necesarios para garantizar su participación en igualdad de condiciones.
- **Responsabilidad Social y Compromiso con el Medioambiente:** A través de su Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad, la universidad se compromete a la sostenibilidad ambiental y social, promoviendo prácticas de responsabilidad que incluyen el cuidado del

medioambiente, la reducción de residuos y la preservación de áreas verdes en sus campus.

- **Procesos de Denuncia y Protección de Derechos:** La Defensoría Anáhuac y la Comisión Consultiva y Disciplinaria se encargan de recibir y gestionar denuncias de conductas que violen este código, proporcionando mecanismos seguros y confidenciales para proteger los derechos de los miembros de la comunidad y promover un ambiente justo y respetuoso.

- II. **Procedimiento para Solicitar Ajustes Razonables para Alumnos con Discapacidad.** Este procedimiento asegura que los alumnos con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en su aprendizaje, brindando ajustes razonables en casos de discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial. La Coordinación para la Atención a la Discapacidad (CADI) es responsable de gestionar estos ajustes, promoviendo un entorno accesible y adaptado a las necesidades individuales de los alumnos.
- III. **Programa de Mentorías HCP (Habilidades y Competencias de la Persona).** Enfocado en la formación integral, este programa impulsa el respeto a la diversidad y el desarrollo de la empatía. A través de la mentoría, se ayuda a los estudiantes a reconocerse y aceptarse a sí mismos, al tiempo que descubren el valor de los demás. Se busca que el alumno desarrolle una perspectiva inclusiva, entendiendo la diversidad como una fortaleza en su desarrollo personal y profesional.
- IV. **Manual para Formador HCP 2022.** Este manual orienta a los mentores en prácticas de empatía y respeto, esenciales para trabajar con una comunidad diversa. Los formadores son capacitados para comprender las diferencias individuales y apoyar el desarrollo personal y académico de los estudiantes en un ambiente inclusivo, garantizando un trato igualitario y respetuoso.
- V. **Compendio Reglamentario Anáhuac 2024.** Además de regular la vida académica y disciplinaria, este compendio contiene el Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina y el funcionamiento de la Defensoría de Derechos Universitarios. La Defensoría se encarga de recibir quejas y reclamaciones

de estudiantes y de actuar ante casos de violencia o discriminación, brindando protección y promoviendo la justicia en la comunidad universitaria. Este recurso formal es clave para velar por un ambiente de respeto y apoyo mutuo.

VI. **Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios - Defensoría Anáhuac (Libro Sexto-Bis del Compendio Reglamentario Anáhuac).** Establece un marco normativo para proteger y promover los derechos de la comunidad universitaria. Aquí se sintetizan sus principales componentes:

- **Naturaleza y Misión:** La Defensoría Anáhuac es una instancia autónoma que vela por el respeto de los derechos humanos y universitarios en la comunidad. Su misión incluye proteger la dignidad de los estudiantes y personal, y promover una cultura de paz, respeto y legalidad en la convivencia universitaria.
- **Objetivos:** La Defensoría busca prevenir la violencia y asegurar espacios libres de discriminación. Actúa para fomentar la corresponsabilidad en la sana convivencia y coordinar la aplicación de protocolos especializados en casos de violencia, discapacidad o necesidades específicas de protección.
- **Estructura y Autonomía:** La Defensoría es independiente de otras autoridades universitarias y cuenta con un presupuesto propio. Está dirigida por un titular, apoyado por defensores adjuntos, y una unidad especializada que ofrece atención psicológica, médica, legal y espiritual, según el caso.
- **Recepción de Quejas y Mediación:** La Defensoría recibe quejas y reclamaciones sobre posibles violaciones a los derechos universitarios. Este proceso puede ser iniciado por la propia Defensoría o a petición de cualquier miembro de la comunidad. Se promueve la mediación para resolver conflictos y proteger la confidencialidad de los involucrados.
- **Atribuciones y Responsabilidades:** La Defensoría puede realizar investigaciones, emitir recomendaciones y coordinar acciones con otras

instancias para proteger los derechos universitarios. Además, tiene la facultad de proponer medidas precautorias para la seguridad de las personas afectadas y fomentar campañas de sensibilización en derechos humanos.

- **Recomendaciones y Resoluciones:** Las recomendaciones de la Defensoría son vinculantes y requieren una respuesta de las autoridades involucradas en un plazo definido. En caso de negativa o falta de acción, el caso puede ser escalado al Comité Rectoral para aplicar sanciones según la normatividad universitaria.

VII. Protocolos para Situaciones de Violencia Contra la Dignidad de la Persona. La universidad cuenta con procedimientos específicos para atender situaciones de violencia o acoso que vulneren la dignidad de los miembros de la comunidad. Estos protocolos establecen pasos claros para denunciar y abordar incidentes de discriminación o maltrato, asegurando que todos los casos sean tratados con seriedad y respeto. Este enfoque ayuda a proteger a la comunidad y promover un entorno seguro y libre de violencia.

Vinculación con los egresados. A partir de las solicitudes realizada a los directores de áreas, escuelas y facultades, encontramos que existen diversas iniciativas realizadas en relación a los criterios transversales, es claro que dependiendo del área reportaron de acuerdo a su forma de percibir la solicitud. Se reportaron por ejemplo todas las firmas de convenios que se realizaron en el año y aparecen en relación a la vinculación ya que buscan la vinculación con la comunidad y las empresas desde la Dirección de vinculación. En el futuro será necesario tener más claridad de lo que se busca en este indicador ya que creemos que no se comprendió cabalmente.

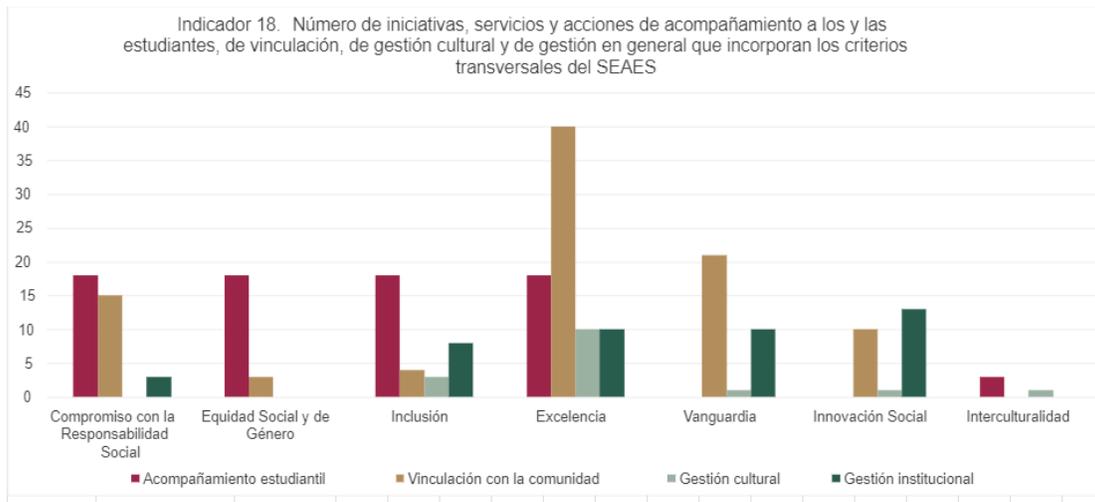
El trabajo de vinculación de la Universidad Anáhuac con su comunidad de egresados muestra una alineación clara con los siete criterios orientadores transversales establecidos por el SEAES. A continuación, se detalla cómo estos se relacionan:

1. **Compromiso con la responsabilidad social:** Las actividades que resaltan los logros de los egresados en posiciones de liderazgo y el énfasis en su impacto positivo en la sociedad refuerzan el compromiso con la responsabilidad social. Además, la campaña **Liderazgo Joven** y el apoyo a iniciativas que abordan problemáticas sociales, como el medio ambiente y la igualdad, coinciden con el objetivo de formar individuos comprometidos socialmente.
2. **Equidad social y de género:** Al reconocer y celebrar logros de egresados en rankings específicos que destacan mujeres líderes y profesionales, como las "100 Mujeres más poderosas de México" o "Mujeres de Altura", la universidad promueve la equidad de género y fortalece el criterio de equidad social. Estos esfuerzos, junto a la integración de egresados en diversas actividades, contribuyen a crear una comunidad inclusiva y diversa.
3. **Inclusión:** La Universidad Anáhuac, al mantener una red de capítulos de egresados en diferentes partes del mundo, promueve la inclusión y la creación de redes que respetan la diversidad cultural y geográfica de sus miembros. Esto permite que todos los egresados, independientemente de su ubicación, mantengan un sentido de pertenencia y participación activa en la comunidad universitaria.
4. **Excelencia:** Los reconocimientos públicos de egresados destacados en sus campos refuerzan el compromiso con la excelencia. Actividades como los webinars y el Programa Enlace, que preparan a los futuros egresados con eventos y conferencias de alto nivel, impulsan el desarrollo de habilidades y competencias que reflejan los estándares de calidad que el SEAES asocia con la excelencia.
5. **Vanguardia:** La Universidad Anáhuac incorpora herramientas digitales (redes sociales, LinkedIn y WhatsApp Business) para mantener el contacto con los egresados y ofrecer servicios innovadores, lo cual muestra su adaptación a la tecnología actual. Estos esfuerzos apoyan el criterio de vanguardia del SEAES, al utilizar tecnología para ofrecer oportunidades de crecimiento profesional y fortalecer la interacción.

- **Innovación social:** Las actividades de la Universidad no solo fomentan la participación de los egresados en el mercado laboral, sino que también integran valores de innovación social. Los eventos que exploran temas como la inteligencia artificial y los derechos de autor destacan el interés de la universidad en que sus egresados estén a la vanguardia de las tendencias tecnológicas y sociales, impulsando una visión de cambio positivo en sus respectivas industrias y comunidades.
- 6. **Interculturalidad:** La promoción de capítulos internacionales y la “Semana del Egresado por el Mundo” fomentan la interculturalidad al facilitar la interacción entre egresados de diversas partes del mundo. Esto apoya el criterio de interculturalidad, promoviendo una convivencia armónica y el respeto entre diferentes culturas y contextos, alineado con los valores de inclusión y diversidad cultural que establece el SEAES.

Encontramos también importante fortalecer los esquemas de valoración de los índices de desempeño de los egresados, porque, aunque para muchos programas se realiza sistemáticamente, para ciertos programas esto es un elemento que aún se tiene en etapa de planeación. Aunque la institución cuenta con un sólido programa de vinculación y seguimiento de egresados, no necesariamente llegan a incidir fuertemente en el contenido curricular, lo cual es un punto importante que debe atenderse.

Figura 32 Indicador 18



Responsabilidad Social: La responsabilidad social en la Universidad Anáhuac México se despliega tanto a nivel institucional como a través de las acciones específicas de cada facultad, reflejando un compromiso transversal con el desarrollo sostenible, la justicia social y el bienestar comunitario. Este enfoque integral permite que los valores de responsabilidad social se manifiesten tanto en la gestión organizacional como en las actividades académicas y proyectos estudiantiles, alineándose con el criterio de responsabilidad social del SEAES.

A nivel institucional, la Dirección de Compromiso Social (DCS) organiza programas emblemáticos como ASUA Construye y ASUA por los niños, orientados a mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes. Estas iniciativas están respaldadas por el Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (MGIRSU), que asegura una transversalización de los principios de responsabilidad social en todas las funciones sustantivas y de gestión de la universidad. Adicionalmente, el Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad coordina acciones estratégicas que integran la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar en la operación diaria y los proyectos universitarios.

Estas iniciativas institucionales encuentran un eco significativo en las acciones de las distintas facultades. Por ejemplo, la Facultad de Arquitectura fomenta proyectos

de diseño urbano sostenible que responden a necesidades sociales y ambientales, mientras que la Facultad de Diseño impulsa la creación de productos y espacios con impacto social positivo. Estos proyectos son ejemplos claros de cómo las facultades alinean sus actividades con el MGIRSU y refuerzan el enfoque institucional en la sostenibilidad.

En el ámbito de la justicia social, el trabajo del Comité de Accesibilidad para Personas con Discapacidad y el Comité Anáhuac de Balance Familia y Trabajo (CABAFAT) refleja el compromiso de la universidad con la equidad y la inclusión, promoviendo políticas y prácticas que dignifican a las personas y fomentan el equilibrio entre vida laboral y personal. Este enfoque institucional se complementa con los esfuerzos de la Facultad de Derecho, cuyos docentes lideran clínicas jurídicas y asesorías legales gratuitas, y de la Facultad de Educación y Humanidades, que impulsa proyectos educativos para comunidades vulnerables.

Asimismo, el Programa de Liderazgo en Compromiso Social destaca como una iniciativa clave que conecta a los estudiantes de todas las facultades con proyectos sociales de alto impacto. Por ejemplo, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud participan en brigadas médicas que benefician a comunidades marginadas, mientras que en la Facultad de Psicología desarrollan proyectos de salud mental comunitaria. Estas actividades no solo refuerzan el aprendizaje académico, sino que también integran a los estudiantes en la misión institucional de promover el bienestar social.

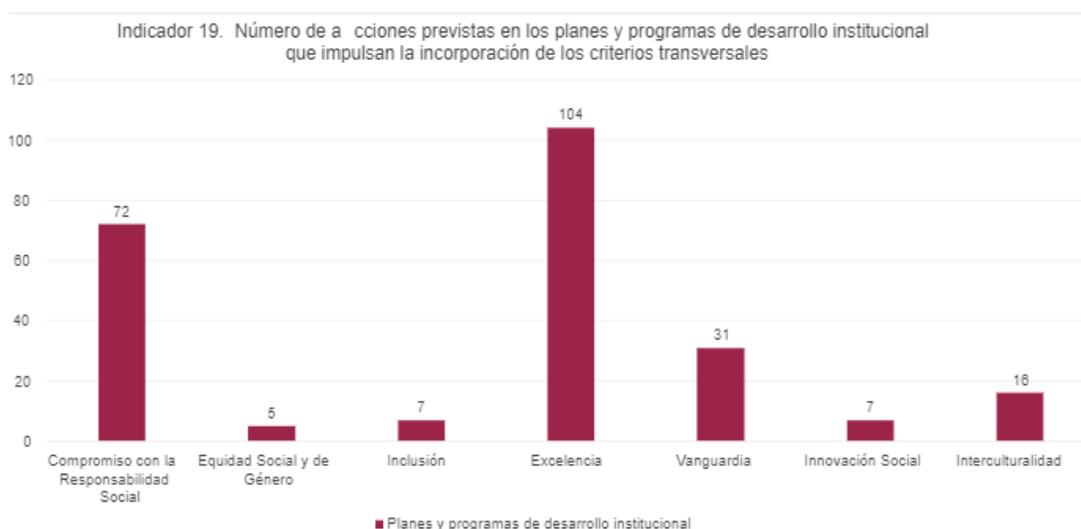
La dimensión de innovación social se refleja tanto en las políticas institucionales como en los proyectos específicos. El Comité Interdisciplinario de Energía y Sustentabilidad trabaja en temas de hidrocarburos, electricidad y sostenibilidad, promoviendo soluciones innovadoras para desafíos energéticos. A nivel facultativo, esta línea se refuerza en programas como los desarrollados por la Facultad de Ingeniería, donde los estudiantes trabajan en tecnologías sostenibles que mejoran la infraestructura social.

En conclusión, el enfoque institucional de responsabilidad social de la Universidad Anáhuac México se amplifica a través de las acciones concretas de las facultades,

creando un modelo integral que combina estrategias de gestión, proyectos académicos y actividades estudiantiles. Esta sinergia asegura que la universidad no solo forme profesionales de excelencia, sino también ciudadanos comprometidos con el cambio social y el desarrollo sostenible. La integración de estas iniciativas fortalece la alineación de la universidad con los criterios transversales del SEAES, consolidando su liderazgo en la educación superior responsable.

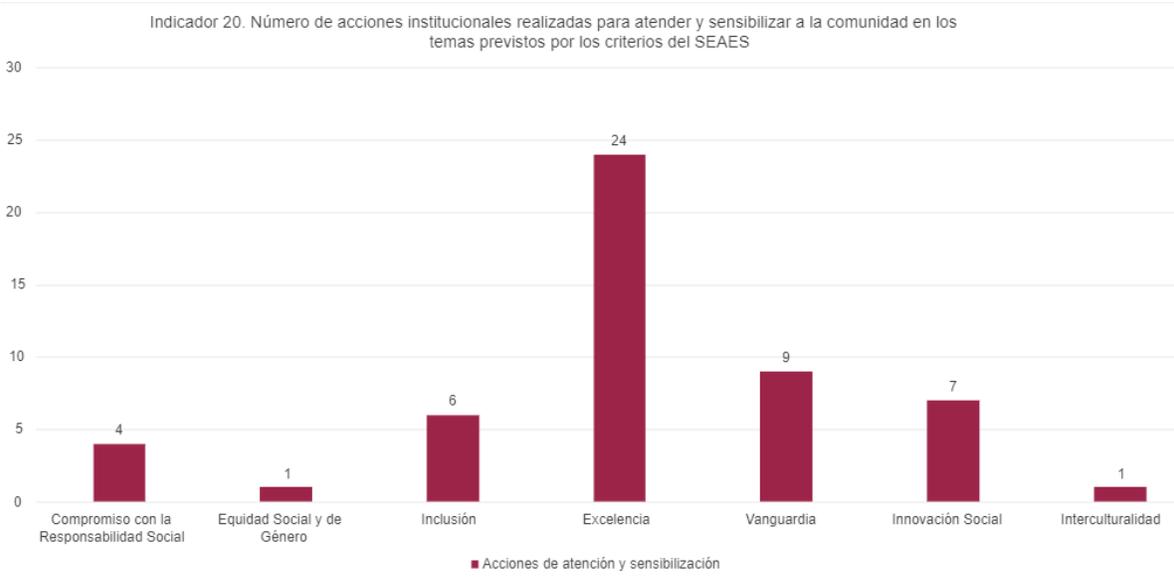
En cuanto a las acciones previstas por la institución para atender y sensibilizar a la comunidad en los diferentes temas (Figura 33), se tomó la información de los diferentes programas operativos anuales y se trató de clasificar en términos de los criterios del SEAES. No aparecen aquellas que no tienen relación con estos criterios. Vemos claramente que en el que más acciones se contemplaron en los planes de trabajo fue en el de excelencia, seguido por el compromiso con la responsabilidad social mientras que equidad social y de género fue el más bajo, siendo esto congruente con resultados obtenidos en diversos temas de los ámbitos analizados.

Figura 33 Indicador 19



En cuanto a las acciones institucionales (Figura 34) realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad, es claro que es necesario reforzarlas en temas relacionados con la equidad social, la interculturalidad y aún en aspectos relacionados con inclusión en donde se han realizado algunas acciones puntuales o bien en compromiso con la responsabilidad social en donde hay acciones previstas, pero al parecer no se han llevado a cabo acciones suficientes de sensibilización. Sin embargo, como se menciona anteriormente, es posible que no se haya comprendido bien por parte de la comunidad la forma de reportar.

Figura 34 Indicador 20



Conclusiones

La Universidad Anáhuac México muestra un compromiso sólido con la calidad educativa y la mejora continua. La incorporación de valores institucionales como la responsabilidad social, la excelencia y el liderazgo establece una base coherente entre su misión, los principios rectores del sistema de acreditación, y los criterios transversales del SEAES. Una estructura organizacional bien definida y herramientas como el Dashboard Institucional permiten monitorear y evaluar el progreso en áreas clave, garantizando la alineación con los estándares establecidos.

Uno de los mayores logros de la universidad es su énfasis en la excelencia y la vanguardia, visibles en los programas de licenciatura y posgrado. Resultados destacados en evaluaciones externas como el EGEL, así como reacreditaciones de programas académicos, confirman la calidad y pertinencia de su oferta educativa. Este enfoque asegura que los egresados estén preparados para los desafíos del mercado laboral y académico con competencias actualizadas y de alta calidad.

Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad significativas en aspectos relacionados con la equidad social, género, inclusión e interculturalidad. Estos criterios presentan un menor nivel de integración en los perfiles de egreso y estrategias educativas. La falta de énfasis en estos aspectos puede limitar la capacidad de la universidad para fomentar una educación verdaderamente inclusiva y alineada con los desafíos sociales actuales. Es crucial desarrollar iniciativas concretas, como talleres, ajustes curriculares y políticas institucionales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la diversidad.

Aunque se han logrado avances en inclusión, especialmente en licenciatura, la evaluación y aplicación de estrategias en este ámbito son limitadas en posgrado. Existe una oportunidad significativa para reforzar programas que integren perspectivas diversas y fomenten un entorno académico más global. Asimismo, el

enfoque en innovación social, aunque notable en los programas de posgrado, podría ampliarse en licenciatura mediante proyectos interdisciplinarios y colaboraciones con organizaciones externas. Esto fortalecería la formación integral y el impacto social de los estudiantes.

En cuanto a la profesionalización docente, programas como el Plan de Desarrollo Docente (PDD) y el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) garantizan una preparación sólida en disciplinas, pedagogía y tecnología. No obstante, es necesario incorporar capacitaciones específicas en temas de equidad, inclusión e interculturalidad para reflejar estos valores en la práctica docente.

Una desconexión en los mecanismos de evaluación interna y externa ha sido identificada. Es deseable capacitar a los responsables de programas para garantizar una alineación más efectiva de las evaluaciones con los criterios del SEAES, mejorando la interpretación de los resultados y su impacto en los procesos de mejora continua. Además, mientras los aspectos de excelencia y vanguardia cuentan con evaluaciones frecuentes, los relacionados con equidad e inclusión no son validados externamente con la misma regularidad. Ampliar el alcance de estas evaluaciones puede reforzar la formación integral y promover una mayor equidad en todos los niveles educativos.

A pesar de estos retos, el compromiso institucional con la calidad educativa y la responsabilidad social es evidente. Los avances en responsabilidad social, liderazgo e innovación reflejan un esfuerzo constante por responder a las demandas de un entorno dinámico. Sin embargo, para cumplir plenamente con los estándares del SEAES, es fundamental equilibrar el enfoque hacia los aspectos menos desarrollados como equidad, inclusión e interculturalidad.

En conclusión, la Universidad Anáhuac México tiene una base sólida para alcanzar estándares elevados de calidad educativa, pero debe capitalizar las áreas de oportunidad para fortalecer su impacto social y educativo. Una atención más equilibrada a los siete criterios del SEAES garantizará una formación integral que combine excelencia académica con un compromiso profundo hacia valores sociales esenciales en el mundo actual.